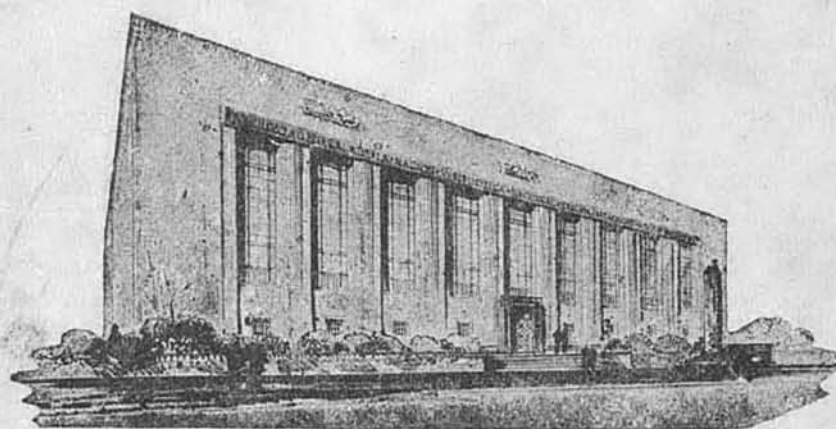


BOLETIN

DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION



EDITORA MONTALVO.-Ciudad Trujillo
1940

AÑO 3

NUMERO 11

VOLUMEN 3

REPUBLICA DOMINICANA

**BOLETIN DEL
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION**



CIUDAD TRUJILLO

SUMARIO.

	<i>Pág.</i>
<i>Colección Lugo (continuación).....</i>	169
<i>El Descubrimiento y la Conquista, por el Doctor Gustavo Adolfo Mejía Ricart.....</i>	221

NOTA.

Se agradecerá a las Instituciones y particulares que reciban este Boletín, envíen en canje, al Director del Boletín del Archivo General de la Nación, sus respectivas publicaciones, informando cualquier cambio de residencia, así como si su dirección actual está correcta.

BOLETIN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

PUBLICACION BIMESTRAL

DIRECTOR

HORACIO A. A. FEBLES.

AÑO III

CIUDAD TRUJILLO, 31 DE MAYO, 1940

NUM. 11

COLECCION LUGO

HISTORIA DEL NUEVO MUNDO

Por JUAN BAUTISTA MUÑOZ

(Parte inédita relativa a Santo Domingo)

TOMO 2º

(Es cuanto dexo escrito de esta obra)

Fue el nombrado Francisco de Bovadilla, cavallº. del havito de Calatrava, con salario anual de 180,000 maravedis. Firmáronse sus favoº. en 21 y 30 de Mayo 1489. Mas no hallo se tratase de despacharle hasta Abril del año siguiente. . . Vez hubo de juntarse en el patio de la Alhambra de Granada sobre cincuenta de esos quejosos, rodear al Rey, i molestarle con incesantes clamores, llegando su osadia hasta insultar con dicterios á los hijos del Almirante qº. servian en Palacio. . . Bovadilla fue despachado y partió a mediados de Julio de 1500 en dos carabelas con veinte y cinco homºs. asoldados para servir allá por el tiempo de un año, i seis religiosos, entre ellos fr. Alonso del Viso, Benedicto, Fr. Juan de Trasierra, Fr. Juan Frances el vermejo (llamada al margen que dice: Este lugar de los Religiosos aumentese, añadiendo los nomºs. de otros 3, la causa de su ida, y qº. todo fue dispº. del cardº. cismº. confº. a lo qº. trae Gomez de reb. gen. Ximenii V. p. 33 b) q. Y vease sobre esto á Quintanilla, Vida del Cardº. cismº. III 9, i si fr. Ruiz fué ahora ó con Ovando) con su compañero llamado asi mismo fr. Juan Francés, todos tres del orden de S. Francisco. Ademas de la providencias de Pesquisidor y Gobernador llevo una R. Cedula pª. satisfacer los sueldos á quien se devieren, las cartas credenciales convenientes y otras muchas firmas en blanco (Almtº., Las Casas) con facultad de dirigirlos á los sugetos qº. tubieren por bien favorecerse de ellas

en caso necesario. Mandosele especialmente conducir y restituir á su naturaleza y libertad varios indios vendidos por esclavos en las Andalucias que ya de antemano estaban fuera del poder de sus dueños depositados en Pedro Torres, cantinero de la Casa Real...

Aportó (Bovadilla) á Sto. Domingo en últimos de Agosto (Asi Fdo. Colon cap. 85— Casas t. 174. dice que llegó en 23 de Agosto). El Almt^e, estaba en la Concepción, y el Adelantado en Jaragua, extinguiendo las reliquias de las turbac^s. pasadas. Ya sugetos los esp^s. bulliciosos con el castigo de unos pocos i el freno de la justicia, los isleños quietos i sumisos, en auge las minas, entabladas las labores del campo, apen^s. quedaba obstáculo p^a. establecer el buen orden. Llega entonces el remedio para un mal que no havia y el que se creyo medican^{to}. saludable aplicado intenpestivam^{te}. se convierte en ponzoña... Los malcontentos... preocupan al Juez con mil chismes, en partic^r. sobre haver sido ajusticiados siete españoles i hallarse presos en el fuerte D^a. Hern^{do}. de Guevara, Pedro de Riquelme i otros tres mas ya sentenciados i proximos á la misma pena. Bovadilla publica sola la provision que le autorizaba para conocer en las causas de los sediciosos. En seguida requiere á D^a. Diego Colon Ten^{te}. de Sto. Domingo i al Alcalde Rodrigo Perez que le entreguen los cinco presos con sus causas. Ambos responden pidiendo espera de la provision a fin de remitirla al Almirante... Niégase á su demanda Bovadilla. Otro Dia publicado su título de Gobernador... repite una i muchas veces al anterior requerimien^{to}. Y como D. Diego y Perez persistiesen del Pueblo que en gran parte se le ofrecia gustoso, maiormente los que tenian sueldos devengados, y fue con mano poderosa á la fortaleza. Hallándola cerrada, i al Alcaide Miguel Diaz sobre las Almenas con espada en mano dispuesto á defenderla, hacele notificar los despachos reales... Diaz pide traslado y tiempo, mostrándose pronto á obedecer spre. que se le exhibiese orn del Alm^{te}. por qⁿ. tenia el cargo... Bovadilla... manda derribar las puertas de la fortaleza... entra y se apodera sin resistencia de nadie, visita los presos i los pone á cargo del Alguacil Juan de Espinosa. Embio luego a notificar sus desp^s. al Alm^{te}. para que viniese a su obediencia: esto secamente por un Alcalde, sin acompañar una carta de atencion. Menos atento procedió en sus bienes. Tomóle la casa y se aposentó en ella. Quanto halló pertenecerle de todo se apoderó i sirvió como de cosa propia. Asi mismo de lo que pertenecia al R^l. Erario... distribuyó alg^s. cantidades a cuenta de sueldos atrasados... concedió por término de 20 años licencia gral. p^a. sacar oro con el impuesto... de la ll^a. en

vez de la tercera y las diez mas q^e. antes se exigian. Con estas larguezas ganó el concepto i aficion de la gente.

Del mismo modo (discurria el Alm^{te}.) procedió Alonso de Ojeda, fingiendo poderes de la Corte: semejantes recelos produjo despues la llegada de Vicente Yañez Pinzon con quatro navios: Salió falsa la voz de otra mayor armada (atribuida al mando de un hermano del Alcalde. El del Alcalde *Alonso* Perez, se llamaba Nicolás)... Mandó cartas á los Religiosos recién venidos. Nadie le respondió... Voz (de que presumiere rebelde repugnar la jurisdⁿ. real auxiliado de varios caciques) que se divulgó sin fundamento que se sepa. Entendió luego el Alm^{te}. lo q^e. pasaba... con la llegada de Fran^{co}. Velazquez Ten^{te}. de Tesorero quien acompañado de fr. Juan de Trasierra le entregó la credencial en q^e. se le ordenava prestar fe y obediencia á Bovadilla. Fuese a la Capital mui solo y pacifico p^r. quitar sospechas. Sabelo Bovadilla i al momento pone á Dⁿ. Diego Colon preso y aherrrojado en una caravela. Venido el Alm^{te}. sin permitirle llegar a su vista le hace conducir á la fortaleza y asegurarle con grillos. En seguida le ordena q^e. escriba al Adelantado Dⁿ. Bartolomé, se venga llano y obediente. Cumplen ambos... y el sale de zozobras aprisionando al Adelantado con igual rigor. Pedro Martir habla de un rumor vulgar segun el cual el Alm^{te}. habia escrito en cifra al Adel^o. previniendole venir con mano armada y este habia venido con gente, pero habia sido sorprendido delante de los suyos sin que estos pudieran defenderlo; pero el mismo Martir cree este rumor nacido en España, sin que nada le justifique en los cargos de la pesquisa secreta vista ó extractada por Cosaris)... El vulgo ruin nada esperaba ni temia de ellos (los colonos) i por otra parte creia que en cargarlos de culpa hacia su negocio y el del Gobernador. Así logró este llenar á su placer los procesos de la pesquisa i residencia q^e. devia tomar; donde resultó probado con multitud de testigos q^e. el Alm^{te}. era la raiz i fuente de los males de la colonia... No se perdonó á las interpretaciones mas torcidas ni á manifiestas calumnias. Como el Gov^r. hubo concluido de la pesquisa secreta, i las dos caravelas en q^e. havia ido estuviesen prestas a la partida resolvió embiar á Esp^a. los tres hom^s. presos i aherrrojados como estaban al cargo de un hidalgo de confianza llamado Alonso de Vallejo, el cual fue á la Fortaleza para *entregarse* del Alm^{te}., i sacole de modo que le dio ocasion p^a. recelar si le iban á cortar la cabeza, con q^e. sus enemigos consiguieron reducirle al ultimo extremo de turbacion y angustia... Blandiola (Bovadilla) enteramente (la vara de la justicia), mejor diré no usó los oficios de

Gobernador y Juez sino para indultar á los delinquentes, poner en libertad á los presos y dar fomento á los excesos con la impunidad... Bovadilla... tambien la tuvo (consideracion) á otros p^a. respetos justisimos; pues á los casados dio un tercio mas en el repartim^{to}. de tierras, i á los clérigos consiguió anualmente ciento y cincuenta castellanos, esto es veinte y quatro onzas de oro dotacion harto pingue p^a. aq^s. tiempos.... Abrió la mano en conceder vecindades, tierras é Indios... Consintió las correrias por el pais i la libertad de tomar á los naturales de qualquiera edad y sexo i servirse de ellos en quanto sugeria la vanidad, el antojo, el desordenado apetito. Las heredades y granjerias q^e. se tenian por cuenta de la R. Hda., él las vendió á precios bajos... Vendio tambien los caballos, yeguas, y otros ganados pert^s. al Rey, al Alm^{te}. y sus herm^s. de este... Eran ellos (los Españoles) segun Casas unos tres cientos: i fuesen al doble segun conjeturo yo: 2 (2 al margen: Casas de 300 en var^s. lugares de los prim^s. cap^s... sin otra razon sino que eso informo Colon ser bastantes. En realidad eran muchas mas los q^e. havia antes de ir Bovadilla: basta considerar el Num^o. de los parciales de Roldan. Pues con Bovadilla pasaron como unos ciento. Considerose ademas q^e. estaban poblados la Vega, Santiago, el Bonao, Sto. Domingo, Jaragua, las minas nuevas, las viejas y acaso las de Cibao: sin contar hered^s. distantes etc) (Junto a la ribera occid^l. de Haina á 8 leguas de Sto. Dgo. estaban las minas nuevas, asi llamadas á dif^a. de la viejas o de Sⁿ. Cristobal q^e. estaban sobre el mismo rio á la vanda de oriente)... Tales frutos (engreirse los colonos... entregarse a la disolucion i supeditar á los Isleños de mil maneras) produjo la sobrada contemplacion i blandura del prente. gobierno. (Bovadilla, ni aun despues de su deposicion y muerte: antes hicieron honor á su memoria. (El juicio de Oviedo sobre el Gno. de B^{lia}. revela su superficialidad)... Cree su aliento (el de Colon) en la navegacion i viendose tratado con respeto i amor por el Nauta AndresMartiny el Ca^{np}. Alonso de Vallejo... los cuales aun quisieron quitarle los grillos, mas el no lo consintió. Llegado a Cadiz recibió luego satisfacciones mas sólidas. Porque la vista y consideracion del heroe q^e. descubrio un nuevo mundo á beneficio de la Monarquia Española, tratado en ella misma tan indigna y cruelmente, produjo un escándalo general q^e. aun dura hoi dia... Dieron (los Reyes) testim^s. públicos de haber sido contra su voluntad la prision del Alm^{te}. y sus herm^s... escribiendole al punto con palabras de amor y gratitud y le libraron una considerable suma p^a. q^e. fuese a la corte q^e. se hallaba en Granada y se prtase. Alli como

triunfante con ricos vestidos y lucido acompañamiento. Fue en efecto acia fines de 1500 i derramó su corazon ante el augusto trono.... Mil combates (decia) me ha dado el mundo y á todos resisti puesta mi esperanza en el criador. Su fuerte brazo me ha sostenido i sostiene. Del nuevo ciclo y tierra q^e. indicó p^a. Isaias y S^a. Juan me hizo mensajero: mostrome aq^s. regiones, cuya herencia tenia reservada p^a. engrandecer el Señorío de la Reina católica... A pesar del favor de la magnanima Reina.... me han deprimido a la condⁿ. del hombre mas despreciable y vil. ¡Quien creyera tal en nacion de tanta nobleza!.... (Muñoz transcribe toda la carta al Amo q^e. havia sido del p^e. D. Juan) que termina: «Mi corazon q^e. os ama me asegura de v^{ro} amor. Del qual me prometo tantas mercedes y gracia que remediados mis agravios, seré restituido y aun acrecentado en dignidad i honra.

Ningun merito se hizo de la pesquisa. Reprovose la conducta de Bovadilla y se acordó su deposicion... Solo en el ejercicio del gobierno parecio necesario suspenderle hasta q^e. depuesto Bovadilla, sabidos sus excesos... se proveyese el remedio a todo. Para lo cual se acordo confiar interinamen^{te}. el mando de Indias a du frei Nicolas de Ovando... cavallero de Singular integridad uso y prudencia en cuia disposicion.... influyo sin duda el haver Colon suplicado q^e. no se le embiase a gobernar la isla en q^{to}. no hubiese otro pueblo, esto es, otra gente, pobladores de buenas costumbres y aplicacion al trabajo.... Entendiese en el despacho de Ovando con algun detenimiento... Se tratava de fundar otros establecimientos en el continente con su gover^a. particulares sugetos al general q^e. debia residir en la Isla Española. Las ideas y miras acerca del Nuevo Mundo se habian engrandecido sobre manera... Aumentaba el celo de nra. Corte la emulacion de otras Potencias q^e. havian hecho sus expediciones y tentativas en aquellas partes...

Con motivo de la lic^a. general p^a. descubrir y rescatar las Indias dada en 1495, se apercibieron á ello varios navegantes. Ya despachados p^r. el Gobierno se tardaron tanto en disponer sus viajes q^e. antes de verificarse vino el Alm^{te}. i logro se suspendiesen so color de sus privilegios.... (Muñoz califica a Oviedo de autor ligero y falto de documentos)

Autorizados nros. Reyes p^r. la donacion pontificia p^a. enseñorearse del Hmisferio occidental, tratan de asegurar su presunto derecho estableciendo sus armas y colonias en distintos parajes. Y para lograr el fin con mayor facilidad, valerse del entusiasmo y la

ambicion de los descubridores q^e. á trueque de labrarse un gobierno, ponen en la demanda sus personas y haberes... El ministerio se encarga de fomentar a todo su poder la colonia antigua de la Española situada en el medio de aq^l. archipielago. Constituye la metropoli de las demas i a Nicolas Ovando su Governador, cuio despacho se aviva p^r. Set, le concede la jurisdⁿ. universal de islas y tierras firme. Yañez Pinzon y Ojeda devian estar subordinados á él. En su peculiar gobierno se le dan amplisimas facultades... eligio y llevó consigo por Att. mayor Al Liz^{do}. Alonso Maldonado q^e. se hallava de Juez de res^a. en Cadiz. Nombró la Corte los ofs. q^e. fueran Rodrigo de Villacona, Tesorero; Fernando de Monrroy, Factor; Diego Marque, Veedor, Rodrigo de Alcacar, Fundidor y marcador; Juan Rengel, Artillero; Nombro asimismo a Fran^{co}. de Piedrola, Cristobal de Tapia i Rodrigo de Alburquerque por Alcaldes de tres fortalezas q^e. se havian de construir... Se le consignan (á Ovando 366 ds. mrs. de salario anual.... es creible retuviese el gobierno de la villa de Alcántara... Nada estaba de mas en un cavallero de valor y prendas a qⁿ. se confia la grande obra de poner orden, disciplina, moderacion en una republica mal acorde de suyo compuesta de tiranos y esclavos, estos oprimidos violentamente, aquellos despoticos, licenciosos, sin razon i sin ley.... Para suplir está falta (el echar de la isla Ovando a cuantos pudiesen embarazar la saludable reforma que le estaba encomendada) asientase con Luis de Arriaga q^e. aliste doscientos pobladores casados, los quales sean conducidos á costa del Rey con sus familiares y menesteres de persona, casa i labor, distribuidos allá en quatro villas.... tengan cada uno su porcion de tierra las cultiven y adquieran la propiedad perpetua de ellas como residiesen cinco años.... i todos en comun se obligaran a mantener la paz pública sosegando á expensas propia si tal vez naciere algun motivo á rebelion providencia digna de imitarse con q^e. se excusaron y mandaron despedir tantos ociosos soldados con el triste destino de hacer la guerra.... renunciando á los aumentos de la colonia p^a. evitar hasta el más remoto peligro de contaminar la pureza de la fe, i costumbres cristianas... Otros recelos hicieron prohibir q^e. pasase, contratase y viviese en Indias todo extranjero: mas hubo desde luego y Sre. ha havido muchas excepciones segun la calidad de los sugetos y la utilidad del Estado... la estrecha obligacion recien contraida por otra bula de este año 1501 con que quisieron autorizar a percibir los diezmos Ecc^{os}. de la nuevas conquistas tomando de su cuenta el datar competente^e. las iglesias, mantener el culto i los ministros. Conforme a esto mandar q^e.

todos los hab^s. de la isla paguen a los Of^s. R^s. la decima de q^{to}. adquisiesen salvo el ganado maior sobre el que se impone la octaba... embiar 17 religiosos Franciscanos por cabeza fr. Alonso del Espinar con todo lo necesario p^a. fundar convento y templo de su orden en S. Domingo de la Espan^a. primer semillero de operarios evangelicos en aq^s. partes. Embiase tambien 4 Presb^s. seculares, Pedro Diez de la Costana, Alonso de Iléscas, Fern^{do}. Guiral, Alonso Fernandez. Jose Alonso del Viso del orn. de Calatrava, vencidado en la Española, se ordena q^e. buelva i goce el salario q^e. tenia, no á mi ver el aumento por Bovadilla sino el q^e. señaló el Alm^{te}., cuias consgn^s. havian de seguir abonandese á los clérigos dedicados al Ministerio Santo (Muñoz llama *haities* á los Indios)... En quanto á los Españoles se ordena que á quien el Alm^{te}. concedio vecindades i raices, si tubo poder p^a. darlas, se guarde su posesion, se quite, sino le tuvo. Siendo cierta la facultad de Colon, solo entiendo podia dudarse, si abuso de ella, dando carta de vecindad á sus genoveses, criados y paniaguados. De cualquier modo es resolⁿ. ambigua, dada la solicitud de Ovando, ponía á su arbitrio las propiedades de los antiguos vecinos, i no en su mano un freno p^a. sujetarlos. Declárase de ningun valor la franqueza concedida por Bovadilla sobre los dercchos del oro el tercio segⁿ. el asiento del Alm^{te}., en adelante la mitad, aora se cogiese en minas, ó se rescatase de los Indios. Que para evitar el fraude nadie puede sacar ni fundir el oro por sí: han de ir á las minas en cuadrillas de á diez, i en cada una su caudillo de confianza, luego traer lo cogido á la fundicion real... Quanto necesitaren de España para usos propios, quanto emviaren de allá, sera libre de los dhos. de entrada i salida. Pero nadie podrá llevar cosa alguna con nombre de mercaderia. Esto se reserva á ben^{fo}. del Erario, i el Factor real ha de ser el único mercader en vituallas, telas, vestidos, i armas i demas frutos y artefactos de Europa. Monopolio pestilencial!... Mas absoluta (que la reserva de oro, la cual era de la mitad) fue la reserva de los palos de tinte que... sin distinción de especies se llamavan con la voz jenérica de brasil... Se toman medidas p^a. la conservación de estos árboles, Vedase cortar alguno por el pie sino solamente las ramas, i lo menos q^e. posible fuere. A la sazón se armaba contra el Turco y a este Titulo se autoriza á Ovando p^a. tomar prestadas las sumas q^e. quisieren alargar los Colonos con encargo de remitirlas al punto, juntam^{te}. con el oro que huvieren allegado y se allegase de las mercad^s. q^e. lleva el factor Monroy cuio costo ascendia sobre un ciento de maravedis (el valor total era de 1.121.048 mrs.)

El gasto de la flota q^e. se disponia p^a. la Española, i de otra con que el Alm^{te} devia seguir las descubrim^{tos}. agotan el erario. En la 1^a. se emplean treinta bageles, entre ellos cinco naos desde noventa hasta ciento cincuenta toneladas, veinte y cuatro caravelas desde treinta hasta noventa, i un barco de veinte i cinco.... Embarcanse caballos i yeguas en No. de cincuenta y nueve; seis bueyes del gov^r., artilleria para las fortalezas de la isla, en esp^l. p^a. tres que se mandan construir de nuevo... A los R^s. Francisco se proveyó de ocho ornamentos quatro cálices y todas las cosas conven^{tes}. a su iglesia i comodidad, hasta de libros para estudio privado.... fueron á sueldo y costeados en manten^{to}. i flete, Medico, cirujano, Boticario, albañiles i demás artesanos para las obras públicas... El continero Andres Velazquez com^{te}. de la flota p^a. ida i venida; no pudo menos de asalariarse la (gente) de dos caravelas destinadas á servir en la colonia bajo las or^s. del Gov^r. De las pobl^s. casados alistó Arriaga 73 q^e. con sus fam^s. hacian 202 personas (Casas dice q^e. 40 fam^s. pero es error manif^{to}. lo q^e. dijo consta en los Lib^s. de la Contr^a. de los empl^s. principales. Añadiendo alg^s sugetos de cuenta como Fran^{co}. Davila, Pedro de Arbolancha provisto oficial del contador Cuellar; el comendador Gabriel de Varela cantinero de la casa real; Alonso Sanchez de Carvajal, tam^{en}. cantinero, Factor del Alm^{te}. i autorizado del Ministro p^a. asistir a la fundición i marca del oro, juntamente con el veedor Marque Alvar Perez de Meneses, otro cantinero en quien se instituyó el oficio de *Redezo* maior de Indias con el objeto de proveer á los Reyes de halcones, no consta q^e. pasase, ni hombres digno de especial conmemoracion mas q^e. las expresadas: sino es Bartolome de las Casas, natural de Sevilla, mozo entonces de pocos años, el mismo q^e. en edad abanzada escribia la presente historia mui escaso de documentos.

En esta flota dice, se embarcaron hasta dos mil y quinientos lo mas, personas nobles, caballeros y principales. (Casas abulta segun su costumbre) (Herrera dice lo mismo copiando á ciegas y usando mal de los pap^s. q^e. tenia á la mano) (Erro Herrera con Casas en que dice el 15 Fbro. capitulo Al^o. de Mendoza llevar 50 casados en la flota de Ovando, el q^e. salió el 13 de fbro. en lo del Com^{te}. de la flota diciendo fue Ant^o. de Torres; en que fueron 10 relig^s. siendo 17; en el No. de los navios.) El N^o. total pudo ser, entrando en cta. la tripulⁿ. Fue á la verdad una flota lucidisima, tardando en aviarse al pie de cinco meses. (Todo lo dicho acerca del dep^o. del Gov^r., empl^s. armada, etc. consta p^r. el sig^{te}. gral. p^r. el libro de arm^s. de Sevilla) (La arenga q^e. Herrera pone en boca de Fonseca parece

fabrica del cronista; en la nueva del temporal q^e. padecio la flota no pudo darse á los Reyes en Granada,... dice se anegó una nao grande en q^e. perecieron 120 hombres; no fue sino una caravela) El 19 de Fbro. Salieron con Ovando 27 naves, el 20 las tres ren^{es}. al cargo de Luis de Arriaga. Sobre las Canarias un recio temporal disperso la flota, i ocasionó considerables perdidas. Anegóse una carabela con toda su gente. Tomada otra en aq^a. isla con los supl^{tos}. necesarios, continuó el viage sin ulterior desgracia. El Gov^r. con los buques mas activos aportó á Sto. Domingo el 15 de Abril, los demas algunos dias adelante.

El Alm^{te}. se aprestaba p^a. volver á descubrir... persistio en Granada con la corte (desde princ^s. del año pasado hasta el mes de Octubre)... Se ordenó á Ovando le hiciese restituir toda cosa suya... q^e. se le atendiese con la décima... Sin descuento de ningunos dhos. ni gastos por especial gracia. Que en lo sucesivo haga la 10^a. del brasil y de los metales, deducidos costos i la octava de lo que se ganase en las mercancías estancadas, poniendo él igual parte; como la puso de hecho las que llevó lá flota de Ovando... en quanto estuviesen serena y ordenadas las cosas de la Española, se concederia el gobierno gen^l. de Indias a su hijo mayor, puesto q^e. el así lo queria, considerando ya sus fuerzas débiles p^a. tamaña carga... Mostro deseo de seguir los descubr^{tos}.... i á pesar de las sugest^s. de ciertos áulicos... Sin detenerse por los gastos en coyuntura de suma necesidad, le despachan á medida de su deseo. El... apresta quatro naves, la maior de 70 toneles, la menor de 50, con ciento u quarenta hombres, entre ellos Fernando Colon, su hijo menor, i su hermano el Adelantado de las Indias. Hacen á la vela de la bahia de Cadiz el 9 de Mayo..., el 15 de Junio llega á la nombrada Matinino... Descansó alli tres dias... acordó arribar á Sto. Domingo... con intento de trocar un navio bajo de bordo i mal vele-ro, por otro mas cortado i mejor andar. El 29 ya cerca de este puerto, mando en una barca al capitan Pedro de Terreros á exponer su necesidad al Gobernador, i pedirle licencia p^a. surgir en el rio. A todo se niega Ovando. Pudo tener orn. de no permitirlo, como se dio á Colon p^a. navegar á su destino en derechura con inhibición de tocar á la ida en parage alg^o. de la Española, ó recelo q^e. la indicada necesidad fuere un mero pretesto ó q^e. de su condescendencia resultare alg^a. turbacion. Hasta alli habia procedido sin el menor embarazo. Obedecido en todo y puesta en ejecⁿ. las r^s. disposiciones, tenia despachados y prontos á salir los navios q^e. devian regresar, conduciendo á Bovadilla con otros pasajeros de

cuenta, i una suma de oro capaz de subvenir á las urgencias de la corona: dijose no ser menos de doscientos mil castellanos, la mitad del Rey. Pareciera imprudencia detener la flota y aventurar la quietud del pueblo, presentándole el objeto de sus encontradas y terribles pasiones. Sabedor el Alm^{te}. de la resistencia de Ovando, se limitó a pedir licencia p^a. abrigarse en el puerto porque amenazaba un temporal furioso i advertir se suspendiese la partida de la flota por ocho días. La demanda i la prevencion fueron igualm^{te}. desechadas. Salió la flota y no bien llegada al extremo oriental de la isla, sobrevino el temporal anunciado.

Húndese la capitana, con ella la mayor parte del caudal (80 D. Castellanos, segun Bernaldez, cap 195) incluso el famoso grano de Diaz y Garay p^a. los Reyes. Quantos en ella iban, mueren ahogados; el comendador Bovadilla, un cacique, q^e. el obispo Casas dice ser Guarionex el de la Vega, encarcelado hasta entonces; i otros quatro presos. De los navios restantes, unos se pierden, otros padecen infinito, de suerte que incapaz de proseguir el viage, buelven de arribada á Sto. Domingo. Qual se vende, qual queda inutilizado. No mas de uno en q^e. venian quatro mil castellanos del Alm^{te}. continuo su camino recto. Tras este llegaron concect^e. otros pocos, los primeros en 20 de Set^e., los últimos para Nov^e. Los citados autores (Casas, Fdo. Colon) exageran sin duda las perdidas... á la verdad... mui considerables. Puede asegurarse que se perdió la mitad de la flota, gran parte de la gente i la maior del tesoro. En la villa de Sto. Domingo afirma un testigo ocular que se arruinaron gran No. de casas. Fue al parecer un huracan deshecho. Prevínole el Almt^e. como sabio marinero, i logró salvar sus bageles, aunq^e. con hartas averias, de q^e. se reparó en el puerto de Azua.

LIBRO 8.

!Qué de juicios i discursos no se hicieron sobre tan infausto suceso! El obispo Casas se le figura lleno de misterios, i como testimonio del cielo en favor de la causa del Almt^e. Imita en esto i adelanta las idea de Fern^{do}. Colon... Ambos hacen muy principal fundamento en la triste suerte del comendador Bovadilla, del ingrato Roldán i gran número de sus partidarios. Mas no hallo pruebas de que Ovando hechase á estos de la Colonia, antes hai indicios q^e. le contradicen. A Roldán es cierto q^e. no se le tomó entonces residencia: mandósela tomar tres años adelante, i castigarle si re-

sultare culpado. Por donde parece no haber muerto en aquella ocacion. De creer es, fallecieran algunos de su partido q^e. de su voluntad quisieron embarcarse, i a cuos deseos se prestara facilmente el Governador, segun el espiritu de sus instrucciones, pero a nadie consta hubiese remitido á España de poder absoluto ó por causa de las diferencias antiguas. Ni mención de ello aparece en las papeles del tiempo. Congeturo q^e. ausente el Almt^e. concurrieron p^a. acomodarlos ó dejarlos intactos la cordura de su apoderado Carvajal, i la prudencia de Ovando. Fuera de poco lugar darían á pasiones envejecidas é intereses presentes. Quanta conmoción no debia causar en los colonos del nuevo i exorbitante impuesto sobre el oro, maiormente con tan estrechas ordenes en favor de los indios? Quanto el haber de restituir lo que va de la oncena parte á la tercia de lo adquirido en el Gobierno de Bovadilla? Exacción que arruinó á los mas q^e. se havian dedicado a minas como escribe Casas, observando de paso la infelicidad que desde estos principios ha seguido siempre al comun de los mineros i la mejor suerte de los aplicados á criar ganados i cultivar la tierra. Estos dice, fueron los bien librados; i pudiera extender su observación de los individuos á las naciones, de la crianza y agricultura a las artes todas concernientes a las necesidades de la vida. Mas deslumbra la razon el ansia de oro.

2. Sin mirar el ejemplo de los primeros pobladores gran parte de los recién llegados vanse a las minas comarcanas del rio Haina como una jornada de Santo Domingo. Ponense á cabar sin arte ni conocim^{to}. muchos no acostubrados antes á semejantes fatigas. En breves dias consumen infructuosamente sus fuerzrs i los restos de comestibles que sacaron de España. Con el cansancio, la falta de albergue i de toda comodidad, sobre la mutación del clima, de los aires i aguas, enferman casi todos de calentura. Tratados con método y regalo, es creíble que mui pocos dejaran de recobrar su salud allí destituidos aun del necesario sustento, muchos en descubierta y tendidos p^r. aq^s. suelos perecieron infelizmente mas de mil, segun el de las Casas. (cap. 6) Y aunque las numeraciones de este autor son exageradas por lo comun, más sin duda fiado su dicho en rumores originados de una mortandad mui notable, no solo en las minas sino tam^{en}. en Sto. Domingo donde apenas quedaría vivienda cómoda p^a. sus antiguos colonos después del uracán q^e. destruió tantas habitaciones. Siguese de esto la pronta traslación del pueblo á la orilla opuesta del Ozama: mudanza precipitada en que unic^{te}. se atendía á facilitar la comunicación entre la capital y

las demás villas de la Española, situadas todas a las parte Oeste. Pero no se consideraron dos inconvenientes gravísimos. Uno la falta de buen agua siendo salobre la del río i la de los pozos i no hallandose en la inmediación fuentes q^e. pudieran suplir. Otro, el mal influxo de los vapores y nieblas que el sol hecha sobre la vanda occidental: daño tanto maior quanto el país es de suio caliente i humedo. Menos se consideró la coyuntura del tiempo: muerta tanta gente, otra porción todavia enfermos ó convalecientes; unos pocos esclavos que havian pasado en la flota, huidos de sus amos. Los indios de servicio escacisimos, porque si bien no consta se les diese ó anunciase expresan^{te}. su libertad (Ni supieron los indios ni á su noticia jamas llegó q^e. los Reyes los mandavan libertar, escribe Casas II, II. Parece también por el hecho q^e. los Higueyes, en quienes havia mucho trato, ignoraban sin duda q^e. no los podían apremiar á servir en pueblos de Españoles, puesto que lo temian, i p^r. tanto lo pidieron como condición p^a. la paz. Vid infr.) á lo que menos parece indubitable se permitió usar de ellos á los q^e. estaban fuera del poder de los nuestros. Y aun sin comunicarles las benignas ordenes del Gobierno, el no apremiarlos á servir bastava p^a. q^e. ellos se retiraren lejos de una gente cuió trato les dava grande sugesion i molestia.

3. Asi fue de hecho: i no solamente faltó quien acudiese á los menesteres de los enfermos y debiles, sino tan^{en}. al abasto y precisa sustentación de tantos españoles, como se juntaran en Santo Domingo.

Concurría p^a. maior escazes la q^e. es cossig^{te}. á los recíos uracanes i el haver faltado la provision de viveres de la Saona: isleta á la sazón bien poblada i abundante de yuca i agos, puesta sobre el extremo sueste de la Española á distancia como de una legua. Entre sus habitantes i los colonos de Sto. Domingo havia buena correspondencia, i estos solían de tiempo en tiempo traer de allí bastim^{tos}. en cantidad. Mas poco antes de venir la flota se cortó la comunicación p^r. un accidente doloroso. Cargaban un barco de cazabe por aquellos isleños, i su cacique les daba priesa dando de aquí para allí con una vara en la mano. Un perro de ayuda que tenia por la cadena cierto español, dava muestra de arremeter al de la vara: asúsale otro burlando sin pensar lo que podia suceder: el fiero animal sale de improviso con tal ímpetu que arrastro al que lo tenia, suéltase luego, da sobre el cacique; por presto q^e. se quiso acudir al remedio ya el infeliz havia recibido heridas mortales de

q^o. falleció á breve rato. Los Españoles toman el barco á toda diligencia y dan la vuelta a Sto. Domingo dejando los Indios suman^{te}. sentidos é irritados.

4. Iguales efectos produjo el fatal caso en los Haities vecinos, sobre todo en el cacique Cotubano ó Cotubanamá que tenia su estado frente de la isleta i era de los mas principales armoniosos. Este puso en arma toda aquella parte de la Española q^o. ocupa la cabeza del Sueste desde unas veinte y cinco leguas de Santo Domingo hasta el golfo de Samaná i se llama la provincia de Iguey. Ya q^{do}. aportó la flota constaba esta q^o. decian rebelion i con su noticia se alegró a los muchos pobladores: como q^o. habia guerra contra los indios levantados; i tendrian parte en los q^o. se condenasen a esclavitud i en el botin de la provincia. Lográseles su deseo aunq^o. no con la prontitud q^o. quisieran muchos. Acaso el mov^{to}. de los higueyes estaba reducido á hir al trato de nra. gente sin hostilizarlos, i Ovando esperaba componerlo por bien absteniéndose de manchar los principios de un Gobierno con actos de crueldad tan ajenos de las ideas reinantes en la corte. Pero una ocación imprevista le hizo mudar de ánimo. por el tiempo mismo q^o. disponia la traslación del pueblo capital, acordo hacer otro en el puerto de Plata donde se hallava establecido un español con su estancia ó co.tijo en q^o. havia labranza i cria de ganados. Resto unico de la poblacion española en la costa del Norte; poblacion convenientisima, tanto para la quietud i sugesion de gran numero de naturales q^o. habitaban aq^a. parte, quanto p^a. la navegación, p^a. el fomento de las villas de la Vega real, i en fin p^a. fomentar i promover el beneficio de las minas de oro en Cibao. Tomáronse las medidas conducentes al intento i se despachó una caravela con número de pobladores. Ocho de ellos saltaron á tierra en la Saona i paseandose incautamente fueron asaltados y muertos por los Indios.

5. Sabido el hecho sin demora junta el Governador sobre trecientos Españoles, los mas sanos i fuertes asi del puerto como de los otras tres villas, á saber es, el Bonao, Santiago y la Concepcion, i envíalos á vengar el agravio i suhetar á Iguey bajo el mando de Juan de Esquivel noble sevillano. Apenas hubo resistencia de parte de los indios; escarmentados á las primeras choques desamparaban sus pueblos i procuraban esconderse entre montes i breñas. Si tal vez hacia frente algun esquadroncillo, era deshecho en el instante, despavoridos los más con el impetu de los caballos y el tronido i estrayo de los tiros de polvora. Unos ú otros q^o. osaron

defenderse con intrepidez ni fueron imitados, ni su ardim^{to}. sirvió de mas q^e. acelerales la muerte i poner en manos del enemigo á sus incautos compañeros. Muy en breve se redujo la guerra á un genero de caza. Divididos en quadrillas los Españoles, parte ivan como á montear tras los isleños fugitivos; i en descubriendo alg^s. tropas de ellos, a los que huian perseguianlos cruelmente, a los demás tomavan por esclavos.

Otra parte con el general embarcados en una carabela pasan á la Saona cuios naturales bien que hiciesen cara por un momento para luego desvaratados huyen cada uno por donde puede á esconderse en cuevas i entre bosques espesos. Persiguelos nra. gente; i hechos presos todos los más hasta un numero de seis o setecientos, pasalos á cuchillo con suma inhumanidad. Por donde aquella isleta que solia llamarse el granero de Sto. Domingo, quedó casi enteramente desierta. Teniendo tan horrible suerte los Higuyes, despues de bien fatigados i apocados con incesantes correrías, envian mensajeros ofreciendo llanos i obedientes. Acepta Esquivel, empieza á venir al real con sus caciques i principales mostrandose prontos á qto. les ordenan, como cesaron las hostilidades, ni se les forzase á servir p^r. sus personas en pueblos de Españoles. Otorgada esta demanda se asentó la paz con la condición de q^e. hiciesen una gran labranza de su pan á beneficio de la rl. hacienda. Quedaron los higueyes contentos y pacíficos. Cotubano, su cacique mayor, trocó el nombre con el general, llamandose en lo sucesivo Juan de Esquivel, i este Cotubano: acto por el cual segun la usanza del pais se hacian *guatiaos* esto es como herm^s. en armas, confederados i perpetuos amigos. Finalmente despuso Esquivel un fuerte de madera en un pueblo no lejos de la costa con la mira de observar i prevenir qualquier alteracion; dejó en el nueve hombres al cargo de Martin de Villaman i despidió la gente mal satisfecha del fruto de la presente jornada. Los mas habian entrado en esta faccion esperanzados de muy grandes ventajas, i apenas recibieron otra sino el mal placer de la venganza, placer momentaneo q^e. termina en un dejo perdurable de arrepentim^{to}. i dolor. El despojo de los vencidos fue de corta cantidad qual de salvages reducidos á las exigencias de la naturaleza, de aldeas desamparados de sus habitantes huidos con las cosas de precio si alg^s. alcanzaban.

Aun de la poquedad que se hubo, reservase el tercio p^a. el erario, como estaba prevenido en qto. los vecinos adquiriesen fuera del término de sus villas. La misma parte se reservó de los Indios

tomados á esclavitud. El util de las otras dos partes distribuidos entre tantos, lejos de corresponder á sus esperanzas, acaso no le indemnizó de las perdidas i expensas que hicieron, mantenidos á su costa i ausentes de sus casas i grangerías!

6. Restituidos á ellos hacia principios del año 1503, se hallaron faltos de comestibles i de brazos p^a. cultivar la tierra, Porq^e. los Indios como se mitigó la dureza con q^e. antes eran apremiados á toda suerte de servicios fueron retrayendose cada dia mas de los pueblos españoles, i de acudir á su manutencion. Además el Gobernador falto de provision no atendió devidam^{te}. á la agricultura ocupado con prepósteros esmeros en la pronta fabrica de la capital nueva, en la poblacion del puerto de Plata, en las labores de las minas así de Haina como de Cibao i en juntar de presto caudales para socorrer las necesidades de la metropoli. En todo lo qual adelantó mucho en breve tiempo, grangeandose opinion en la corte; pero entretanto la colonia vino á grandes extremos de hambre i carestia. Faltaba el pan i los otros recursos eran insuficientes ó no se permitian usar libremente. De la caza no se hacia cuenta porque ya debian de quedar mui pocos de (?) gorques ratas i *gazapos* que se hallaron en esta isla, consumidos casi de todo punto ya p^r la priesa q^e. se les diera en anteriores penurias, ya por la prevencion de muchos perros de raza europea hechos cimarrones i carniceros que no solo contribuian á extinguir aquellos animalejos timidos, mas tam^{en}. causaban notable daño en los ganados. Asimismo se habian hecho cimarrones ó montaraces muchos de los cerdos i multiplicado sobre manera; pero esta nueva caza estaba prohibida i estancada en manos de arrendadores p^r. el redito anual de dos p^s. Hasta la libertad de pesca estaba coartada, á lo menos impedía Obando se construyeran barcos p^a. tal ejercicio; fuere para ocupar mas gente en sus proyectos, ó lo que es mas probable, por reservar esa grangeria en beneficio de los fondos del erario i comun. En aumento de los mismos fondos, hacia pagar medio r^l. de plata p^r. el pasaje de cierto rio q^e. seria el Ozama.

7. Este género de economias ambiciosa, estas gabelas y reservas, no proporcionadas á la necesida, á la posibilidad i al tiempo acrecentaron la estrechez i el descontento de los colonos. Algun tanto pudo aliviarlos la llegada de seis caravelas con alg^s. bestias de servicio, ropas i cantidad de trigo i otros bastimientos p^r. cuenta de Juan Sanchez Tenreria i Alonso Bravo. Mas fue todo sobre cargado en razon de la distancia, las quiebras i la codicia de regatones

q^e. vendian p^r. privilegios sin concurrencia de otra i agentes sumamente necesitados, sin que pudiera ponerse coto á las ganancias desmedidas por respeto al interes del erario q^e. tenia en ellas la quarta parte. De que resultó quedarse por acudir varias cosas, fiase otras, cobrar tarde i mal, al rei mui poco fruto i quiza ninguno á los codiciosos tratantes, maiormente q^e. se les fulminó proceso sobre haber cargado muchss granos fuerá de registro (1). Y quanto sufragó á la colonia tan avaro socorro? Lo prinp^{al}. de él segun la capitulⁿ. podia quanto mas llegar á trescientas cahices de trigo, i ciento de cebada. El número de consumidores aumentaba de dia en dia: pues así en las naves de Tenreria y Bravo, como en otras q^e. sucesivam^{te}. se despacharon el año 1503, no cesaban de pasar nnevos colonos. En solo una de Alonso Velez de Mendoza fueron veinte y nueve familias en q^e. havia ciento quarenta i dos personas. Y consta del gran concurso de gentes q^e. este año accedieron a embarcarse en S^a. Lucas, p^a. la fundación de una ermita dedicada á Nra. S^a. con la advocacion de Bonanza, de cuio nombre vino á titularse el puerto llamado antes de Santanejas donde pudieron oír misa los habitantes i hospedados en multitud de casas, barracas i chozas dispuestas alli recientemente. p^a. comodidad de tantos pasageros. Ni parece bastó a contener la emigracion, el haver pedido Ovando i ordenado por las Reyes q^e. no pasasen nuevos poblados mientras no hubiese mas labranza. La qual en tanto lejos de adelantar debio disminuirse mucho, insistiendo los naturales en retraerse á sitios apostados i en escasear sus servicios i viveres i los colonos en su empeño de vivir y enriquecerá poca costa con el sudor i el trabajo de aquella generacion. Porfia insensata i perjudicial al genero humano. Como si una parte de el hubiera sido criada p^a. supeditar á la otra, como si la copia ó falta de luces variase los derechos i fueros de la naturaleza, así mostraba opinar el comun de los Españoles, remontada su fantasia al compararse con los Indios incultos.

8. Mas humana la Corte dirigia sus miras á la conversion i cultura de los haities, cansiderándolos como niños capaces de venir á ser hombres en todo iguales a los nuestros, med^{te}. el exemplo i la enseñanza. Conforme á este concepto verdadero i justisimo, dan los Reyes al Gobernador las cenvenientes instrucciones p^a. el mes de Marzo (1). (iSon dos las instrucciones una publica i otra secreta, ambas firmadas de la Reyna en Alcala á 20 de Marzo de 1503 y p^r. el Rey en Zaragoza á 29 del mismo mes. Añadese una carta de los monarcas en resp^a. a Ovando fha. tam^{en}. 20 i 29 dho. mes).

Ordénan que los indios sean reducidos á poblaciones reglares con sus términos divididos entre si i donde haia tierras p^a. labranza i cria de ganados, q^e. los vecinos vivan con sus familias cada uno en su casa, teniendo cerca de ella su heredad propia. En cada pueblo se manda poner una persona buena para administrar la justicia como un juez de pax i celar que nadie haga mal á los naturales, remediando en particular los agravios corrientes hasta alli de tomarles sus mujeres é hijas para servirse de ellas, de quitarles sus bienes pretextando compras o permutaciones, con fruslerias de poco valor. Si bien se permiten las compras á precios justos como tam^{en}. los servicios personales á que los Indios se presentasen de su voluntad p^r. ganar sus salarios. Por punto general se encarga proveer como no sean aprimidos en cosa alguna, antes sean mui bien tratados i atendidos. Que en sus pueblos se hagan tantas hospitales q^{tos} pareciesen convenir, i para su manutencion, demas de las limosnas se consigue la renta de alg^s. heredades. Acerca de la educacion civil i cristiana se dispone haia en cada pueblo un eclesiastico exemplar q^e. desempeñe las funciones de parroco i de maestro; q^e. en una casa cerca de la Iglesia junte dos veces al dia todos los niños, les enseñe á leer, escribir, i la doctrina; q^e. asiente en un libro á todos sus feligreses, cuidando de instruirlos, bautizarlos, casarlos á la lei i bendiciones i hacer todo lo demas concierne al ministerio espiritual. Considerando la importancia del buen ejemplo se recomienda el cumpli^{to}. exacto de la pragmática contra los que juren ó blasfeman á fin de que los Indios no contraigan esa mala costumbre, ni oigan mas que alabanzas de Dios i la Virgen. Que les enseñen la obligacion de pagar los diezmos á la Iglesia i los tributos al Rei se procura anden vestidos, abandonen los usos perjudiciales, los errores i supersticiones, permitiendole vacar á sus juegos i diversiones inocentes, en los dias festivos. Finalmente se recomienda procurar los matrimonios religiosos entre naturales y colonos: mira unica para la buena constitucion, permanencia i prosperidad de toda república compuesta de diversas generaciones: disposicion conforme á la de Dios ante quien no es menos considerado el griego q^e. el hebreo, conforme á las ideas de los mas sabios politicos en todas edades; empero mal practicada por los europeos aun en sus antiguos estados i abandonada generalm^{te}. en sus colonias no tanto por ignorancia, q^{to}. p^r. el interés de unos pocos contra la comun conveniencia. Al Governador se ordena estar vigilante á q^e. se cunpla puntualm^{te}. lo mandado i lo mismo al lugar teniente del comisario apostólico en orden al gobierno espiri-

tual. Del qual aun creo tenia cargo principal el P. Boil aunque ausente i ageno de estos cuidados (1) ('Se volvera sobre esta idea q^{do}. se diga de las miras de la Reyna cat^a. en orn. á obispos, Pastores propios q^e. miraron con amor las nuevas ovejas, hubieran procurado su bien en lo esp^l. i temp^l., especialmente siendo tales como el Arzob^o. Santo: ellos desengañaron a los Reies i cortaron en su origen los daños que luego se hicieron irremediables, maiormente q^e. en los pios monarcas, sobre todo en la Sta. Reina habia disposicion p^a. todo lo bueno: volvieron de su engaño y obra segⁿ. el sabio plan q^e. era principalísimo p^a. fundar bien la religion i la politica, i sobre todo p^a. la propagacion de la luz en todos los ramos, sobre todo en lo espiritual, obligacⁿ. reconocida por los Reyes, i q^e. tanto deseavan cumplir. En la Reyna estoi cierto q^e. la cumpliese aun con menoscabo de sus intereses, segⁿ. su gran virtud.) por quien residia en la Española como Delegado Fr. Juan de Robles; á cuiá solicitud se habian hecho los ornam^{tos}. necesarios p^a. el culto divino en Indias, como á la del Governador Ovando se trata de impetrar indulg^{as}. en favor de los q^e. contribuyeron con limosnas p^a. los Templos i hospitales. Por instruccion secreta se previene á Ovando que procure fundar cerca de las minas alg^s. poblaciones de Indios, con intento de proporcionar brazos p^a. los trabajos en especial p^a. beneficiar los ricos metales. No se perdía de vista la utilidad, pero al mismo tiempo es de observar la prudente circunspección del superior gobierno. Esta es la clausula final de la instrucción secreta: «Quanto á las cosas de los Indios (dicen los Reyes) si algunas se hacen graves, los templareis, i hareis como se conformen de su voluntad».

9 Preveian la repugnancia de los Indios á distintos articulos de las instrucciones. Todos aman la libertad bien o mal entendida: i por comun se estima i dice libertad el hacer cada uno lo que se le antoje, sea o no conforme á razon.

Los haities tenian un modo de vivir simple p^r. extremo: sus necesidades eran pocas i mui faciles de socorrer. Fuera de los ré-gulos i principales q^e. gastaban ciertas regalos en sus comidas, como las utias, las higuanas i variedades de peces, frutas i verduras; el comun de la gente se contentaba con el pan de yuca (2) En la prov^a. de Higüey usabⁿ. de otro pan q^e. describe Casas en su Hist^a. apol. cap. 3 f^o. 11. . . . Los Dominicos de la Española en carta de 1516 hablan tam^{en}. de este pan), algun tanto de maiz, sus batatas y semejantes frutas radicales, con la salsa general del agí ó pimien-

to. Sugetados a mayores faenas, quales requerian las exigencias de los Españoles, debia serles mui duro. Mas para exitar su industria i laboriosidad eran poderosos estímulos los abalorios, cascabeles i otras baratijas europeas. Vestir un gran numero de ellos é inspirarles insensiblemente. las ideas de vergüenza y decoro, fuera facilísimo segⁿ. la preocupacion riente en favor de mas atavios aun los mas groseros apretados por adornos sobresalientes. En todo reconocian la superioridad de los colonos; i si estos se les prestaran benignos, poca dificultad experimentarían en atraerlos á su compañía, i amoldarlos á sus usanzas i costumbres civiles. Ni aun en las opiniones i practicas religiosas q^e. ordinariamente se mantienen con empeño obstinado, hubiera mucho que vencer. Las creencias de los haities, lejos de formar un concepto regular de doctrinas hacian un agregado de puerilidades absurdas indignas de ser consideradas i expuestos por menor; maiormente no siendo generales i uniformes en la isla. Sus dioses eran los objetos de sus pasiones i necesidades, como p^r. lo comun ha sido entre gentiles barbaros. Sus idolos, á manera de los sueños del Bosco, los espectros de sus fantasias representados en figuras informes de madera, de piedra, de algodón q^e. llaman cemies:

Idolos particulares venerados ó menospreciados, segⁿ. el capricho i las ocasiones. Tal vez se miraba como Dios un arbol, un peñasco qualq^a. cosa en q^e. se imaginaba cierto ord. i poderio. No se conocian templos ni adoratorios fijos i comunes; sino q^e. cada qual hacia los suyos ora en su vivienda, ora en algun buhio construido de intento p^a. el idolo de su devocion.

10. Sostenian en sus credulidades ciertos embuidores denominados Bohibis (1) (Bohiques dice gener^{te}. Casas. Martir Boites q^e. significa sabios, pag 243. Son tam^{en}, educadores de la juventud. ib Támara dice bohíbi. Herrera dice beutio), q^e. finjian hablar con los Cemies i saber p^r. sus respuestas los acercam^{tos}. futuros en orden á las guerras, á los temporales, á las cosechas, á la salud, i demas objetos de su esperanzas ó temores. Para grangearse la benevolencia de algun Cemi, i obtener sus oráculos, se desfiguraban el rostro, afectaban auinos i hacian sus *cohobas*, esto es, sorbian p^r. las narices cantidad de polvos de la hierva llamada por los haities cohoba, i por nosotros tabaco hasta tanto q^e. se les trastornaban las cabezas. En tal estado proferian mil desatinos i eran oídos con religioso respeto como interpretes de la divinidad i anunciadores de los decretos celestiales. A las veces aparentavan q^e. el cemi les ha-

blava sensiblemente ocultando una persona q^e. dijese en tono misterioso las palabras conducentes al consabido engaño. Este género de impostura descubrió á las claras un Español en tpo. del Alm^{te}. derribando una estatua hueca de cuiá boca parecia salir la voz insuflada p^r. uno de los embusteros q^e. estaba oculto. (Vid. Casas hist apol. cap 120 f^o. 395, N. 19) Hasta los mismos barbaros dudaban de la verdad i buena fe de sus bohites en casos adversos, señaladamente en el mal exito de las enfermedades q^e. ellos debian curar, andando unidas las funciones de medico i sacerdote. Si despues q^e. el bohíbi havia practicado sus abstinencias, sorbido los polvos de tabaco, hecho ciertas insuflaciones i friegas, afectado sacar la causa del mal, con otras ceremonias vanas; si despues de todo acontecia morir el enfermo, como sus parientes fuesen poderosos, i hubiesen á las manos el falso médico, solian darle muerte; perdonabanles si creian estar sin culpa, habiendo consultado antes al difunto i dadole de beber ciertos brevages.

11— En opiniones i creencias tan insensatas, en animos tan volubles, quan facil fuera el desengaño! El interes que dificulta i resiste la instruccion, solo esta en los Sres. i sacerdotes: en los primeros porq^e. eran los unicos que fabricaban adoratorios i tenian labranzas destinadas á ellos: en las segundas porq^e. participaban del fruto de esas labranzas i de las oblaciones de los simple seducidos. La multitud facilmente conociera o confesara su engaño á poco q^e. tratase con los colonos i recibiesen sus luces. Seguirian luego los impostores como no hallasen á quien embaucar. Ni se advirtio en los haities maior repugnancia á desistir de sus ritos i usos supersticiosos. Viose p^r. este tpo. en la celebre Anacaona prestarse á las exortaciones de un religioso francisco para no enterrar con su difunto hermano Bohechio la mas hermosa de sus mujeres, segun la costumbre de aquellos caciques: q^e. en el pueblo bajo no se echó de ver tal inhumanidad, ni se conocio la poligamia. Y sin grande esfuerzo se les infundieron las convenientes ideas en orden á los practicas conocidam^{te}. dañosas; como desfigurar las cabezas de las recién nacidos apretandolas con vendas ó entre dos tablillas; ponerse fuera de juicio con la cohoba muy usada aun en actos civiles, en especial q^{do}. se juntaban p^a. deliberar i decidir sobre negocios arduos; pintarse i afearse de varios modos: bailar i beber brevages fermentados sin término hasta embriagarse.

12 A todo lo razonable i justo se acomodaran los haities en obsequio de los venerados colonos, si estos ajustaran sus procede-

res al espíritu i letra de la instruccion referida. Los piadosos Reyes animados de los sentimientos, propios la iglesia cristiana p^a. con sus hijos pequeños, querian se les atrayese con cariño, se les intruiese con toda paciencia i doctrina, se contemporizase con su ignorancia su flaqueza, sus errores.

Economia inspirada a los Apóstoles p^a. con los flacos convertidos del judaismo i practicada á la sazón con moras i moriscos de Granada p^a. el modelo de obispos frai Hernando Talavera, ejemplar de las operaciones de la católica Isabel. De ahí las ideas del sabio plan propuesto p^r. los Reyes p^a. establecer la república civil i cristiana en el Nuevo-mundo. (1 que una parte de sus ideas se tomó de lo q^e. practicara el Arzobispo Santo, consta p^r. testim^o. del liz^{do}. Vallej^o, q^e. así lo supo del compañero del card^l. Cisn^o., i despues obpo. de Avila fr. fran^{co}. Ruiz. Vda. Quintanilla, vida de dho. cardenal, pag. 133) Mas ó altura de los juicios divinos! Confundese la razón al comparar las disposiciones santas de unos reyes q^e. sabian hacerse obedecer, con la escandalosa e impune inobsevancia de ellas; la blandura i amorosidad q^e. se ordenó respecto de los haities, con el duro tratamiento q^e. se les daba i continuó exasperandose mas i mas, despues de recibidas las benignas órdenes de la corte.

13— Acia el tiempo de su data llegó a Sto. Domingo la nueva q^e. los naturales de la provincia ó reino de Jaragua habian dado muerte á quatro ó cinco españoles de los q^e. allí quedaron establecidos p^r. disposicion de Fran^{co}. Roldan, i amenazaban de hacer lo mismo con otros, sin perdonar al Governador si se pusiese á tiro. Sin demora Ovando armó como trescientos hombres (al margen: Sobre 300 viene á ser el medio entre las varias enumera^s. La comun^d. de Dominicos... en carta escrita segⁿ. parece al card^l. Cisneros acia el año 1516, y Casas en la *Destruccion*, dicen q^e. los de caballo fueron 60, Oviedo 111,12, pone 70. Los peones segⁿ. Oviedo eran 200. Casas en la *Hist cit* dice 300 absolut^e; en la *Destruccion*, mas de 300. Dicha comun^d. no da No. determinado de peones... los autores q^e. siguen como Sepulveda, Herrera, no hacen más q^e. copiar) los sesenta ó setenta de á caballo, i parte al frente de ellos, manifestando á lo publico q^e. no intentaba mas de visitar aquel reino. Anacaona q^e. le gobernaba p^r. fallecimiento de su hermano Behechio, deseosa de festejar al guamiquina de los colonos, convoca gente principal de su jurisdiccion i sale á recibirle con toda ostentacion i muestra de alegría. A un hospedaje magnifico siguen los regalos los areitos, los juegos i otras diversiones á su

modo. (aquí para ilustracion puede decirse de las diversiones i juegos de los haities) Corresponden los Españoles en la apariencia i anuncian p^a. cierto dia un juego de cañas á q^e. devia concurrir innumerable gentio, los caciques i Señores en un canei preparado al intento. Llegada la hora del festin qdo. juntos todos esperaban el momento de empezar el espectáculo, se representa el mas funesto q^e. puede figurar la idea. A una seña de Ovando—los nros. apercebidos de antemano, tanto para el juego como p^a. las veras, cierran el canei, peganle fuego i hacen perecer abrasados á q^{tos}. en él estaban, la flor de la nobleza de Jaraguá. La heroína de Haiti, aquella Anacaona tan celebrada por su autoridad, ingenio, cortesania i prudencia, presa entonces, murió despues infamem^{te}. en la horca; i auq^e. nunca parecio incontinente con los suyos, el favor q^e. spre. hizo á los Españoles quiso atribuirse á efectos de disolucion i lujuria la mas desenfrenada. (1) (Oviedo V 3.)

14. Añade Oviedo (2) (2 id V) Lo mismo en sustancia repite en sus *Quinquagenas*, inéditas, Dialogo de Dⁿ. Nic^s. de Ovando) q^e. los del canei fueron antes atados i sentenciados á muerte sabido q^e. muchos caciques de Acuerdo con su principal Señora maquinaban rebelarse i acabar con los Españoles de Jaraguá i sus comarcas. Siendo estos no mas quarenta ó cincuenta dispersos é incautos, como no los mataron? á q^e. las tramas secretas i tanta dilacion? El Obispo Casas (3) (3 Casas Hist. ct. 11. 9) autor de esta observacion, niega se hubiese inquirido ni sabido tal cosa; antes por el contrario refiere como hecho constante q^e. mucho despues qdo. vino a reinar Felipe I, corrió la voz de estar provisto nuevo gobernador p^a. la Española (4) (4 y fue fundada la voz, si es cierto lo q^e. escribe Oviedo en su Hist. lib. 4, cap I. Segun el manuscrito aument^o. de mano del mismo autor, donde despues de haver dicho q^e. tomando el Rey Dⁿ. Fern^{do}. á gobernar p^r. su hija la reina Dⁿ. Juana, otorgo al Alm^{te}. dⁿ. Diego Colon el Gob^o. de la Española, q^e. un año antes le havia ofrecido desde Napóles, añade: “Y cesó la venida de Dⁿ. Fern^{do}. (tio del condestable de Castilla Dⁿ. Bern^{do}. de Velasco); al qual, pocos dias antes q^e. el rey Dⁿ. Felipe pasara desta vida, se le habia concedido esta gobernacion”. Antes q^e. el testim^o. de Oviedo, se pondrá q^e. este consta de los papeles de Patr. R^l. ap. me. fol. 143) temeroso Ovando de la residencia de caso tan atroz egecutado contra toda orden de justicia, sin proceso ni audiencia de los pretensos delincuentes, mandó á hacer informaciones á la mano p^a. escudarse. No he dado con ellas, á pesar de mis prolijas inquisiciones. Vistos los escritos de los coetaneos, parece indubitable q^e, en Jara-

gua murieron unos pocos Españ^{os}. á manos de los Indios: las causas son faciles de presumir, pero no constan; ni menos consta si Anacaona i demás señores tubieron, parte en aq^{llas}. muertes, 5 tramaron la rebellion, supuesta p^r. Oviedo. Mas aun dandoles p^{or} cierta, opina Juan Girás de Sepulveda (5) (5 De orbe novo, lib I n 30— q^e. el proceder de los Españoles tubo manifiestos visos de crueldad, iniquidad y perdida. Censura q^e. tampoco desmerece el mod como se prosiguió i concluyo la llamada pacificacion de Jaraguá.

15 A continuacion de la horrible quema de los principales nra. tropa de á pie y á caballo da en la multitud atonita, hiriendo y matando sin clemencia. Los que pueden escapar huyen dispersos á esconderse en cuebas, entre breñas ibosques, hasta los ángulos mas remotos del pais, difundiendo el terror i espanto p^r. todas partes. Guarocuya, sobrino de la infeliz Princesa, acompañado de alg^s. q^e. quisieron seguirle, paró en las sierras ásperas del Baoruco, sobre la costa meridional. Persiguiósele allí como á un foragido q^e. hubiese sacudido el yugo de la obediencia á su rey i hecho preso se le ahorcó. Persiguióse tam^{en}. á otros q^e. pensaron salvarse en la isleta Guanava; dióseles p^r. esclavos, i fueron repartidos entre los vencedores. Divulgadas estas ejecuciones se alteraron i pusieron en armas muchos caciq^s. de las prov^s. cercanas á la de Jaragua: i para sujetarlos deputó el gobernador dos cuadrillas, una al cargo de Diego Velazquez á las partes del Sur i oeste hasta el extremo de la isla, otra para los de Norte bajo el mando de Rodrigo Mexia Trillo. Ambos capitanes desempeñaron bien sus encargos, en especial Velazquez que sugetó i ajustició al gran cacique de Harriguayagua, provincia extendida desde la de Yaquimo hasta la extremidad del Sudeste, q^e. despues se dijo de la *Zavana* ó sea llanura rasa como praderia, p^r. su fertilidad, hermosura i proporcion p^a. variedad de frutas (1) (1 Casas. Hist ap. cap. 4. De la vida del Alm^{te}. q^e. escribio su hijo F. C. consta q^e. estaba Ovando en Jaragua p^r. de 1503) Tuvo fin esta guerra p^r. Febrero de 1504 (2) (2 Oviedo 111,12) qdo. los naturales de aq^{llas}. prov^s. escarmentando en la triste suerte de tantos compañeros, ó ajusticiados ó muertos al filo de la espada ó reducidos á dura servidumbre, se vinieron todos de paz. En memoria de ella haviendo el governador fundado en la capital antigua de Behechio una villa de los Españoles derramados antes p^r. aquel pais, le dio por nombre Sta. Maria de la Verapaz. (3) (3 La Verapaz estaba una legua al E de la laguna de Aziey y la Yaguana ocho leguas al O. de la Verapaz, seg^{na}. Casas Hist. apol C 5... Charleroix, An. 1504... la pone á

dos leguas del pueblo frances de Leogane q^e. está una legua del puerto así nombrado. De do se infiere q^e. estuvo entre este pto. i el del Principe. Viola Oviedo la Verapaz en 1515, como dice lib 3 e. 12. Casas Cap^o. 5 de la historia apol. q^e. empezó en 1527, ya dice q^e. á la sazón no havia mem^o. de ella. Leogane dice Charleroix q^e. se cree voz corrompida de la de Yaguana) No muchos años adelante transferida esta poblacion al territorio de la Yaguana situado en la costa proxima entre los puntos de Leogane i del Principe, recibió el nombre de Sta. Maria del Puerto. Consecutivam^{te}. se establecieron otras seis villas de Españoles. En la costa meridional Salvatierra, apellidada de la Zavana, sobre la ensenada que empieza en el cabo frontero de la isleta Zabague: Villanueva de Yaquimo, sobre el puerto llamado en nros. días de Aquin, por corrupcion del vocablo, i entonces del Brasil á causa de hallarse en sus cercanias mucho palo de tinte: estas dos villas fueron de corta duracion, no así la tercera nombrada de Azua p^r. estar sobre el punto de esta denominacion, a la qual un vecino ilustre nat^l. de Galicia añadió el ombré de Compostela. En lo interior, como á la media distancia entre la Yaguana y Sto. Domingo (4) (4 Ov^o. 3, cap^o. 12, pone 40 leg^{as}. de la Yaguana i los mismos de Sto. Dom^o. Casas 11,10, dice 30, de Jaragua, i otras 30 o mas de Sto. Dom^o.) se fundó S^a. Juan de la Maguana, junto al rio Niyoa, no lejos de su confluencia con el Yaqui menor (5) (5 Oviedo dice q^e. estaba en la costa del Neiba. Casas q^e. entre este y el Yaqui. Y así parece segⁿ. el mapa de Lopez) De estos cinco pueblos nombró el governador por teniente suio al Capitan Velazquez. Los dos restantes fueron acia el Norte de Jaragua; Lares de Guahaba en el interior sobre el caudaloso Hatibonito; en la costa Puerto real cerca del q^e. así denominó el Alm^{te}.; fundolas Mexia Trillo, i quedo por teniente de ellos.

16 Con el pasado escarmiento i el temor de tantos i tan formidables colonos unidos permanentemente en puntos convenientes, quedó el Governador seguro de que jamas osasen levantar los cabezas de la parte occidental de la isla. Las provin^{as}. centrales bien sugetas estaban desde antes de su gobierno, i aora maiormente, q^e. restituido él á Sto. Domingo promovia sus aumentos por todas vias, fomentaba la poblacion reciente del Puerto de Plata, las tres antiguas intermedias, i otra q^e. se iba formando á unas ocho leguas de la capital con motivo de las minas i mui presto se erigió en villa con el nombre de Buenaventura. Solo la parte oriental faltaba p^r. acompañar de pueblos españoles: i p^a. esto se ofreció una ocasion harto dolorosa (1) (1 Casas 11.15. int. dice q^e. la guerra de Higüey

ó su ocasión fue contemporanea de la provⁿ. e^l. p^a. los repartim^{os}. *pocos meses más o menos*. Fue sin duda meses adelante porq^e. la ced^a. es de 20 de diz^e. 1503. Entonces i aun en Fbro. siguiente estaba en España Esquibel general de esta guerra con q^e. no pudo empezar hasta bien entrado el año 1504. Y pues segⁿ. el mismo Casas cap. 15-18. Brevem^{te}. los Dominicos de la Española i el Liz^{do}. Zuero en sus cartas arriba cit^s. mui á la legua sin distinguirla de la precedente q^e. terminó con la paz ajustada con el cacique Cotubano. Solo Casas refiere estensamente esta 2^a. guerra, disting^{ia}. de la primera q^e. havia referido antes, i sin duda havia precedido largos dos años. Si bien me persuado q^e. p^r. falta de memoria de lo q^e. se queja frecuentem^{te}., confunde muchas circunst. de ambas jornadas, i suple varias menud^s. sacadas de su fecunda fantasia, para sobrecargar los excesos de nra. gente en uno i otra) Los naturales de Higüey vasayos de Cotubano mataron alg^s. pocos de los nuestros residentes en el puertecillo q^e. digimos haverse puesto allí á cargo de Villaman. Sábelo el gobernador, i publicando sangrienta guerra conta los rebeldes, junta en quatro capitánias mas de trescientos (2) (2 Casas cap 15 cit. dice, obra de 300, i no llegarⁿ. á 400 como en la otra. (guerra de 1502) de q^e. hablamos en el cap. 8^o.) hombres de la Capital, del Bonao, de Santiago i la Concepción de la Vega. Los quales vienen p^r. difer^{tes}. caminos á unirse en una provincia int^r. (3) (3^o Creo q^e. llamada Ycayagua, donde fue la villa de Sta. Cruz, i debia serlo el parage propio para unirse con reciproca conveniencia las capitánias de La Vega q^e. entonces era la poblacion mas notable, i la de Santiago, ambas poco distant^{es}. de la costa septentr^l., con las otras dos situadas la una sobre la costa opuesta i la otra á no gran distancia) Cerca de la de Yguey bajo el mando de Juan de Esquibel, capⁿ. del tercio de Santiago; á cuiu distancia acreditada p^r. la pacificⁿ. de Cotubano en 1502, se confio el desempeño de la facción presente: Para mejor acabar llevo Esquibel en su auxilio algun numero de naturales comarcanos con sus armas q^e. dice Casas no hicieron poco daño en sus vecinos: facilitaron sin duda con la ruina de esta la suya propia. Incautos! Esos son los frutos de la rivalidad entre pueblos confiantes. Logrose en efecto la sugeccion de Higüey casi p^r. los mismos terminos q^e. en la pasada guerra.

17 Entran los Esp^s., asientan su real en una llanura despejada donde pudieran jugar los caballos; i desde allí mandar sus cuadrillas á los puestos indicados hora por sus guias, hora p^r. los enemigos sueltos q^e. tomaban i obligaban a declarar con varias i

exquisitas manera de tormentos... No se descuidan los higueyes, haciendo sus acostumbradas ahumadas para dar i recibir avisos, poniendo en cobro las cosas q^e. deseavan salvar con las personas de sus ancianos, niños i mujeres, i juntandose en lugares i tiempos oportunos. Poco les valieron sus trazas i resistencia. Rotos i perseguidos por todas partes, castigados muchos con muertes, mutilac^os. de miembros i dura esclavitud, piensan guarecerse en un gran bosque de la costa meridional extendido en el parage q^e. media entre las isletas de la Saona i Sta. Catalina. Allí era el pueblo prinp^l. de la provincia, dist^e. legua y media del mar donde se hizo fuerte Cotubano, juntando consigo el resto de sus bravos subditos. Y sabiendo q^e. marchaba en busca nro. ejercito p^r. la playa desde la qual hasta la poblⁿ. solo pida irse p^r. dos caminos; mandó cerrar el uno con infinitos arboles cortados i atravesados p^r. espacio de media legua i dejar el otro despejado i limpio. Pensaba q. p^r. aqui entrarían sus enemigos, i serian sorprendidos i deshechos p^r. una emboscada de flecheros valientes junto a la poblacion. Ardid ingenioso p^a. los haities. Los Esp^s. sospechando lo q^e. podria ser, rompen p^r. lo mas dificil, vencen los opuestos óbices con increíble trabajo, tiran adelante mui sobre aviso, finalm^{te}. cogen de sobresalto á los de la celada: de esta suerte sin recibir daño alguno logran emplear bien sus tiros de ballestas i escopetas en las emboscadas i ahuiéntarlos hasta dentro del pueblo. No, p^r. eso desmaian los higueyes, defiendense en las calles con furiosa porfia, tanto q^e. haviendo empezado la pelea á los dos de la tarde, persistieron intrépidos, haciendo prodigios de valor h^{ta}. q^e. la oscuridad de la noche separó los egercitos. Admirable constancia! q^{to}. mas en gentes indefensas. armados solamen^{te}. de porras i macanas de palo, de piedras arrojadas sin honda, de jaras y saetas sin hierro incapaces de hacer efecto á la distancia q^e. les obligaria guardar el miedo de nras. espadas y lanzas.

18. La mañana sig^{te}. no parecio indio vivo en el pueblo ni en sus contornos. Vista al parecer la muchedumbre de sus muertos i heridos i la corta perdida de los cristianos, resolvieron, abandonar el campo de batalla. Ni les quedó aliento tan siquiera p^a. reunirse, hacer mas gente i provocar de nuevo la fortuna.

Desconfiados de prevalecer, huyen como azorados i esparcen el terror p^r. toda aq^a. tierra. Conviertense en desiertos los lugares poblados i sus moradores procuran guarecerse en montañas ásperas ó bosques espesos, aqui un pequeño rancho, allí unas pocas fa-

milias, oculta los de una ó mas poblaciones con los S^{es}. principales determinados a morir antes q^e. rendirse. Esquibel resuelto á sugerirlos, distribuye gran parte de su egercito en cuadrillas q^e. andubieron como á caza de fieras tras los higueyes fugitivos. Duró notable tiempo esta persecucion con imponderable daño de los indios. Refiérela, píntala diré mejor el de las Casas, q^e. vio siendo niño i la historio en edad avanzada, presentando en un horrible cuadro, tantos i tan varios generos de tormentos, cautiverios, matanzas, i otras atrocidad^s. q^e. el mismo recela "Siquiera los haya soñado" (11,17. p^a. 60. V) Son á la verdad increíbles: pero tal es el hombre ensordecido á los gritos de la humanidad q^e. á las veces llega con el hecho mas allá de lo q^e. cabe en la imaginacion de un cristiano. (1) (1 Liz^{do}. Zuero en carta á Xures fha. 22 de En^o. de 1510 escribe: Ovando envio gente á la prov^a. de Higuey donde hizo matar p^r. mano de un su criado Juan Esquivel nat^l. de Sevilla siete á ocho mil indios "Este confunde sin duda las dos guerras de Higuey. Luego añade la gran matanza hecha en Jaraguá) La del citado obispo fue singularísima, i singular es en su narracion menuda de esta guerra, cuos horrores no bastaban p^a. reducir á la obediencia i paz la provincia, mientras permaneció libre su Señor princip^l. El fiero Cotubano hacia notificar á todos sus subditos q^e. á q^{tos}. se rindieran los haria morir en yendose los Españoles. Tam^{en}. estos, como los higueyes padecieron grandes fatigas i hambres; ni dejaron de parecer alg^s. á manos de la feroz venganza, tal vez p^r. encontrar con mucho gentio, tal otra p^r. confiar demasiado en el abatim^{to}. de aq^{os}. infelices. Ocasion hubo q^e. un crecido numero de ellos condenados a la esclavitud rompieron sus cadenas, i con ellas mismas dieron muerte á tres ó cuatro españoles encargados de su conduccion ó custodia.

19. Debiendo conocer Esquivel q^e. p^r. medio de sus inhumanas correrias, al paso q^e. asolaba al pais consumia infructuos^{te}. sus tropas, tomó al fin las medidas q^e. debiera desde el principio p^a. lograr la deseada pacificacion. Convencido de la necesidad de prender el cacique p^r. cuio respeto persistian indomables los higüeyes, hace las dilig^s. mas vivas p^a. inquirir su paradero, i consigue saber q^e. se habia refugiado con su familia i un corto acompañamien^{to}. en la isleta Saona. Pasase allá con cinquenta hombres; no bien toma tierra qdo. sus corredores le presentan dos indios q^e. declararon venir cerca de su señor. Da de puñaladas al uno (2) (2 Asi Casas, á q^a. compendia Herrera con poca fidelidad, omitiendo la muerte de este indio, i diciendo q^e. ambos fueron tomados p^a. guías. Dec 1,

lib-6. cap 9. p. 161 C.1. Otras suposiciones arbitrar^s. i falsas se hechan de ver en su narracⁿ. de la guerra antecede^{te}. de 502, tomada igualm^{te}. de Casas con poca fidelidad) i guiado del otro mueve con su gente p^r. entre la espesura de un monte bajo q^e. cubria lo mas de la isleta. Iban delante alg^s. p^r. distintas veredas, deseosos de señalarse en la importante prision: entre ellos Juan Lopez Labrador q^e. separado de la Compañia se encontró luego con el gran cacique precedido de unos pocos flecheros. Estos le descubren i se ponen en huida sobresaltados á la vista súbita del español. Cotubano solo tubo ánimo p^a. resistir el primer golpe de la espada cogiendola con ambas manos. Mal herido en ellas y amenazado de una estocada mortal, bien q^e. aparentase humildad i pidiese la vida declarandose guatiao de Esquivel, mas todavia sereno huyó el cuerpo á la aguda punta, dio con Lopez en el suelo y ahogárale á no ser socorrido por otro Español. Por quienes maltratado i ahogado el triste cacique fue llevado al real, i de ai á Sto. Domingo donde murió en la horca. Vuelto el gen^l. triunfante á la Española, como los higueyes entendiesen lo acaecido, se rindieron á discrecion. Ya sin dificultad estableció Ovando dos villas de Españoles q^e. asegurasen la parte oriental; una en la costa del Sur, no lejos del sitio donde estuvo el pueblo pripal. de Cotubano, á que llamó Salvaleon de Higuey; otra en el interior con el nombre de Sta. Cruz de Icacagua. (1) (1 Hasta aqui Casas, i concluye su cap^o. 18 con la enuncⁿ. de 17 villas de Esp^s. p^r. este orden: 1, Sto. Domingo: 2, Buenav^a.: 3, Bonaio: 4, Concepcion: 5, Santiago: 6, Pto. Plata: 7, Pto. Real: 8, Lares de Guahaba: 9, Arbolgordo: 10, El Cotuy: 11, Azua: 12, Maguana: 13, Jaragua: 14, Yaquino: 15, Zabana: 16, Salvaleon: 17, Sta. Cruz de Icacagua. Así mismo lo copia Herrera I, VI, 10. Casas se engañó i con el su copiante. Este pudo advertir p^r. el Reg. g^l. A 1509, q^e. en la nonim de salarios solo se encuentran los de 15 der^s. p^a. otras tantas villas. El Cotuy y Arbolgordo son posesion^s. Antes en el mismo cap. escribió Casas q^e. esta guerra duro 8-10 meses, i á continuacⁿ. se hizo el repatim^{to}. de los Ind^s. de esta prov^a. q^e. parece fue en 1505. De consig^{te}. devio empezar esta guerra en 1504. Y quadra bien con q^e. Esquivel, uno de los dos procurad^s. de la isla, en Corte, despachado *ia* en principios de 504 fuese el gen^l. de la guerra última de Higuey. Acia el fin del cit^o. cap^o. 18 dice q^e. segⁿ. la incompleta numerⁿ. del Alm^{te}. se hallaron en la Isla Esp^{la}. 1,500.000 almas, q^e. segun su parecer serian tres millones. Vease sobre ésto la carta de los Domini^s. de la Española á Xeoers del año 1516 ó sig^{te}. do se trae el variedad de opiniones, i pone la

del Obpo. Fonseca q^e. no daba mas de 600 V, i p^r. la mas larga del Liz^{do}. Zuero á Xeores A 1518.— El mismo Casas II 14 Sub. fin. refiriendome á la num^r. del Alm^{te}. dice q^e. en tiempo de Ovando p^r. causa de los repartm^{os}. murieron la 9/10 de los haities. En 1505 dice el Alm^{te}. Colon (ap. Casas 11,37 fol 115 v.) q^e. eran muertos p^r. trabajos de siete partes los seis. En fin de 1518, havia en la Españ^a. 60 ds. indios. Casas 11, 4^a. fin. Aqui repite los tres cuentos) Y con estas dos fundaciones puso el complemento á la pacificⁿ. perfecta de los naturales de Haiti.

20. Su movim^{to}. ultimo contra los colonos enseñoreados de la tierra se dice haber procedido como todos los antecedentes, de los vejez^s. insufribles que padecian; en especial de forzarlos á conducir el cazabe con q^e. contribuian al Rey desde su pais á St^o. Domingo, ó á venir á disponer cerca de esta villa otras labranzas, sin respeto al tratado q^e. terminó la primera guerra de Higüey (2) (2 Casas 11,15, de hai Herrera i otros historiadores) Motivo tanto mas probable q^{uo}. los Españ^s. se hallaban autoriz^s. p^a. servir absolutam^{te}. de los indios en ord. de nuevas facultades q^e. no tenian al tiempo del referido ajuste de paces. Hasta fin del año 1503, nunca los católicos Reyes havian permitido apremiar los indios á servicio alg^o. personal fuera de los indispensables p^a. la utilidad comun: muy al contrario spre. atentos á causarles su nat^l. libertad, mandaron repetid^s. veces q^e. ningun particular osase sugetarlos á servidumbre. (3) (3 Palabras formales de la prevision q^e. autorizo los repartimientos.) Asi es de ver señaladam^{te}. en las orns. dadas á Ovando antes i despues de su partida al gobierno. Por efecto de ellas respiraron algun tanto los hayties, i los nros. *padecieron graves indigencias*, como se ha dicho. No alcanzava á remediarlos el governador, aunq^e. al parecer bien quisiera, segⁿ. se colige p^r. el hecho de haber consentido esclavizar á tantos en la primera guerra de Higüey i en la proxima de Jaragua. Mas ni este socorro era suficiente, ni el podia satisfacer á multitud de quejosos proveyendolos de brazos p^a. sus menesteres i labores, sin contrabvenir á la expresa voluntad de los reyes. Solam^{te}. pudo prestarse á favorecer la solicitud q^e. los colonos intentaron en la real corte, p^a. q^e. se revocasen las indicadas ordenes, con este prpal. objeto i otros accesorios vinieron en calidad de procurad^s. de la isla Fran^{co}. Velazquez i Juan de Esquivel (4) (4 Consta por carta de los Reyes á los vez^s. de la Española fha. en 23 feb^o. 1504. Por otra q^e. antecede en el Regen^l. se ve q^e. ay en 20 de diz^e. antr. se proveyeron alg^s. cosas á pedim^{to}. de ella) De sus poderes é instrucciones, de sus medios p^a.

negociar, de los artes i razones empleadas en persuadir su difícil proposito, ningun documento ha venido á mis manos, ni á las de otro escritor alguno q^e. conozcá yo. Por una falta es imposible asegurar todos los pasos del discurso sobre el terreno firme de puros y constantes hechos: i sera preciso valerme de alg^a. congetura mui probable i fundada.

21. Sabemos haberse informado q^e los haities á causa de su mucha libertad huian de tratar con cristianos, i andaban vagamundos sin querer trabajar aun ganando sus jornales: q^e. los colonos no hallaban quien les ayudase á cultivar la tierra, sacar el oro, i otras grangerias é industrias q^e. mientras aquellos naturales permanecieron en la libertad de q^e. abusaban en daño suio y de la colonia, no serai posible doctrinarlos ni traerlos al gremio de la iglesia. La católica reina, dando crédito á semejante relacion, combencida de q^e. la continua comunicacion entre indios y Esp^a. combenia para la utilidad de unos i otros, p^a. el bien comun de aq^a. isla i de estos reinos, i en particular p^a. la instruccion i conversion de los indios: mando se les compeliere á conversar con los nuestros i serviles en edificar en minas, en variedad de grangerias i oficios, sin exceptuar genero de trabajos. Dispuso ademas el modo q^e. debia observarse. A cada uno de los Españoles q^e. nombrase el governador se habia de consignar cierto numero de naturales sugetos á un cacique, el qual tubiese cargo de hacerle hir á trabajar en quanto el español ordenase, excepto los dias de fiesta destinados p^a. oir la doctrina. El amo debia pagar á sus sirvientes el jornal q^e. al governador pareciese justo segun la calidad de la tierra, de la persona i del oficio. Finaim^{te}. insistiendo en el concepto de q^e. los indios eran libres i no siervos; mandó q^e. no les hiciese ningun agravio ni displacer, antes se le tratase bien, i mejor á los q^e. ya fuesen cristianos. Librese sobre ello provⁿ. en debida forma p^r. el Consejo Real, fecha en Medina de Campo á 20 de diz^{re}. 1503, con solo el nombre de la Reina D^a. Isabel en cabeza y pie.

22 Es notable esta particularidad en tal provision: q^{do}. todos por lo general salian autorizados de los dos augustos consortes, aunq^e. residiesen en lugares mui apartados, lo q^e. no sucedia al tpo. de la expresada fecha. (1) (1 es de ver q^e. con esta misma fha. despachan Rey i Reina una cedula concediendo p^r. término de diez años q^e. los vecinos paguen solo la $\frac{1}{4}$ del algodón etc. Gen^l. f.120 b.p.) De sospechar es si el Rei catolico se abtendria de mezclarse

en una resolucion tan escrupulosa i politica? El de la Reina era Gazpar de Gricio tan nuevo en estos negocios, como q^e. fueron de los primeros en q^e. entendio. Quan facil era de sorprenderle! No se hubiera sorprendido á su antecesor Juan Lopez. Vid. infr. nota No. 18) No se hace menos reparable que un negocio de tanto momento se ventiló i puso en terminos de conclusion estando el Rei ausente, la reina mui enferma i ambos angustiados p^r. las extravagancias de la princesa. (3) (3 Vid. Zurita. A 1503 libro V. cap 36) Asimismo parece extraño se ganase una provision tan perjudicial á los indios como lisongera á los Españoles, en ocasion de suio la mas propia p^a. mover la indignacion contra estos, i la humanidad p^a. con aq^los. miserables. Porq^e. ya debia constar la horrenda quema de Jaraguá q^e. se dice (4) (4 Casas 11,9 i 50 al fin. En este ultimo se engaña Casas en creer vivir dⁿ. Alvaro en 1509) haver sentido i abominado en gran manera la reina; como tam^{en}. su tio dⁿ. Alvaro de Portugal Presidente del Consigo, a qⁿ. se atribuia una fuerte amenaza contra Ovando sobre aquel hecho. Pero este ilustre Presidente fallecio de muerte repentina á fines de Setiembre. (5) (5 el 27 de Sep^{re}. Vid. Galindez, diario de los Reyes Catolicos quando creo se entablaria la solicitud de los colonos. Ni del reciente escandalo (1) (1 Debio ser á fines de Julio ó antes. Vid. Fern. Colon. Vida i Casas 11, 31, fin) de Jaraguá pudo entonces formarse idea mas de la q^e. inspiraban los interesados en representarle como un castigo necesario p^a. la vindicta publica i escarm^{to}. de unos vasallos rebeldes (2) (2 Si uno ú otro manif. la verdad no se le creia. Por otra parte, sabem^s. q^e. Ovando no permitia escribir librem^{te}. Veanse varias cédulas q^e. lo dicen en los pr^pias. del gobierno del Alm^{te}.) Pintados con tan feos colores una parte de los haities, exagerada la barbarie de todos, su incapacidad ó haragane^{ria}; no parece dificil se persuadiese á muchos aulicos i letrados la conveniencia i aun la facultad legitima de subornar los indios á los Españoles. Favorecia la moral Aristoteles i las sentencias de grandes jurisconsultos y politicos, conforme á los cuales procedia, de derecho nat^l., q^e. los debiles barbaros i ignorantes sirviesen á los sabios cultos i poderosos. Derecho q^e. se ha pretendido fundar en las sagradas letras donde dicen: el necio servira al sabio (3) (3 Sepulveda en su *Democratia* Alter recopila los insinuados fundam^{os}. i abusa tam^{en}. del lugar de las Prov^s. c 11.V.2) De hecho sucede asi ordinar^{te}. como lo advierte Salomon: i p^a. la filosofia del interes los ejemplares en favor del poderoso tienen fuerza de lei. Sobre todo favorecian al instante las opiniones dominantes entre los canonistas

de aquella era. Creiase comunmente q^e. el romano Pontífice prpa^l. encargado de propagar el evangelio por todo el mundo, tenia potestad de dias p^a. usar de q^{tos}. medios condugesen á ese Santo fin; i q^e. asimismo podian y debian usarlos qualesq^a. delegados suyos quales eran los Reyes de Castilla p^r. lo tocante al hemisferio nuevo. En el presente caso parecia "p^r. ser los Indios gente sin fe, sin doctrina, sin las industrias ni artes en q^e. suele egercitarse la razon, q^e. les era expediente i provechoso servir mientras esto de la fe i buenos artes se le enseñaba. Bien q^e. su servicio fuese mas de hijos q^e. de esclavos, porq^e. justamente no les podia ser quitada la libertad q^e. tenian p^r. mano de Dios". Asi declara el espíritu de la R^l. provⁿ. el celebre cardenal Cisneros: (4) (4 Carta á los Geronimos congreg^s en Capit^o. extraord^o. á 1516, ined^o. apud, me. sacada de los papeles de la Mejorada) i luego añade: "p^a. hacer esto con mejor conciencia ganaron los Reyes de nro. mui Sto. padre entera facultad, como muy largam^{te}. parece p^r. su bula". Entiende la de Alexandro Sexto p^r. la q^e. se concedio á los Reyes de Castilla el señorío de aq^{llas}. tierras, con el cargo de instruir i exortar á sus naturales p^a. que recibiesen la fe cristiana. Pero q^e. p^r. esa bula se concediese facultad supuesta p^a. servirse de los indios, primero los reyes i despues los particulares, repartiendo los en la forma expresada: solo se fundó en interpret^s. i opiniones del tiempo. (5) (5 La junta de Consej^s. i Teolog^s. formada p^r. orn. del cit^o. Card^l. Cislⁿ. al tpo. mismo q^e. el escribia i con el mismo objeto, en las resoluc^s. al pie de una represⁿ. del famoso Bartolomé de las Casas, entonces clérigo joven, distingue mui bien lo q^e. mandó el Papa i lo q^e. procedia de una interpretⁿ. extensiva. Refieren en la resolucⁿ. sig^{te}. donde ordenan: Que se les puede dandar que trabajen i S. A. sea aprovechado é servido p^r. razon del Señorío i servicio q^e. les es devido p^a., mantenerlos en las cosas de nra. Sta. fe i justicia) Preocupados de ellos los mas de los validos i ministros de la Corte, creyeron de buena fe, q^e. el servicio prescrito era uno de los medios legitimos i el mas conducente p^a. conseguir el fin de la conversion propuesta en la bula i prpalm^{te}. intentada p^r. los catolicos reyes.

23 Este titulo de piedad impidio ver una contradiccion manifiesta entre la libertad de los indios i su compulsion á servir. Aunq^e. bien pudieran compadecerse tan opuestos extremos siendo el servicio que de hijos sugetos á la patria potestad, i solo por el tiempo de su educacion, si la compulsion fuera p^r. termino suave, p^r. el atractivo de la justa paga, p^r. las ventajas de la policia i doctrina; si los asi apremiados á servir fueran unos pocos, i esto en determinados

dias ó tiempos i sin alejarlos del seno de sus familias, sin ocasionarle daño ni disgusto (1) (1 Es notable lo de Martyr III, 8, pag 256 "Simplices hi homines porvo erant assueti labori: pereunt ex inmodia de fatigatione... Licet ex regio diplomae liberos esse Sanctum sit, terrere tamen cōguntur ultra quam homini libero placent. Extematur ex miserorum numerus in inensum»" 1.200 V dice q^e. fueron i no osa decir los que quedaron. Vid. alūc loc. exp^{te}. p. 281: Onera gravia insultos ac suva labores, i sus tristes efectos. Sigase por alg^s. pag^s. doude se trata este asunto Vid.A.p.100 et 409)—Adde. las var^s. part^s. del año 1516) Este sin duda fue el animo de la piadosa reina, harto significativa en los terminos de la provision, i en las palabras referidas de su confesor, ministro i valido. Pero asi como este se queja (2) (2 en la misma carta ya citada) de q^e. en otra caso semej^{te}. los secret^{os}. no expresaron bien lo que se les ordeno escribir; ni mas ni menos hizo en el prte. caso el Secret^o. Gaspar de Gricio, ya fuese p^r. nuevo e inesperto como lo era en los negocios de Indias (3) (3 Por el reg. g^l. se ve q^e. empezo bien entrado el año 1503. Del encargo que se le hizo de las neg^s. de Indias se da qta. á los Off. de Sev^a. en 8 En^o. 1504. Vid. Reg. g^l. f. 120. Antes entendia en ellos Juan Lopez q^e. pasó á cont^r. maior, cuio modo de pensar era sano, segⁿ. su *Parecer* al año 1516. *Indias* quad.3 Bien q^e. Gricio solia desde mucho tpo. despachar tal q^e. cosa de Indias. Vid. an. 1501, en Casas 11,4) ya por otras causas. Sea de esto lo q^e. quiera, sucedio en efecto q^e. todos los indios fueron repartidos i forzados á servir en trabajos duros sobre sus fuerzas, sin paga proporcionada, sin el combeniente descanso; q^e. este servicio se endurecio mas i mas cada dia, se extendio p^r. todo el Nuevo-mundo y se perpetuó con el famoso nombre de repartimientos.

24. Son inesplicables los daños q^e. de este principio i abuso ruinoso han resultado á naturales i colonos, i á las especie humana en general. Desde luego se destruyó la constitucion politica de los haities (3) (3 Casas 11,12, fin. 13 fab. imit 50) Ellos tenian sus caciques superiores como reyes, otros inferiores como S^{es}. fundatarios, sus principales i nobles de distintas clases q^e. llamaban nitainos (4) (4 Martyr pag 244) su estado llano. Por los repartim^{os}. unificam^{te}. quedaron con la denominacion de caciques alg^s. de los S^{es}. p^r. lo comun los q^e. conducian á facilitar los servicios: todo el resto vino á confundirse en la infima clase de sirvientes Clase abatida i menospreciada, con la qual ya parecio cosa de menos valer el mezclarse la generosa raza europea. Casaron no obstante por entonces alg^s. Esp^s. con indias, quien p^r. disputar las propiedad^s. de la muger

bien heredada, quien tal vez por honestos motivos: pocos á la verdad, mayormente con las dificultades q^e. oponia el governador. Porq^e. prohibió estos matrimonios á no ser con expresa licencia suya, y castigaba severam^{te}. a los contraventores, como á los demas que contribuian á ello. A Cristobal Rodriguez, apellidado la lengua p^r. ser el único acreditado en el uso de aquel idioma, porq^e. sirvió de interprete p^a. componer el casamiento de un español con india, castigole con destierro de la isla i una multa quantiosa. Le absolvió el Consejo, i el Rei le hizo indemnizar mui á despecho del governador: pero desde el agravio hasta q^e. tubo entero efecto la enmienda pasarian largos dos años (5) (5 Asi consta de varias ced^s. q^e. estan en el Reg^o. g^l. 1504, i sig^e. i vease A 1504 otros castigos sobre esto exp^{te}. de un Esp^l. q^e. Ovando hizo azotar porq^e. caso con India, la qual se mató de despecho.) Quan resfriado llega el calor del gobierno á las colonias ultramarinas. (a) Y que prestó la ineficaz i tardia medicina? Ya nada en el estado de la dolencia, quanto menos o no penetrando el medico su verdadera causa. El Rey se hubo blandam^{te}. con Ovando, i este continuo en su proceder antipolitico, llegando al extremo de quitar los cacicazgos heredados a los Indios q^e. casaban con Españoles. (6) (6 De la blandura del Rey consta p^r. carta a los off. de Sevilla de 11 Agto. 505. R^o. G^l. h. an 170 b. Sg., i p^r. otra al mismo Ovando vid. Casas 11, C 41. fol. 126 V. Sg i sobre todo la instruccion al 2^o. Alm^{te}. fha. en 3 de Maio 1509. Gener. 19.

26— Lo qual se compare con lo q^e. dice Casas). Asi q^e. p^r. la letra mortifera del real decreto, por la interpretacion extensiva de la parte al todo, p^r. los grandes abusos en la egecucion, vino á degradarse toda la raza indiana, tanto que ya no tuvo lugar el sistema de reducir á una sola las diversas generaciones p^r. medio de la permixtion. Ni apenas fue posible, desecho ese prpal. fundam^{te}. poner en obra alg^a. otra parte del sabio plan propuesto el Marzo anterior p^a. constituir las republicas indianas: plan q^e. vanam^{te}. se ha intentado concebir con la orden de los fatales repartimientos.

25 Pocos dias antes de expedirse la provision declarada, se dio curso á otra tambien funesta á la humanidad, aunq^e. no de tan largas consecuencias. Los caribes, p^r. otro nombre caníbales, habian concitado contra si un odio implacable, igualm^{te}. de los Españ^s. q^e. de los Indios mansos. (V. P^o. Martyr var. loc. praesent. pagg. 257, 408, 560) Por informes de la gente de mar se juzgo ser aq^{lla}. raza la mas perversa del orbe, la mas cruel la mas agena de todo racio-

nal dictamen i sentimiento. Pareció extendida en islas, i continente p^r. espacio mas dilatado q^e. la Europa entera: su ocupacion i oficio, cazar hombres alimentarse. A caribes se le atribuia qualquiera daño recibido p^r. nros. navegantes en q^{to}. se iba descubriendo del Nuevo-mundo. (Cada dia se aumenta sobre lo justo la idea de la ferocidad de los caribes, i se les iba atribuyendo el daño de los nros. donde quiera q^e. ocaesciese. Vid. Martyr p. 486, et. 276) La catolica Reina considerandose obligada p^r. la comision pontificia á civilizar i convertir estos feroces idolatras, procuró se hiciese p^r. medio de religiosos enviados con los capitanes q^e. se despachaban á descubrir i rescatar. Por informaciones de estos fue persuadida, q^e. los caribes, lejos de prestarse á requerimientos i exortaciones p^a. venir á la fe i obediencia real, seguian obstinados en sus execrables costumbres, repugnaban admitir i oir á los capitanes i religiosos, habian dado muerte á varios Esp^s. i comido su carne. Por tanto á consulta del Consejo concedió licencia p^a. q^e. si los caribes nuevamente requeridos todavia persistian en su maldad i pertinacia, los cautivasen, se sirviesen de ellos como de esclavos ó los vendiesen, á fin de facilitar su conversion trayendolos entre cristianos. (1) (1 Casas 11,19. Del qual copia Herrera 1.VI,10, aunq^e. no con toda fidelidad pues da p^r. cierto haberse expresado puertos q^e. Casas dice en duda q^e. se expresarian. Veanse en Casas buenas consid^{rs}. sobre la falsedad de los informes, debilidad del supuesto derecho p^a. tal resolucioⁿ, i los abusos de ella. Notese lo q^e. dice pag. 67, sobre la facultad de los Indios p^a. deponer sus Reyes) Del tiempo q^e. medio desde el acuerdo de esta provision Hasta que se publicó dan testim^o. los asientos del Reg^o. gen^l. i del particular de la casa de Controlacion) Tal facultad se dio contra los canibales ó caribes p^r. punto general, si bien p^r. via de ege^mplo se notaron como tierras habitadas de ellos las costas de Cartagena, las inmediatas islas de Barú q^e. conservaron su nombre bastante tiempo i otras dos que le perdieron mui presto, una llamada Fuerte i otra de Sⁿ. Bernardo (2) (2 Casas 11,19, dice q^e. las islas de Barú estaban junto al puerto de Cartagena, q^e las otras no sabia quales eran. La fuerte, segⁿ. Martyr 11, 1, p. 107, está entre Urabá i Cartagena; acia el comedio la pone Charleroi^x en el mapa q^e. va al frente de su Hist. de Sto. Dgo: y la de Sⁿ. Bern^{do}. entre dho. P^{te}. i la fuerte. Herr^a. dice q^e. en la provⁿ. se nombra tam^{en}. el p^{to}. de S^{ta}. Marta: es una de sus mañas, dando p^r. cierto lo q^e. congetura Casas, copiandole infielm^{te}., i quitando un *por ventura*. Vid. pag. 162, col. 2. Parages por donde habian andado poco astutos herm^s. Guerra, Ojeda, Bastidas, i quiza

otros; cuyos infaustos viages retraian la gente de semejantes expediciones q^e. deseaba promover el gobierno. Pero á pesar de sus deseos, i de las vivas instancias de los interesados, se retardo al pie de quatro meses el curso libre de un decreto q^e. se figuraba de suma utilidad é importancia. Veole registrado en Agosto, firmado en Octubre, i pregonado en Diciembre, quando ya se habian vencido las dificultades sobre el servicio personal de los haities. (3) (3 En el Reg. g^l. está sin fecha entre los 29 de Agto 1503. En el Reg. de la casa de contratⁿ. está con fecha de 30 de Oc^{te}. i en este mismo Reg^o. está anotado q^e. se pregonó en 12 de Dix^{re}., A. hoc. an. Qué en Sep^{te}. ya se sabian en Sevilla estar acordada consta p^r. la carta de Ant^o. Guerra al Presid^{te}. del Consejo fha. en 28 Sep^{bre}.)

26. Asi debio de ser q^e. unas mismas doctrinas, influieron en la resolucion de ambas provisiones. Todos los indios occident^{es}. eran vasallos de Castilla: habia derecho p^a. sojuzgarlos, p^a. castigarlos con esclavitud i muerte, si en vez de obedecer hacian armas contra su señor: por otra parte obligaba darles doctrina, i esto era imposible en los caribes sin esclavizarlos. La idea de sus horribles costumb^{es}. i delitos sofocó sin duda los sentim^{tos}. de blandura propios del cristiano corazon de la Reina; i disipó las dudas en orden á los fundamentos q^e. se suponian de hecho ó derecho. Dése á los preocupaciones del tiempo la facultad pontificia p^a. mudar impends. i á los Reyes delegados de la sede primaria la obligacion de sugetar á los gentiles p^a. mejor traerlos al redil de la iglesia. Nada digamos de las interesadas practicas en orden á esclavos, de la potestad q^e. condena á servidumbre generaciones enteras de apropiarse como lejítimo el poder de los antiguos romanos sobre las naciones barbaras, de aplicar á la suavissima lei de gracia ciertos ejemplos de sumo vigor, peculíares del gobierno teocratico de los israelitas, de extender á la fuerza armada la compulsion evangelica p^a. entrar al convite. Por ventura se convidó á los caribes en la forma prescrita p^r. los pios monarcas? Se le requirió i exortó suficiente. de un modo inteligible i propio p^a. persuadir? Era prudente la confianza de q^e. nuestros capitanes usarian i harian entender los nuevos requerim^{tos}. i exhortaciones exponiendo su vida i sus intereses! de q^e. no se propasarían á esclavizar qualesquiera indios, infamandolo con el odiado nombre de canibales? Apenas se halla palabra de misiones q^e. navegan con los capitanes destinados á rescates i descubrimientos: i los excesos constantes de esas armadas manifiestan, quan obvias eran las indicadas sospechas.

27. Inclino á q^e. no estuvo libre de escrúpulos el ánimo del Rey, pues se abstuvo de autorizar esta provision contra los caribes, igualm^{te}. q^e. los del servicio personal de los indios mansos. Mucho menos debió estarlo la cristianísima Reina. El corazon de ambos consortes se echa de ver sus repet^{as}. instruc^{as}. i órdenes desde la primera q^e. llevó Colon, en su respuesta á los proyectos de este sobre esclavitud i servicio, en la resistencias q^e. spre. hicieron á semejantes instancias. Triunfaron al fin las artes seductoras de los pretendientes; triunfaron las opiniones reinanfes: la catolica Isabel fatigada de sus prolijas dolencias, ya menos capaz de examinar á fondo los negocios arduos, como antes solia, cedió á los dictámenes de sus directores; ni le alcanzó á la vida para ver los enormes abusos q^e. se cometieron á la sombra de su decretos. Porq^e. tardaron á efectuarse las empresas nuevas sobre el continente, i los amados contra caribes; ni el repartim^o. de los haities se asento hasta despues de sus muerte acaecida el 26 de Nobre. de 1504. Su disposic^on, última pone de manifiesto sus entrañas de caridad p^a. con los indios occidentales. "Suplico, dice al Rey mi S^r. mui afectuosam^{te}. i encargo i mando a la princesa mi hija i al principe su marido, no consientan ni den lugar q^e. los indios reciban agravio alguno en sus personas ni bienes, mas manden q^e. sean bien i justam^{te}. tratados; i si algun agravio han recibido lo remedien, i provean de manera q^e. no se exceda en cosa alguna lo q^e. p^r. las letras apostólicas nos es muy urgido i mandado." Lo mandado conforme á sus preces, i principal intencion, segⁿ. antes declaro, fue "procurar de i traer pueblos de los indios i los convertir á nra. Sta. fe catolica, i envian prelados i religiosos i clérigos i otras personas doctas i temerosas de Dios, p^a. instruir los vecinos i moradores de ellos en la fe i los enseñar i doctrinas buenas costumbres i poner en ello la diligencia debida! (1) (1 Es art^o. del codicilo de la reina...pado tres dias antes de morir. Pongole segun Dormer *Discursos varios* de historia, salvo las id p^r. ice *prelados* i tal qual menudencia ortografica, tmado. la voz *clerigos* q^e. parece falta i la pone Casas *Replica 12* donde copia á la letra el cit^o. art^o., i tam^{en}. el de la 1^a. instruccion dada al 1^{er}. Almirante sobre el mismo asunto del de indios i su conversion. La misma expresion de clerigos veo en la carta del Rey á Ovando fha. en 27 de Diz^e de 1504. Gen. fol. 141 b.)

28. Pusieronla los Reyes catolicos q^{to}. estuvo de su parte i permitieron las circunstancias, especialm^{te}. la incomparable Isabel, competidora en todo lo bueno del gran político Fernando. Fue notoria su aplicacion á los asuntos propios de su corona heredita-

ria, singular el amor con q^e. miró las de Indios, sin igual su esmero en orden á las cosas sagradas, i á la propagacion de la fe. Solo en lo tocante á prelados parece hubo descuido q^e. no se trató de enviar á Indias pastores de primer orden hasta los ultim^s. dias de la reyna. Y en verdad hubiera convenido p^r. mil respetos imitar el metodo dispuesto por Jesú-cristo i observado p^r. los Apostoles, poniendo obispos desde el principio como fundam^{to}. de edificio cristiano en el hemisferio occidental. Mas no eran tan puras las ideas del siglo; conforme á las quales se creyó bastante poner tan grande obra al cargo de un vicario apostolico. Escogiose sugeto de sobresalientes qualidades; pero su poca constancia manifestó quanto mejor fuera un propietario, q^e. mirara el oficio pastoral como inseparable de su persona. Sin embargo no se cayó en la cuenta, i se empezó el negocio en manos del sustituto del vicario ausente. Prosperó poquisimo aquella cristiandad mientras duró el gobierno del Almr^e. contribuyendo al daño las turbulencias de la colonia. Aun todavia no se penetró á la raiz del mal; i los reies q^e. deseaban curarles, tubieron p^r. suficiente remedio destinar eclesiasticos virtuosos i doctos. Fueron efectivam^{te}. con Bovadilla y Ovando alg^s. religiosos franciscos mui recomendables, entre quienes se cuenta al digno compañero del Card^l. Cisneros fr. Fran^{co}. Ruiz.

(V. Alvar Gomez—vita Cisnerū ad an, 1501) en adelante obispo de Ciudadrodrigo i de Avila. El fruto espiritual q^e produjeron estos obreros fue harto notable, si es en todo cierta la relacion del Liz^{do} Vallejo (2) (2) vease en Quintanilla Vida del Card^l Cisneros lib. 3 cap^o 11) Llevaron dice muchas vestiduras, camisas i otras cosas de aca, campanas de diversos tamaños i unos organos pequeños, todo con el fin de atraer los indios con dadivas i llamar su atención con variedad de alicientes. Procuraba lo primero grangearse la benevolencia de los caciques i principales, p^r cuias tierras andaba enseñando i convirtiendo a todos i haciendoles sus iglesias: en q^e hubo dia de bautizar sobre mil i doscientas personas. Supone el P^o autorizado con amplios poderes en lo espiritual i añade que residió en la Española poco mas medio año a causa de sus continuas indisposiciones.

29. Los poderes de los fran^{cos} para gobernar la colonia, la prision de Bovadilla egecutada por orden de esos religiosos, la confusion de los tiempos i otras particularidades de la relacion de Vallejo, obligan á dudar de su exactitud. (1) (1 A Ovando se mando p^r la instruccion dar favor á los relig^{sos} encarg^s de lo espiritual.

Los poderes del Gobernador General^s para todo en las Indias, no limitados á la villa capital como se quiere dar á entender, confundido la comision dada á los Geronimos p^r el card^l Cisneros despues de la muerte del Reg. catolico con lo encargos particular^s q^e devio hacer aora fr. Ruiz. Este no fue con los P. P. Robles i Trasierra en comp^a de Ovando. De Trasierra p^r lo menos consta q^e estaba en la isla q^{do} se hizo preso al Alm^{te}. Alvar Gomez q^e vio la relacion escrita p^r Vallejo dice q^e todos tres fueron en 1501, q^e Ruiz bolvio con Bovadilla etc. Nada trae de poderes dados á los F^{cas} p^a lo temporal) Lleno en mi juicio con imaginaciones ó rumores vulgares el vacio de las noticias trascordados q^e afirma haver oido al Padre Ruiz: el q^e en tan corto tiempo i siempre enfermo poco pudo hacer p^r si mismo i siempre. Sabia q^e uno ú otro de sus compañeros discurrían p^r las provincias donde havia españoles, desviando á los naturales de sus errores i costumbres malas (2) (2 Asi es de ver p^r los q^e estaban en Jaragua, i estorvaron enterrar con Bohechio la mas hermosa de sus mujeres) é instruyendo algun tanto a los q^e empezaban á entender nro. idioma, pues del indio (3) (3 Casas dice que no le sabian. Hist. cron. 11, 13. Vease tam^{en} id. cap. 50. Sub. fin) no consta supiesen los eclesiasticos residente á la sazón en la isla. Aprobaria la idea en q^e entraron los religiosos de tener consigo alg^s niños (4) (4 consta del mismo Casas) en especial los hijos de Señores p^a q^e enseñada difundiesen la luz entre sus patricios. Ygualmente aplaudieron la practica de remitir á España con el mismo fin ciertos caciques i juvenes escogidos, como hizo Colon y continuava Ovando por ordenes del gobierno (5) (5 Destas remesas consta por muebas ced^s existentes en el Reg^o) Pero q^e se bautizare á millares de indios sin competente instruccion, si en realidad hubo tanto abuso; q^e apenas se pusiese estudio en la lengua general del pais i sus diferentes dialectos; q^e el comun de los religiosos rehuyesen la fatiga de andar entre indios, prefiriendo el reposo de sus casas en Sto. Domingo, i la Vega donde vivian, sin mas cuidados q^e enseñar á contados niños las primeras letras con los rudimientos de la religion: no es de creer lo aprobase ó callase un varon tan instruido i celoso, enterado como se expresa de lo q^e se hacia en la conversion de Granada (6) (6 V. el cit. Casas y el Liz^{do} Vallejo ubi. sup.) Tengo para mi diputó El venerable Cardenal p^a informarse del estado de la colonia principalm^{te} en lo eclesiástico; i q^e á consecuencia conocidas las necesidades espirituales de la colonia, se tomaron p^a su remedio medidas sabias (6) (6 vid. resp^{ta} á Ovando de 1503, Marzo 19 q^e trata de la dotⁿ de los clérigos sec^s R. g. Otra

resp^a á los off^s de Sevilla de 26 Ag^{to} 1504 p^a q^e ande en la Españ^{la} un^o batan p^a la fabrica de Iglesias. Jbid. Otra resp^a á Ovando de 27 Dic^e. 1504 notificandole q^e iran prelados, clerigos, frailes, i otras cosas del servicio de Dios. ibid. Sobre obispo en part^r la bula de Julio 2 q^e supone las preces de los Reyes etc.) De hecho se ordeno aumentar el numero de operarios evangélicos de ambos cleros; establecer curas propios en las villas, dotandolos a razon de cien castellanos anuales; señalar rentas p^a constituir templos solidos, i embiar obispos. Para esto último, á solicitud de los Reyes el Pontifice Julio II eligio en la Española tres diocesis p^r su bula dada en 15 de Nov^e 1504 (7) (7 Romac ap. S. Petrum 17 cal. Decembris 1504, pontificatus an. I, Patr. 5) Empero la muerte de la Reina, las consiguiente mudanza i revueltas, los terminos mismos en q^e vino la bula, obstaron al pronto i pleno cumplimiento de tan útiles disposiciones. Restardosle sobre todas las mas urgente i necesaria de establecer la gerarquia eclesiastica, de mandar pastores de primer orden; cuia vigilancia precaviera tal vez en su nacimiento males gravisimos. Por falta de personas tan autorizadas, tan desprendidas de interes propios, tan agenos de miras temporales no se previno la ruina q^e en lo civil i religioso debia ocasionar la constitucion de una republica en q^e todos los naturales sirviesen á un pequeño numero de extranjeros.

30. Pero son muy raros los q^e en consideracion de lo por venir dejan la utilidad presente. Esta se aseguraba en la Española con el servicio de los indios; en las otras islas i en Tierra firme con los pingues rescates i la nueva grangeria de esclavos q^e se adquirian á título de caribes. Grandes atractivos para fomentar i extender nuestro establecimien^{to} i comercios occidentales; á q^e el gobierno se mostró atento i propicio, con mucha especialidad desde q^e Dⁿ Juan Rodriguez de Fronseca ya obispo de Cordoba i capellan mayor de la Reina vino á residir de asiento en la corte, i á tener influjo en los negoc^s ultramarinos, quizá mas q^e residiendo en Sevilla, donde los dirigió siempre con destreza. Si p^r falta de su direccion en el centro de las expediciones i negociaciones del Oceano padecieron estos alg^a quiebra precisam^{te} á tiempo q^e se aumente en interes i numero pedia mejor regimen; mui en breve se ocurrió al daño con usuras. Pues en lugar de la oficina q^e se creó prpio. p^a los asuntos de Indias, i de las comisiones particulares q^e entendian en parte de ellos; fue instituida una Junta permanente de tres ministros, denominada Casa de la Contratacion de Indias i Canarias, en vra. de instruccion real fha. en 20 de Enero de 1503. El 14 de

Fbro. sig^{te} se nombraron los tres ministros p^a otros tantos oficios, de cuio nombre recibieron título de oficiales, para Tesorero el Dr. Sancho de Matienzo, canonigo de aquella Metropolitana; p^a Factor el Jurado Fran^{co} Pinelo, tesorero antiguo de la oficina expresada; p^a contador: escrivano Gimeno de Buviesca, q^e ya lo era de las armadas de Indias. Los quales empezaron á egercer sus funciones en 25 del mismo Febrero conforme a 20 ordenanzas comprendidas en la citada instruccion, entendiendo cada uno su peculiar ministro, i juntandose diariamen^{te} á despachar, deliberar, determinar, i escribir lo conveniente en libros de acuerdo, de cuenta y razón, de correspondencia con la corte, i otras en gran numero, qual era preciso p^a llenar las vastas atenciones de este establecim^{to}. Pusose á su cargo la dirección de todos los negocios de Indias, su comercio, su navegacion, los rescates i descubrim^{tos} nuevos; las instrucc^s p^a capitanes i escribanos de naos sobre sus viages i retornos; el acopio en tiempos oportunos de lo q^e conviniesen enviar; el recibo, custodia i aprovechamien^{to} de lo q^e se tragere, el cuidado partic^r del oro i su pronta reduccion á moneda, como tam^{en} de los demas artic^s de real haz^{da}, su adm^{on} i beneficio.

31. Además se les previno q^e p^a la norma de sus ordenanzas devia reformarse la Junta de la Españ^{la} compuesta de los tres Off^s de r^l haz^{da} presididas por el governador; de quienes deverian informarse acerca de lo q^e aca i allá conviniesen á la buena negociacion, ya p^a disponer p^r si, ya informar al superior gobierno i procurar las ordenes necesarias. Con efecto en la instruccion á Ovando dada en 23 de Marzo proximo se le ordena establecer i presidir en S^{to} Domingo una casa de contratazⁿ al modo de la de Sevilla: si bien aq^{lla} era solo p^a las dependencias de la colonia i como subalterna de esta de aca, la cual en su principio ni tenia presidente ni reconocía superior fuera de la corte. Cometieronse ademas á esta casa de contratacion los negoc^s de las islas Canarias i costas inmediatas de Africa, donde estaba la torre i fortaleza de S^{ta} Cruz, i havia diversas factorias p^r la r^l haz^{da}. En estos intereses entendia el Gobernador de Canarias Ant^o de Torres, cantinero de la casa real, q^e falleció p^r este este tiempo; i nombr^{do} p^a sucederle el doctor Escudero, obtuvo con el cargo aquella comision pero subordinada á la nueva Junta de Sevilla (1) (1 Reg. gen^l fol. 105 ad. 110. Ant^o de Torres parece ser el cantinero de la casa r^l i herm^o del aia del Principe de quo Sup. Havia fallecido antes del 5 de Jun^o 503. Al dr. Escudero ya gov^r de Can^s se le encargo su negociazⁿ con depend^a de la casa de Sevilla en 4 de Jul. Obs. q^e en 9 de Enero 1502 se man-

da á Alonso de Lugo gobern^r de las Islas de Tenerife i Palma V. Gen^l f^o 16. *Viera* Not^s IX N^o 29 piensa q^e Lugo ya antes se llamaba Adel^{do}) A la qual se dieron mui cumplidos poderes desde su institucion: luego se le ampliaron, como tam^{en} crecieron sus encarg^s, sus empleados, su jurisdizⁿ i autor^d á medida q^e se multiplicaban i engrandecian los negoc^s del Nuevo mundo. Por la referida instrucion devia establecerse la casa en las atarazanas: pero á represⁿ de sus off^s se les concedio la parte del Alcazar q^e llamaban quarto de los Almirantes donde sin demora se dispuso la sala de Juntas i demas obras necesarias p^r el pronto, de q^e fueron puestos en posesion el 9 de Nov^{re} (2) (2 Lib de la Obra de la casa de Contrat^a A 1503)

32 Por este mismo tiempo se encargó privativam^{te}. al Sec^o. Grizio el desp^o. universal de los negoc^s. de Indias. (3) (3 De esto se dió aviso á los off^s. de Sev^a. en 8 de En^o. 1504. Gen 120. Grizio solo despach^a. estos negoc^s. como medio año antes, ni se halla en el Reg. orn, alguna expedida p^r. otro desde el 20 de Junio de 1503) que antes solian expedirse p^r. distintas manos. Desde aora dirigidas con mas regularidad, orden é inteligencia, tomaron mejor aspecto. Fovoreciöse á la colonia con franquezás, con abolición ó mitigacion de impuestos i derechos, con ideas i auxilios p^a. multiplicar o promover diversas grangerias. La caza de puercos monteses, la pesca en mar i rios se permitieron usar libremente. El pecho p^a. el pasage del Ozama se redujo á lo preciso p^a. mantener las barcas. En las reservas de llevar, traer i comerciar se fué abriendo la mano, visto el ningún interes q^e. reportaba al erario, y el grave daño de los colonos. Si todavia se traficaron alg^s. mercancías i provisiones p^r. el Rei mas bien fue p^r. ocurrir á la necesidad q^e. p^r. el lucro. (1) (Vid. Gen. en 5 M 3^o. 1505 f^o. 149. Sg.) el qual se moderó dejando al arbitrio del gobernador la prudente tasa; i luego se concedio la libertad combeniente con poquisimas instrucciones. De cosas de estas reinas ó q^e. ya estuviesen aquí, solo se prohibio llevar esclavos; guanues, caballos, armas oro i plata: á q^e. se añadió despues sal i crisoles (2) (2 Esta reserva es ya de 1505, á 8 de Febrero, Gen^l. 145. b. Sg.) lo uno porq^e. se fomentase allá el beneficio de las salinas, lo otro p^r. evitar se fundiese oro fuera de dos casas reales de fundición q^e. se mandaron hacer brevemente. De los productos de Indias no hubo reservas sino la del brasil, porq^e. sin duda se hallaba con mas abundancia q^e. en tiempos posteriores, y podia venderse á menos precio (3) (3 Estaba el prte. año á 1865 mrs. el quintal (Vid. nostra h. a) esto es á menos de 2 mrs. la li-

bra) q^e. el de otras partes, siendo de mejor calidad: p^r. tanto se puso Factoria p^a. venderlo en Flandes con fruto de la R^l. hacienda; y á esta causa se vedó la entrada del brasil extranjero: Orden q^e. pudiera excusarse, á no ser por la preocupación de muchos en favor de lo extraño p^r. mas q^e. sea caro y valadi.

33. Acerca de los derechos se arreglaron los de extracción i entrada segun el arancel del antiguo almojarifazgo de Sevilla, al dos i medio por ciento, permitiendose pagar aquí ó en Indias p^a. contemporizar con los colonos. En bien de los mismos se ordenó continuase la franqueza de alcabala ya concedida en la primera venta de lo q^e. viniere de alla. Del oro i otros metales, de q^e. primero se pagaba la mitad i luego el tercio, se mandó exigir solo el quinto; del algodón de quarta parte, en vez de la tercia, de los Esclavos habidos en guerra, de sus bienes, la quinta. Continuose favoreciendo los repartimientos de tierras i Indios á los Españ^{os}, i se mandó hacerlos en la forma q^e. solia el Governador. Como se habia dado licencia p^a. q^e. todo colono pudiese traer consigo á los naturales de ambos sexos, siendo cristianos i viniendo de su voluntad tam^{en}. se permitió llevar esclavas negras como fuesen cristianas. En quanto á los varones negros q^e. se dejaban de enviar p^r. haberse huido de sus amos los primeros remitidos con Ovando, ya luego se fueron enviando en cantidad, sin duda p^r. los trabajos mas recios. (4) (4 En la respuesta de Ovando (G. 128 b. se expresa enviarse veinte negros p^a. las minas) á que los haities no estaban acostumbrados. En alivio de los mismos indios q^e. servian de conducir cargas, i mejor servicio de los colonos, se dispuso mandar numero de caballerias menores. Fomentose p^r. todos los medios el beneficio de las minas de oro, en especial ordenando se diese arte aun á los negros, q^e. debian andar en cuadrillas á diez personas. Ademas se mandó beneficiar una mina de cobre descubierta en las cercanias de Puerto Real (1) (1 Dase la orn. en Marzo 1504, Gen^l. 131, en resp^a. al gov^r. Ovando; luego se descubrio la mina siquiera en 1503; luego se engaña Herr I. VI. 18 diciendo se descubrió en 1506. Copia en parte á Casas i añade sobre la incertidumbre de éste) extender la industria al aprovech^o. de las piedras metálicas i otras q^e. parecian de valor, de cuentas, i alg^s. gomas á modo de ambar, de las tierras de colores verde i azul sobre q^e. se creyó hallarse en cantidad. Asimismo se encargó experimentar al cultivo del *pastel* planta europea de grandisimo uso p^a. teñir de azul quando era menos comun el añil ó indigo, asi llamado por no conocer otras q^e. el de la India Oriental (2) (2 Debia de venir por Levante, á veces por la via de

Berberia i era uno de los prec^s. artic^s. q^e. bajo el nombre *berberia* traian los naveg^s. sevillanos. Vid. provision real de 28 de Sep^{re}. 1482. Sev. ciud^s. pag. 14. vid. mem^s. de Capmani f^o. 2. Ap^l. p 79. item coleccⁿ. diplom^a. pag. 20.17.5.— Pacheco de la Pintura lib. 3.p.343, hablando de los colores q^e. usaban los antiguos dice: “Entre los color^s. mui preciosos era uno el Indico: retiene en Italia el mismo nombre; q^e. acerca de nosotros añil...venia de la India occidental etc. El mismo le llama añil pag. 391: do habla de dif^{tes}. azules, entre ellos llama comun el de S^{to}. Domingo: raro i no usado en España por costoso el ultramarino. Finalmente p^r. no haber probado la primera simiente de gusanos de seda, se remitió seguida con encargo de propagar las moreras en en el Nuevo-mundo.

34. No ponía el gobierno menos atención en adelantar los comercios i establecimientos. Hacia tiempo q^e. los reies favorecian la nevegacion con esmero particular, i á este fin no cesaron. (3) (3 Desde 1480 hasta 1503 hai varias disposic^s. dignas de considerⁿ. Confer. Sev. ciudad in nostr^r. pag. 39.40. Urtariz. com^o. i mar^a. á pag. 98) de alentar la construcción de bageles de todas claser en la península; con esenciones, mercedes i privilegios. Por lo cual decian en 1501 (4) (4 Provision de lAg^{to}. Sev. ciud^s. T. V. 218 in nostr^r. p. 39) haber” en las mares de estos reinos mas i mejores fustas q^e. en otros” Acia los dias últimos de la reina se promovieron mucho los viages á rescatar i descubrir, mejorando los partidos de los armadores, concediendo menos gracias á capitanes i pilotos de merito, atendiendo á sus quejas sobre agravios del gobernador Ovando, (5) (5 Sobre lo acaecido con Colon en su postrer viage, vejo el comendad^r. Ovando á Ojeda y Bastidas en sus exped^s. de 1503, i á queja de estos se dio á Ovando en 1504 en carta q^e. se le dirigió, la orden de tratar mejor i favorecer á los capitanes de rescates i descubrim^{tos}. Gen^l. h.a.) i mandado á este les hiciese todo favor. Ayudó en especial el autorizar á los ofic^s. de la reciente casa de contratⁿ. de Sevilla p^a. celebrar los conciertos de semejantes empresas. Los q^e. ponian en ellos sus ideas, manos i caudales eran p^r. lo comun natur^s. ó moradores de aq^{lla}. tierra, i erales de grande incentivo la comodidad i ventaja de tratar con jueces intelijentes sin salir de sus casas, sin los embarazos de la corte. Pero sobre todo contribuyeron las esperanzas grandiosas q^e. produjo el viaje último de Colon.

35. Desde el puerto de Azua, reunidas y compuestas sus quatro naves, partió el Almirante á descubrir (6) (6 Fern. Colon

el mas seguro Casas en lo q^e. pone de la carta q^e. el Alm^{te}. escribió desde Jamaica. Martir p^r. lo q^p. supo i vió del Alm^t. mismo. Los testigos q^p. deponen en el pleito de Colon. Herrera malisimo copiante de Casas confunde mas. Charleroix tomando infielmente de Herrera, acaba de perder la verdad de los hechos). Mas hubo de arriba al Yáquimo p^a. librarse de otra tempestad. De allí salió á 14 de Julio de 1502 i queriendo guiar recto á la tierra firme en busca del imaginado estrecho; sobreviniendo grandes calmas fue llevado de una dificil i peligrosa navegacion vino á proveerse de agua i leña en ciertas isletas mui pequeñas no lejos de la Jamaica (7) (7 Cuba Jamaicoqus insulis á septentrion in dextram relictis dice P. Martir, pag. 207. Notese error de Casas y su cop^{te}. Herrera. Engañose Casas sin duda p^r. una certífczⁿ. equivoca de uno q^p. no pudo creer q^p. alg^a. de las islas de Caimanes (do probablen^t. hizo aguada) pertenecia al Jardin de la Reina. Acaso los caimanes q^e. diz llamó Tortuguero Colon, o el Caiman grande). Luego navegando p^a. sudueste (8) (8 Segⁿ. el piloto y capitan Ledesma) avistó una isla pequeña, elevada, vistosa p^r. la variedad de árboles, entre ellos multitud de pinos: de cuyo nombre se llamó entonces si bien en lo sucesivo conservó el de Guanaja q^e. le daban los naturales. Del mismo nombre se han apellidado Guanajas otras muchas isletas situadas alrededor de la principal, i a su continuación la via de Sudueste: todas las mas de mui corto ambito á modo de peñones i cayos, excepto las de Ruatan y Utila. Acercandose las naves á la primera avistada fue a reconocerla p^r. orn. de Colon su hermano dⁿ. Bartolome con dos lanchas.

Halló gente semejante á la de otras islas pero con la frente menos espaciosa: el terreno fertilisimo i todo verde. Discurria p^r. la costa cuando p^r. dicha acertó a llegar una canoa de solo un tronco, tan larga como una galera, ancho ocho pies, con un toldo de ojas de palma, en q^e. esta el prpal. Señor de la isla con sus mujeres e hijos bagage i mercancías, bogada de veinte i cinco remeros. Tomose sin resistencia, i conducida á los naves se registraron entre otras cosas algunos ropages de algodón, como pañuelos p^a. cubrir las partes vergonzosas, camisetas sin mangas, mantas y cobertores de telas de algodón, pintados con diversos colores i dibujos: espadas de palo con canales de ambos lados donde estaban asegurados con hilos i pez ciertas nevas de pedernal: hachuelas de cortar leña, no de piedras como en otras islas, sino de buen cobre: sonajas o censerros del mismo metal i crisoles para fundirle. Diferentes utensilios, vasijas y otros artefactos harto primorosos,

de barro, de marmol, de maderas finas, de algodón de varias obras. Por comestibles maíz i raíces usuales en la Española i además cantidad de almendras de cacao, fruto no conocido entonces de los nuestros, i menos sus varios usos p^a. alimento i moneda; solo pareció allí el sumo aprecio en q^e. le tenían los indios. En vez de vino, una como cerveza de maíz. De todo cuanto pareció mas estimable, vistoso y raro, tomó el Alm^{te}. p^a. muestra, dando en recompensa de las bagerias de Europa. Para mejor informarse hizo pasar a su capitana los isleños de la canoa. Prestareñse fáciles y ni al tránsito mostraron repugnancia, ni admiración, extrañeza ó miedo, estando entre gente tan asombrosa qual debian parecerles los nuestros. La unica pasión q^e. se les notó fue la vigilancia quando sucedia caerse ó descomponerse los pañetes q^e. los varones traian de cintura abajo ó las mantas con q^e. las mujeres se cubrian parte del cuerpo, i á las veces el rostro. Agradado de su honestidad el Alm^{te}. los trató bien i despidió mui agasajados i contentos. Solamente retubo consigo á un viejo nombrado Yumbe q^e. parecia hombre grave i de buena razon: Alcanzó á entender de estas Guanajas q^e. venian de paises ricos, industriosos, cultos, situados el norueste parte de la India segun su dictamen. No trató de ir a ellos pensando que facilmente se podrian descubrir desde Cuba q^e. les caia mui cerca. Entendio tam^{en}. q^e. la tierra firme estara allí inmediata. Halló en efecto á unas siete leguas (1) (1 Asi en la descripcion ap. me. *varia Geograf.* Lac. pone 6 á 7) al cabo de Honduras q^e. le llamó de Caginas, porq^e. asi llamaban los haities á una como manzanillas arrugadas, de q^e. se vió multitud arboles por los contornos del cabo y en la playa q^e. seguia al Oriente. Por cuió rumbo determinó guiar sospechando si esta tierra iria p^a. la q^e. en su anterior viage observó correrse á poniente desde el cabo de Paria, i a formar con ellas un estrecho q^e. le condujese á las partes del Ecuador origen de la especeria, de todo lo precioso i grande. Insiste en su ruta no obstante la contrariedad de vientos i corrientes q^e. la hizo gastar quarenta dias en obra de 60 á 70 leguas. (1) (1 Martir pag. 209 dice q^e. en 40 dias apenas anduvⁿ. 70 leguas: los numeros combienen supond^o. en Martyr ó sus copias traspuestas la X del num^o. LX. Si además trastocó las palabras dias i leguas, se hallará conforme con fdo. Colon, á q^u. es preciso atenerse p^r. lo gen^l. Pero en este lugar parece error en F. Colon. Segun el mismo se llevo á Gras. á Dios en 14 de Sep^{re}. y se habia salido del pto. de Yaquimo en 14 de Julio): tantos puso -desde el cabo de Honduras h^{ia}. el de Gracias á Dios, al qual deno

minó así p^r. ver excitado en todos el afecto de gratitud al Señor q^{do}, mudado el rumbo al Sur cesó tan fastidioso combate. Aunque no faltó entretenimiento al *paso*. Recreaba el animo la templanza del clima qual de primavera perpetua, la amenidad del pais lleno de hierba i arboleda verde: de frutales en todos estados desde florecer hasta madurar los frutos. Veianse pinos, parras silvestres, palmas de seis o siete especies, abund^a. de los granos, frutas i raices comestibles de la Española. Entre los manjares los pabos ó gallinas de Indias; i grandes ansos. Quadrupedos semejantes á leones; venados, cabras monteses y javalies chicos. En la especie humana diversas modificaciones. Al principio semejaban guanajes en rostros, en habla, en atavios i adornos: entre estos pañuelos en la cabeza de los principales i obracinas colchadas de algodón nativo allí, p^a. defensa de sus picas, jaras i espadas con filos y puntas de pedernal. Poco adelante se vieron otros; con ahugeros en las orejas, capaces de un huevo de gallina.

Cerca del Cabo de Gracias á Dios parecio la gente salvaje, fiera: alg^a. enteramente desnudos, el color casi negro. Por ventura estaban tiznados, como se advirtió en otras q^e. se desfiguraban con tintas rojas i negras i dibujos variados caprichosm^{te}. de mil maneras. Tam^{en}. se le atribuyo el comer peces crudos y carne humana; creo p^r. los informes de los indios mansos poco distantes del cabo de Honduras, con quienes se trató mas despacio quando mediado Agosto (2) (2 un domingo 14 de Agto. dice F. Colon que salieron á oír Misa: q^e. el sig^{te}. miercol^s. (17) volvieron á salir p^a. tomar posesion. Que el 18 continuaron tratando con los naturales de allí. De donde segⁿ. Martyr (pag. 209) se hicieron á la vela el dia 20) se tomó solemne posesion de la tierra, i se procuraron noticias, así p^r, medio de los naturales, como del isleño de la Guanaja. A todos se preguntaba quanto podia conducir á las ideas del Almirante: i conforme á ellos se interpretavan los ademanes i señas de los barbaros. El deseo, la imaginacion ardiente, el juzgar de presto, produjo entonces como spre. innumerables yerros. Comprendianse bien que el Guanaje ya no se entendia con estos Indios, i por tanto se le despidio desde allí. No se advirtió la diversidad de idiomas en mui cortos distritos; la bondad de unas gentes que solian á los admirables huespedes, ofreciendo sus casas, su simplicidad en la admiracion, en las pasiones, en el aprecio de las fruslerias q^e. se les regalaban. Pero q^e. por tales rumbos se hallavan las ricas frutas i product^s. de la India oriental, el que devia estar proximo el reino del Gran Can, el Ganjes á tantas jornadas, i mui cercano por

la via del este, cierta provincia riquísima de oro, empleado hasta en muebles i utensilos comunes (3) (3 Onemiro heic vivendus. Casas lib. 2. 20 extremo, ubi post plura huiuscemodi commenta: Todo esto (inquit) escribió á los Reyes desde Jamaica, i el traslado de la carta tengo conmigo); solo pudo nacer en el cerebro de Colon.

Con estas fantasias llegó al Cabo de Gracias á Dios el dia 14 de de Sep^{re}. (1) (1 Casas citando al Alm^{te}. dice q^e. fue el 12 q^{do}. de ai los sig^{es}. Herrera y Charler. Pero F. Colon pone el 12, i vio los papel^s. de su padrd, i fue en ello, i desde doblar el cabo hasta el rio Yare, do se hizo agua i leña el 16, no habia de pasar quatro dias. La distancia es como un grado) i siguió con favor del viento costeano la vuelta del Sur. El 17 (2) (2 F. Colon dice 16, sabado, i no era sabado sino 17, i así es forzoso p^a. q^e. el 25 sig^{id}. sea Domingo, como dice luego) visto un rio al parecer profundo i de buena entrada, mando hacer agua i leña en él; i al tiempo de salirse perdio una de las barcas con todas su gente, porque el choque de las olas embravecidas contra la corriente del rio: al que se le dio el nombre de la desgracia p^r. este fracaso el primero q. acaeció en la gente, pues q^e. hasta alli nadie habia informado segun observa Martir. El dia 25 se dio fondo entre una isleta llamada de los Indios Quirivi, i el pueblo de Cariai, situado en la plaia del continente, junto á un rio grande. Concurren á la novedad muchos indios con sus arcos i flechas, jaras i macanas, en ademan de impedir el desembarco; pero viendo señas de paz, muestran deseo de comerciar con los nuestros, ofreciendo armas, comestibles, mantas, pañetes i camisetas de algodón i lo q^e. mejor parecio alg^s. guanines de oro bajo, en figuras de animales, singularm^{te}. de aves como aguillillas; de q^e. provino llamar oro de aguilas al de pocos quilates. El Alm^{te}. p^a. ostentar generosidad mando repartirles baratijas vistosas sin admitir nada en cambio. Esta conducta lejos de granjear los animos engendro sospechas quanto mas persistiendo los naveg^s. en sus navios i lanchas, á pesar de repetidas instancias p^a. bajar á tierra i permutar. Asi fue q^e. no obstante el aprecio en q^e. tenian nras. cosas los primeros Indios q^e. las hubieron, viniendo á nado donde estaban los bageles; todos ellos amanecieron liados en la playa el dia sig^{id}. Ese mismo dia en la tarde como hubieron desembarcado alg^s. á tomar agua, un Indio anciano i grave, les presento dos mocitas, la maior de hasta catorce años, la menor de unos ocho, con piezas de guanin pendientes del cuello, i rogo con ahinco las llevasen consigo á las naves. Parecio hecho de sumo ingenio p^a. merecer la confianza de los navegantes, obligandolos a

recibir sus joyas, á desembarcar i contratar francamente. Aun mas se celebro la gracia i alegria de aq^{llas}. niñas solas entre hombres tan extraordinarios. El Alm^{te}. las alhago, dioles de nuestras comidas i bugerías, i las restituyó vestidas i galanas con su gorro encarnado: mas ningun guanin admitió, lo qual dio á los indios motivos p^a. devolver los ropages i regalos de las niñas, Dignase al fin de venir á tratar con B^{me}. Colon, acompañado entre otros del escribano de su bagel; hace varias preguntas á fin de adquirir nuevas, i manda se ponga por escrito lo q^e. pensaba significar señas, pues del idioma ni una palabra llegó á entender. Que devio figurarse a los Indios del recado i artificio de escribir? Ello fue que asombrados los mas hechan á huir, como recelando algun mal, i luego rehusaban recibir cosa de los nuestros i q^{do}. se les acercaban, esparcian por el aire ciertos polvos, i de esos mismos quemaban, procurando echar humo acia los temidos huespedes, como p^a. desacer el prestigio ó librarse del inminente daño. Supersticion propia de idiotas bárbaros. El 2 de Octubre, ya provisto el Alm^{te}. de todo lo necesario, tratava de seguir descubriendo; pero antes quiso saber las calidades de la tierra u gente: á cuio fin hizo q^e. su hermano con razonable comitiva, recorriese los pueblos de la comarca. Pais i naturales parecieron de lo mejor q^e. se hubiese visto; el terreno alto regado de muchos rios, con árboles mui elevados, i copia de frutales, en especial de hovers. Como la tierra firme de los contornos de Cariái pareció la isleta frontera distante una legua escasa, i por tanto fue nombrada la huerta. Los moradores se calificaron de mui racionales. En una casa grande de madera cubierta de cañas, se vieron cadaveres disecados, sin mal olor, embueltos en mantos i adornados con guanimes, cuentas i demas joyas de estima en el pais, i sobre cada uno su tabla entallada, representando qual una persona, qual otras animales. Entre los quadrapedos, causó la maior novedad uno entre gato i mono del tamaño de un galgo pequeño á quien Pedro Martyr nombró mico grande, i Buffon debería nombrar Saju gris. Andaba por los árboles i saltaba de unas en otras con rara ligereza.

Su cola grande, fuerte, mas que de gato i mico; con la cual se asia i colgaba de las ramas. Viole así un valletero Español, i de un bodocazo lo derribó: puesto en el suelo se mostró tan fiero con su enemigo q^e. este no se creyó seguro sino dándole una recia cuchillada en un brazo. Llevado á bordo i encadenado, intimidó á un buen perro, quizá por su extrañeza; pero lo singular fue q^e. un jabalí de los de la tierra, q^e. aunq^e. chicos hacen i despedazan tal-

vez á los ferocisimos tigres, mostró grande horror al valiente mono; el qual no bien le tuvo cerca q^{do}. enroscandole su cola en el cuello, i agarrandole con el brazo sano, le acobardó, mordio é hizo dar fuertes gruñidos, i si estamos al dicho de Marty, le sufocó (1) (1 Conf. P. Martyr, D 111, C.4. p.211, Sg. F. Colon cap. 91, fin, covo lib IX cap. 51 de los Monos i cap. 55 de los Zahinos. Cieza mienta estos monos en el Pede. C 95 poniendo cosas raras relación agena. Buf. var locis. i Suppl. 7.5. á pag. 117)

Parte del Alm^{te}. de Cariai en 5 de Octubre, agradado de las muestras de oro, i con noticias de maior riqueza la vía de leste por donde inclinaba la costa que tiempo despues se apellido rica. A unas veinte leguas descubre la gran bahia de Cetabaro sembrada de muchas islas, con canales intermedios que facilitan la entrada i salida por varios rumbos, i q^e. aun oi dia se llaman bocas del Almirante. Asi como las isletas se ostentaba la tierra firme, mui frondosa, fertil, abundante de comestibles, con animales de las especies ya vistas, i copia de habitantes, unos en cueros vivos, otros en pañetes angostos en el bajo vientre, en especial las mujeres: p^r. lo comun tiznados ó pintados de varios modos; algunos con guirnaldas de flores ó coronas q^e. entretegian uñas de fieras, como leones ó tigres. Traian al cuello guanimes i espejuelos de oro, q^e. aquellos indios i sus confinantes p^r. oriente, cogian á corta distancia i les servia p^a. comerciar con los vecinos, segun indicaban hacerlo los de Cariai, dos naturales de esta provincia q^e. mostrar maiores luces, se habian tomado p^a. interpretes. Mediante su oficio se prestaron pacificos los de esta bahia, hubo muestras de las joyas al Alm^{te}. i salido al mando ancho p^r la vanda de Oriente el dia 17, guio p^r este rumbo doce leguas adelante un rio, donde aparecen indios pintados en crecido numero, armados de picas, y jaras. Amenazan á los naveg^s dando gran vocerio, sonando un atambor, i caracoles marinos, ya desde la ribera, ya dentro del agua, echando sorbos de ella, i hierbas mascadas, hacia los supuestos enemigos. Mas como los vieran quietos convidando á la paz se les acercaron, i á cambio de baratijas dieron hasta diez i seis espejos de buen oro. Sin embargo aun mal seguros, el sig^{te} dia repiten sus amenazas i estruendos hasta venir sobre los barcos con demostraciones hostiles. Para contener su osadia, manda el general disparar una ballesta, q^e hirió a un indio, i tirar al aire una pieza de artilleria cuio tronido los espantó i puso en precipitada fuga. Luego bajando á tierra quatro Españoles los llaman pacifican, i rescatan otros pocos espejos. Con tanto siguió su camino la armada, i da en otro rio, con gentes semejan-

tes en todo á los de atras: pero el paso que se apellidaban é iban viniendo al son de sus bocinas i atambores, tubieron el buen acuerdo de enviar una canoa con mensageros, á explorar el animo de los nuestros: de q^e resultó venir sin disturbio al amistoso trato i comercio. Ni mas ni menos acaeció en muchos pueblos de la playa ó riberas de rios, q^e se recorrieron al paso, siguiendo la empezada ruta. Entre ellos se hizo notable el Veragua, donde indicaban los indios cogerse el oro, i haber fabrica de aq^{as} joyas q^e se veian p^r espacio de cinquenta leguas. Poco antes de Veragua, dice Fern^o Colon, se halló un gran pedazo de estuco hecho al parecer de piedra i cal, primera señal de edificio en las Indias Occidentales. Contento el Alm^{te} con las muestras i noticias habidas, sigue sin detencion hasta Portobelo, puerto q^e nombro asi tanto p^r su capacidad i demas excelencias, q^{to} p^r la belleza del pais cultivado i poblado: de suerte q^e figura un hermoso quadro; las viviendas unas de otras á tiro de piedra ó ballesta, con us huertos en q^e se craiban con esmero las plantas de maior uso i regalo. Allí se vio cultivando aquel como cordon q^e. produce la reina de las frutas del Nuevo-mundo, al delicada i fragante anana, llamada de otros ananás, i de los nuestros comúnmente piña de Indias. Los naturales mui tratables i francos, ó tal vez codiciosos de las fruslerias extraños, desnudos i pintados como tantos otras de atrás, mas cubrian lo q^e. pide la honestidad, las mugeres con faxas ó tiras de algodón, los varones con taparrabos de conchas. En contados indios se noto una planchita de oro colgante de la nariz sobre los labios, i se reputó adorno de gente principal. Solo el cacique se pintaba de negro, los demas todos de colorado. En otra parte no lejos de Veragua, ningun distintivo usaba el Señor, si bien se le conoció, porq^e. en ocasion de lluviá, nadie mas q^e. el tenia sobre la cabeza un hoja de cierto arbol. Pasados siete dias en Portobelo á causa de llubia i mal tiempo, el 9 de Nov^{re}. continua el armada su camino unas ocho leguas: al 10, forzada de los vientos contrarios, se retrocede la mitad de lo andado, i fondea el Nombre de Dios, ó sea puerto del bastimiento, segⁿ. le llamó Colon, p^r. la copia de maizales que habia en los contornos é isletas proximas, Hallose comodidad para reparar algunas averias de las naves i toneles; i hecho esto, tirase adelante el dia 23, hasta un sitio, donde se dejan ver obra de 300 indios, convidando al trato con sus comidas i piecitas de oro, pendientes de las orejas y narices. No quiso el Alm^{te}. detenerse: prosigue lentamente, i el 26, forzado del tiempo borrascoso, fondea en un puerto de cortisima capacidad, i mui

angosta boca, pero tan hondable q^e. permitió surgiesen los navios inmediatos a tierra. Ocasión de sobrada familiaridad ente españoles é indios, de salir furtivam^{te}. de naos mucha chusma disoluta i avara, de agraviar aquella gente de mil maneras, i su mansedumbre i simpleza, convertirla en ferocidad é impecable odio. Retiranse del trato, se defienden o ofenden, i osan atentar aun contra los navios. En vano intenta reducirlos el general, p^r. terminos de amor i prudencia, en vano recurre al estruendo del artilleria, en vano añade al trueno los estragos del rayo, disparando con bala. Ningun medio alcanza á restablecer la confianza de los salvajes, si una vez se logró escarmentar i poner en huida, no amansar jamas, ni á otras de aq^les. provincias, aun despues de muchas generaciones. Los q^e. se trataron entonces calificó Hern^{dc}. Colon de los mas altos, mas bien agestados, i dispuestos, entre los indios de Occidente. El terreno p^r. menos feraz, lleno de yerba corta, i con pocos árboles: en el puerto i su plaia se hallaron caymanes de los mas grandes i horribles parecidos á los cocodrilos del Nilo. Deja el Alm^{te}. la hazaroza estancia á cabo de nueve dias i entra en nuevo combate con los vientos del este: nevega no obstante un espacio corto, hasta las cercanias del golfo de Uraba, reconoce varias isletas despobladas al largo de la costa como de una legua que llamó Barcias donde se ve precisado á desistir de sus designios. Junto con sus capitanes i pilotos (1) (1 Dicho de Pedro de Ledesma, capⁿ. i piloto de la nao Vizcania. *Proceso del pleito de los Colonos con el fiscal real*) considera la porfiada oposicion de los levantes, la escasez de víveres, las naos carcomidas de broma, la gente desfallecida, parte muertos, otros enfermos, i resuelve poner fin al descubrimiento. La idea noble de comunicar el continente nuevo con el antiguo, cede á la miserable de investigar las minas de Veragua, indicada por los indios, como fuente del oro empleado en variedad de alhajas p^r. aquella costa. Buelve pues el Alm^{te}. las proas p^a. Oeste, el 5 de Dic^{re}. i favorecido del viento llega á Portobelo en el mismo dia. El siguiente, no bien se hace al mar p^a. proseguir su camino, cambian los vientos al opuesto rumbo, se embravecen, varian sus direcciones, chocan entre si: las olas se estremecen i agitan con suma violencia; sobrevienen copiosas lluvias, truenos, relampagos: en suma quantos efectos de horror i espanto puede ofrecer una serie de borrascas deshechas, otras tantas se verifican i continuan por nueve dias....

(Hasta aqui llega el borrador original de Dⁿ. Juan Bap^{ta}. Muñoz, de donde se ha sacado esta copia)

EL DESCUBRIMIENTO Y LA CONQUISTA:

NUEVAS ACLARACIONES DE LOS HECHOS HISTORICOS Y UNA INTERPRETACION MATERIALISTA (*)

A mediados del segundo milenio después de Jesucristo, la América desconocida por el hombre occidental, fué teatro de acontecimientos políticos que trastornaron de un modo profundo su constitución etnográfica, y transformaron las mismas raíces de la civilización.

Esos sucesos extraordinarios, en su conjunto, podemos llamarlos el Descubrimiento y la Conquista.

La isla Española fué el primer escenario del audaz aventurero español: el lugar de cita para arrancar de ahí las expediciones a la Costa Firme e Islas que formaban las Indias Occidentales.

Debemos dar una nueva interpretación a este magno hecho de la historia moderna que arruinó por completo a poderosas comunidades semisalvajes, y fundó un imperio colonial europeo que estaba por cima del progreso material de los pueblos autóctonos; pero que en lo espiritual quedaba rezagado en muchos aspectos de la cultura que brillaba en Cuzco, en México y en Yucatán, y hasta en el apogeo de la raza atlántida de las islas mayores del Caribe.

Porque, inquirimos: ¿Qué cambio hay en la manera de vivir el individuo, cuando no provoca con la transmutación de valores esenciales un nuevo desenvolvimiento permanente de civilización humana?

Esta cuestión ha de debatirse ya para determinar si el paso del conquistador hispano a través del Nuevo Mundo ha de dejar huellas perdurables en el fluir del tiempo, o si no hizo más que adelantar un hecho que llamaremos de fatalidad histórica, que debería cumplirse de todos modos en la marea de los siglos siguiendo el curso siempre repetido de imaginación y violencia hacia inteligencia y derecho para recaer otra vez en barbarie y anarquía, según la ley de los Corsi Ricorsi de Vico, y conllevar en el fondo más males reales que los frutos que dejó su bienestar exterior.

(*) Ponencia ante la II Reunión Interamericana del Caribe, "acojida" y mandada a publicar en obra separada por "mérito extraordinario".

Dos teorías se disputan en la actualidad el predominio para dar una explicación. En primer término, se trata de traer al tapete las fuerzas de carácter económico. De ahí el nombre de materialismo económico con que se conoce. Se habla de una civilización material que aportó el Descubrimiento.

En segundo término, se opone una teoría ideológica, pues hay una tendencia que reconoce al espíritu un don de perfectibilidad, esto es, una meta hacia el ideal. Mas, ¿cuáles son esos ideales? He aquí otro asunto que vamos a definir más adelante.

La lucha entre esas dos interpretaciones durará por largo tiempo en el inmenso dominio de las manifestaciones histórico-culturales. Sin embargo, la Historia reservó siempre el lugar preferente a la teoría ideológica, en la civilización antigua; pero veremos si en la época moderna la contraria exposición puede obtener una coherencia decisiva para el desarrollo de los pueblos, con la base psicológica de las tres manifestaciones del alma invariable que son inteligencia, sensibilidad y voluntad, ese complejo que nos hace deducir todo el sistema de la misma civilización, y por consecuencia, de su historia, encarnada en una sola idea fundamental: la felicidad.

Para encauzar nuestro ensayo en torno del Descubrimiento y de la Conquista, empecemos por trazar el cuadro de ese mundo precolombino.

La raza invasora del Xingú, padre del Continente, que sobrevivió al Diluvio en la remota edad glacial, se había desbordado como un torrente desde las mismas fuentes de la Historia.

El indio que había brotado, según Stein, en la milenaria meseta de Mato Grosso, siguiendo su trayectoria en la costa atlántica entre cascadas y torbellinos, soplado por una inquietud nómada, dejaba atrás las misteriosas regiones de la Cascadia y la Columbia, imprimiendo la huella de sus pasos, dando la evidencia de una verdadera e inconfundible cultura, en Tequía, Tula, y Mitla e infundiendo su espíritu creador a los civilizados mayas-quiches.

Después bajó de Yucatán, pasó el arco de la Florida y Paria, cuajado de Islas y mares desde la oscuridad prehistórica, y penetró por fin en la Antilia, en donde vive aún el pétreo testimonio de su precaria e inestable civilización, ya decadente en el período colombino, con sus famosos templos de la Guácara y Jobobabá, en donde se muestra un arte exquisito, custodiado por sus inmóviles

e implacables Cemíes, en la tierra montañosa de Haití, la isla primogénita del Descubrimiento.

¿Cómo y cuándo ocurrió el éxodo originario de la raza? ¿Cuánto tiempo duró la penetración hasta llegar a las grandes islas del Caribe?

Las emigraciones desde el Brasil hasta las Antillas y la América Central, por el Norte, y la vasta planicie e interminables mesetas de los Andes peruanos, por el Oeste, hasta llegar al Pacífico y empujar hacia las pampas argentinas, alcanzando las márgenes del río Plata, debieron durar centurias, en su gesta histórica, hasta engendrar los diversos pueblos indígenas que poblaron las Américas, y que forma el área de lo que pudiéramos llamar el Mediterráneo colombino, entre ellos los galibes o caribes, los siboneyes, los boriqueños y los jaimaquinos de estas grandes Antillas.

El taíno, la invención de Martius, esa mezcla de aruaca y yaqui-náhoa, productor de las razas civilizadas de la América Prehistoria, como le llamara Spengler, vivió entonces la eternidad de su paz sedentaria, adorando su montaña «Culo de Maco», y la enigmática Attabeira, deidad sañuda de la tempestad y el viento, en la antiquísima Teogonía india.

Estaba el hombre cobrizo transitando sus primitivos y maravillosos valles cuya genealogía se pierde en la montaña de la Historia, junto al derretimiento de los campos de nieve del nebuloso período Eoceno (Constanza, el Cibao, La Vega Real, San Juan, la inmensa hoya que habría de llevar más tarde el nombre del arquetipo de la raza, Enriquillo, y hasta el valle del Paraíso llamado por Colón, según las Casas), cuando vino a turbar su filosófica quietud humana la presencia del centauro hispánico en épico tropel guerrero. Estamos salvando el indescifrable hiato de la Preconquista.

Debemos abordar el magno suceso del Descubrimiento y darle un sentido trascendente. Nuestra visión de ayer se ha esfumado por completo en el nuevo horizonte de la vida actual, con su derecho realista, su gastada democracia, su arruinada libertad, su ciencia y arte desconcertantes. Somos unos hombres distintos los que pisamos la Tierra ensangrentada y extraña. Pero, en esta edad, se alzarán al fin y al cabo, la ciudad espléndida y nunca vista de una civilización no soñada, en ese gran período de la post-guerra que vendrá, en que nuestra América tendrá el cetro, si no falla el horóscopo que predice el infalible devenir histórico de la nueva raza mediterránea del Caribe.

Por eso, los países de este mar que vió la hazaña inigualable del décimoquinto siglo, deben ser fuertes, unidos, libres, desde Santo Domingo, la histórica Española, relicario de la Conquista, hasta Panamá, el istmo que parte en dos las Américas, incluyendo a Puerto Rico, Jamaica, colonias sojuzgadas por otras razas distintas a las que hablan la lengua de Castilla en este hemisferio occidental.

El papel histórico que desempeñaron y desarrollaron en el curso del tiempo, es harto diferente de los grandes conceptos civilizados del otro mundo viejo con sus nexos e ideologías más lejanas. La influencia que ejercieron con su verdad en nuestro mundo ya es una verdad distinta a la que puso en nuestro puro pensamiento un nuevo ideal y nuevos hechos. Y en el mundo de los hechos las verdades son simplemente medios para dominar sobre los espíritus y determinar acciones. «Lo que determina del rango histórico de una verdad, dice Oswald Spengler, no es su profundidad, su exactitud y su lógica contextura, sino su eficacia moral». Nada importa que una verdad sea mal entendida o no obtenga verdadera inteligencia por parte de nadie. Una verdad eficaz es una bandera. De ahí que debemos crear una concepción filosófica que reconstruya por primera vez el cuadro del presente, como factor de composición y piedra de futuro.

Queda, pues, ya realizado el ingreso de nuestros pueblos del Caribe en la época de las luchas gigantescas, en la que ahora nos situamos, fundar una nueva base, una conciencia ajena a la vida europea que nos levanta aún en peso. Es el tránsito verdadero del balbuceo de la libertad política que atravesamos desde que dejamos de ser colonias, a la vida profundamente autónoma, al estadio universal de las evoluciones, que comprende por lo menos un siglo, y que en todas las épocas puede señalarse.

En esta tierra de la casi legendaria expedición alrededor de la cual habremos de discurrir en la mayor parte de las sesiones de este areópago científico, algún día se alzaré el Faro de Colon, con su cruz latina, iluminando las ondas de la fabulosa Atlántida de que habla el relato egipcio informado por Solón al padre griego de Los Diálogos, y al que hicieron referencia las tragedias de Eurípides, la teogonía de Hesiodo, y la Odisea del viejo arquero del verso heroico, cuya gloria literaria se extiende más allá de los siglos.

Antes de ahondar en ese primer escenario en donde se desarrolló la acción colombina, la Española, centro de conquistas y cuna

de la civilización occidental en América, en este humilde e ignorado santuario, de limitados prestigios geográficos, pero que ha tenido la suerte singular de trocarse en el monumento más notorio de la Historia: destaquemos ya, nítidamente, sobre ese cuadro histórico que se va esfumando y mezclando con tintes vagos de leyenda, la figura principal del drama. Cristóbal Colón, el de la intuición genial, el actor de la acerada voluntad cósmica, como nota rotunda puesta al margen de la historia de ese episodio de los siglos que va a crear el actor principal de la historia moderna.

Es necesario aclarar esta vida para descifrar el propio enigma del Descubrimiento.

Nació Colón en Génova, y no fué gallego, catalán ni judío, ni un inglés descontento que, según Vidart, "se había disfrazado de genovés para realizar en vida algo de mayor trascendencia que el conocido dicho del famoso romano: "Ingrata patria, no poseerás mis huesos"!

Puesto que si es cierto que no se conoce aun la fe de bautismo que indique el sitio en que vino al mundo el insigne aventurero italo, el material histórico que hay permite asegurar a la investigación que fué en Génova, fundándose en la cita de los cronistas clásicos que atestan que era *extranjero* el gran marino, y que era "ligur o genovés".

"Fué, pues, este varón escogido, de nación genovés, escribe. Las Casas, de algún lugar de la provincia de Génova, cual fuese, donde nació o que nombre tuvo el tal lugar, no consta la verdad de lo más de que se solía llamar antes que llegase al estado que llegó, Cristóbal Columbus de Terra-rubia, etc."

El inca Garcilaso de la Vega en sus comentarios reales se da las manos con el Obispo de Chiapa, al referirse al personaje casi fabuloso de Alonso Sánchez de Huelva, cuando dice: "Fueron a parar a casa del famoso Cristóbal Colón, *ginovés*, porque supieron que era un gran piloto y cosmógrafo".

"...ovo un hombre de tierra de Génova, describe D. Andrés Bernáldez, Cura de los Palacios, mercader de libros de estampa que trataba en esta tierra de Andalucía que llamaban Cristobal Colón, hombre de muy alto ingenio".

Esto lo confirma también Francisco López de Gomara, al hacer referencia que D. Luis de la Cerca, duque de Madinaceli y D. Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia", tuvieron por sue-

ño de *italiano burlador* la empresa", cuando Colón se encaminó de la Rábida a Sevilla en busca de ellos para demandarles ayuda eficaz.

Y, por último, don Pietro d'Anghiera, conocido comúnmente con el nombre de Pedro Mártir de Anglería, el preceptor del príncipe don Juan, el primer cronista de Indias, según Menéndez Pelayo, afirma el linaje ligur del Almirante. "En estos días, escribe, ha llegado un cierto Cristóbal Colón de los antípodas occidentales, *es un hombre de Liguria*, a quien mis soberanos casi con repugnancia confiaron tres buques para buscar aquella región porque se pensaba que lo que decía era fabuloso".

Christophoro Colombo, que tal es el nombre y ortografía originarios del Descubridor de América, vino al mundo a mediados del siglo XV, y expiró en Valladolid a principios del siglo XVI.

Por más que no parece muy verosímil la fecha de su nacimiento en el 1451, entre agosto y octubre, en que la localiza la prolija y documental biografía publicada en 1932 por la ciudad de Génova, puesto que tendría que tener de 22 a 24 años de edad, cuando Colón llegó a la Rábida, por primera vez a fines del 1484, llevando de la mano a su hijo Diego, "nyñico que hera nyco", de unos 8 o 10 años, lo cual indicaría que el Descubridor se casó en 1472 o 1475; pero los investigadores nada dicen acerca del matrimonio de éste con la portuguesa doña Felipa Palestrello y Muñiz.

Como Homero o Aristófanes, en su patria del Atica, veinte villas italianas se disputan la gloria de haberle servido de cuna: Génova, Pradelle, el Castillo de Cuccaro en Monferrato, Tinale, Oneglia y Savona o Saona (tres ciudades de la costa liguria), Boggiasco y Cogoleto.

Los trabajos eruditos de Enrique Harrise han demostrado junto con los de Juan Bautista Spotorno, que los progenitores del gran nauta fueron don Domingo Colombo y doña Sussana Fontanarosa. Su abuelo, dice Bossi, debió ser don Juan Colombo. Sus hermanos fueron los conocidos personajes históricos don Bartolomé y Giacomo (Diego).

Afirman los genealogistas que Colón descendió de la linajuda familia de los Colombo. "El linaje de suyo dicen que fué generoso y muy antiguo, dice fr. Bartolomé de Las Casas, procedido aquel Colón de quien Cornelio Tácito trata en el lib. XII, al principio, diciendo que trujo a Roma preso a Mitrídates, por lo cual le fueron

dadas insignias consulares y otros privilegios por el pueblo romano en agradecimiento de sus servicios". Y es de anotar, que el primer sobrenombre de su linaje, según el mismo Las Casas", fué Colón, "después, el tiempo andando, se llamaron Colombos los sucesores del susodicho Colón romano o Capitán de los romanos y destos Colombos hace mención Antonio Sabelico en el lib. VIII de la década 10a., folio 168, donde trata de dos ilustres varones genoveses que se llamaban Colombos".

He aquí una anécdota respecto de este hecho biográfico. Un cortesano al referirse al matrimonio de don Diego Colón, el hijo, con doña María de Toledo y Roja, emparentada con la nobleza, hizo esta irónica pregunta: "¿si era cierto que Cristóbal Colón iba a tejer su linaje?", aludiendo así al antiguo oficio de tejedor de lana de su padre, y talvez de él mismo, en su primera juventud. Súpolo el genovés, y contestó: "que después que Dios crió a los hombres, no conocía otro mejor que él para origen de una familia, porque había hecho más que ninguno".

Su juventud es confusa para los investigadores. Se ignora por qué este marino dejó su patria y se fué a Lisboa. Y no se sabe tampoco el año en que Colón procuró conseguir de don Juan II de Portugal lo que después obtuvo de los Reyes Católicos.

"Así como de la fecha del nacimiento de Colón, dice Salvatierra, de la de su llegada a Portugal no hay dato alguno, del mismo modo de la de su matrimonio".

Washington Irving deja entrever que fué antes del 1474, puesto que da como cierta la fecha de este último año en que el Descubridor se cambió cartas con Toscanelli, y esta correspondencia se cruzó desde Portugal. Para el crítico Jacobo Wassermann en su libro "Cristóbal Colón el Quijote del Océano", *difícilmente puede ser anterior a 1477*".

Como Portugal era la primera de las potencias marítimas del Mediterráneo en el último cuarto de la centuria XV, a más de sus vínculos matrimoniales en aquel país en donde tenía radicado su domicilio, es natural que Colón insistiera con el soberano en que se le hiciera la ayuda que pedía.

En el año 1484 se hizo oír de la Corte lusitana: "...pero como esta empresa en las líneas generales del plan que expone el nuevo explorador, escribe el P. Ortega, no se parece a las otras; es distinta y mucho más audaz de cuantas a la fecha se han intentado; re-

viste en el fondo y en la forma cualidades nunca oídas y mucho menos aceptadas en la historia de los descubrimientos portugueses", el rey don Juan Juan II organizó una junta de sabios compuesta de cuatro notabilidades: los médicos maestre Joseph y maestre Rodrigo, reconocidos por los mejores cosmógrafos de Portugal a quienes se debía la aplicación del astrolabio a la navegación, el doctor don Diego Ortiz, obispo de Ceuta, matemático, y el Licenciado Calzadilla, de origen castellano, obispo de Vizco. La Junta y los Consejeros del Rey que la asesoraron, rechazaron el proyecto, y el doctor Ortiz, dicen los historiadores portugueses, se adelantó a murmurar, que "la tendencia de Colón no era otra que distraer la atención; agotar los recursos y dividir la fuerza nacional, mientras su poder estuviese así roto y disperso en remotas, inútiles y ociosas expediciones, se hallaban peligrosamente expuestos a los ataques de su atávico enemigo el rey de Castilla".

El rey don Juan, no participando en todo del criterio de sus Consejeros, despachó, sin conocimiento de Colón, una carabela con el rumbo indicado por éste último, a hacer la prueba; pero no hallaron nada. Este es el motivo recóndito que hizo talvez que el burlado marino saliera de Portugal a España a escondidas, y como de incógnico.

Aquel visionario errante zarpa de Lisboa a Andalucía y manda a su hermano Bartolomé a Inglaterra, con el encargo de comprometer en su empresa a Enrique VII. Su gran sueño de llegar a Oriente por el camino más corto.

Inglaterra acepta el Proyecto pero muy tardíamente y regresa Bartolomé Colón a la Española cuando el Descubrimiento ya ha caminado.

Refieren los antiguos cronistas que con anterioridad el Almirante viajó por Italia ofreciendo su Proyecto, aunque ningún documento lo ha comprobado.

No se ha podido precisar la época de la llegada del héroe, pasando ya viudez, a España. Se ha fijado sólo que en 1436 residía allí.

Colón antes de llegar a la Península había ejercido su oficio de marino durante veintitrés años, según él mismo lo afirma, y durante catorce años, también él mismo lo dice, insistió con su Proyecto ante el rey de Portugal.

En carta a don Fernando el Católico, en 1505, el Almirante se

expresa así: «Dios nro. señor milagrosamente me envió acá porque yo sirviese a V. A. Dije milagrosamente porque fuí a portar a Portugal adonde el Rey de allí entendía ea el descubrir más que otro: El le atajó la vista y oído y los sentidos que en la que pude hacer entender lo que yo le dije”.

Es probable que este personaje de leyenda desembarcara como primer puerto español en Santa María, de la cual era entonces señor don Luis de Medinaceli. Esto fué providencial. Vivió con él dos años y le habló de su Proyecto, según refiere Fernández de Navarrete.

Medinaceli le propone el asunto a su Reyna, desde la misma Rota. Doña Isabel le dice que mande al extranjero pero se le atravesaron vicisitudes que no pudieron con la paciencia de Colón quien esperó el fin de la guerra de Granada. Fué, en 1491, al campo de los Reyes, y no obtuvo buena acogida. Salió Colón decepcionado de la Corte.

Se asegura, contrariamente a lo apuntado, que el Almirante desembarcó en Palos y de aquí se dirigió a la Rábida, la cual dista media legua de la citada villa. A ese santuario le condujo la necesidad de amparar a su hijo que llevaba de la mano, a pesar de que Fernández de Navarrete califica de fábula este incidente del Convento.

Hay en favor de que Palos fuera el primer sitio de arribo la razón de ser el puerto más próximo en el tránsito de Portugal a España. Tal vez ahí le condujo su sino: los marinos de la región del Tinto-Odiel gozaban de notoriedad y debió escogerlos para la sublime aventura de las carabelas.

Están de acuerdo el Padre Las Casas, don Fernando Colón y el cronista Herrera, en la fecha de su llegada: “al fin del año 1484”.

El erudito autor de “La Rábida” concluye de este modo: “Colón llegó a la Rábida en la fecha 1484-1485, como un extranjero”.

Fué allí, a la Rábida, el genio desventurado a pedir pan y agua al portero. Fr. Antonio de Marchena oyó sus cuitas y sus sueños oceánicos.

Por mucho tiempo duró el error respecto del religioso que ofreció amparo en la Rábida al peregrino navegante. Repitiendo lo que consignaran algunos de los primeros cronistas, Gómara y Herrera, las historias modernas han escrito que fué fr. Juan Pérez

de Marchena, personaje que está probado que nunca existió. Los papeles oficiales de la época, ya de la orden de San Francisco a la que directamente le concierne, o de los archivos del Gobierno, arrojan los dos nombres perfectamente distintos de fr. Juan Pérez y fr. Antonio de Marchena, interviniendo respectivamente con Colón en las dos épocas en que él llegó a la Rábida: cuando vino de viaje por primera vez de Portugal a fines del 1484, y cuando retornó de la Corte en 1491, ya decepcionado y para recoger a su hijo Diego con el fin de marcharse a otro país.

En los comienzos del año 1491, los Reyes Católicos estaban en Granada preparando su cerco definitivo, y el 11 de abril de ese mismo año, "salieron a sentar sus reales en el cuartel general de Santa Fé en la Vega de Granada". Pero por otro sendero hacia la villa de Palos, condujera el Destino a Colón. "Viendo que ni en la Corte ni cerca de los duques de Medina adelantaba cosa alguna, escribe Las Casas, fué a la villa de Palos con su hijo o a tomar a su hijo, niño, lo cual yo creo fuese al convento la Rábida, y salió a recibirle un padre que había por nombre Fray Juan Pérez que debía ser el guardián... el cual dis que era confesor de la serenísima Reyna o lo había sido".

"Fué el Almirante a Sevilla, agrega don Fernando Colón, y no hallando en sus Altezas mejor conclusión que la pasada, dió cuenta de su empresa al duque de Medina Sidonia; pero después de muchas pláticas no conc uyó nada en España, y así determinó pasar a Francia, a cuyo rey había escrito sobre esto, con resolución, si no le oyese, de pasar a Inglaterra a buscar a su hermano, de quien no había tenido noticias, con intención de llevar a su hijo Diego a Córdoba; pero Dios ordenó que tuviese efecto, inspirando a Fr. Juan Pérez, guardián del convento, a que tomase amistad con el Almirante y que le agradase tanto su empresa que le causó sentimiento su resolución y lo que perdería España con ella".

El insigne aventurero llega de nuevo a la Rábida a mediados del 1491, y entonces el guardián fr. Juan Pérez le acoge con benevolencia, aposentándole, como parece probable que lo hizo en 1484 el Custodio de Sevilla, fr. Antonio de Marchena. García Hernández, el médico-astrólogo de Palos y compinche de Pérez, creyó en Colón y aconsejó que le ayudara a Juan Pérez.

Fr. Juan Pérez se entrevistó con la Reina Isabel, después de hacer que el Descubridor desistiera de su viaje a otros países, y ella le escribió de seguida a éste, llamándole a la Corte. Le donó

20.000 maravedis, por medio del Alcalde de Palos, Diego Prieto, que se encontraba a la sazón en Santa Fé, "para que el genovés se vistiera honestamente, comprara una cabalgadura y pareciese a su presencia".

Colón acudió solícito al llamamiento de la soberana de Castilla, dejando a su hijo Diego custodiado por su amigo Juan Rodríguez Cabezado y el clérigo Miguel Sánchez, y salió inmediatamente para Santa Fé.

Así lo afirma aquél en su declaración en Moguer el 12 de febrero del 1514, en las probanzas seguidas por el heredero del Almirante. Además, en la Introducción del Diario se lee: "...y haber acabado la guerra en la muy grande ciudad de Granada a donde este presente año a dos días del mes de enero vide poner las banderas de otras altezas en las torres de Alfambra..."

El gran caballero de la Historia, encaminóse pues al campo de los Reyes al rendirse la heroica Granada.

Es de conjeturar que después de este grande acontecimiento, el genovés hablara formalmente de su negocio y le planteara con las minucias de un espíritu codicioso de mercader, ante el asombro de los Reyes.

"Dos obstáculos retardaron siempre la decisión de la Reyna para prestarle ayuda (a Colón), dice Sofonías Salvatierra en su valiosa monografía acerca de "La Rábida y Colón:" las opiniones contrarias de los hombres principales, Consejeros de Isabel, aunque neutralizados un tanto por Alonso de Quintanilla, Luis de Santángel y doña Beatriz de Bobadilla, y las condiciones propuestas por Colón, que se consideraban exageradas, las cuales eran: que se le dieran tres barcos bien dotados y provistos; etc."

Doña Isabel estaba en disposición de cumplir su promesa de facilitar su viaje por el Atlántico, recogiendo la prenda dada a fr. Juan Pérez, pero el audaz marino la desconcertó con sus pretensiones insólitas. Aquel hombre escarnecido a fuerza de burlas y humillaciones, a fuerza de miserias; ese mendigo que há poco había pedido pan y agua a las puertas de la Rábida, era un grande hombre en potencia, un soberbio y futuro huesped de la Historia que se superaba a sí mismo "y se levantaba a cien codos de su estatura", para imponer, nada menos, como condición que rebasaba todo límite: "el Almirantazgo del Mar Océano con todas las facultades y preeminencia del de Castilla, el Virreynato y el gobierno gene-

ral de todas las islas y tierra firme que aquellas aguas encontrasen, deducidos los gastos, las mercaderías que a cualquier título se adquirieren, incluso las especias, el oro, la plata y la pedrería, y el derecho para todas las expediciones que en lo adelante se hicieran de pagar la octava parte del costo y retirar otro tanto del producto". Y exigió el Almirantazgo, no sólo para sí, sino para su descendencia.

De locura fué calificada tal petición. Se aconsejó a Colón, pero empeinado no cedió él. Parece que al fin, el escribano de ración de la Corona, don Luis Santángel logró convencerle y que fuera más razonable. El trato se hizo: las capitulaciones se firmaron por los Reyes en Santa Fé de Granada, el 17 de abril del 1492.

Se aplazó el viaje: el pretexto de la Reina era que el Tesoro lo había agotado la guerra.

"Que la Reina no tuviera los fondos necesarios para armar la expedición inmediatamente, eso era con toda evidencia un pretexto, con el deliberado objeto de producir demoras calculadas, ponderar dificultades y obtener condiciones menos preferentes para el genovés".

Fué característica de la política de los Reyes Católicos la simulación.

Colón se mantenía firme en su demanda del pronto apresto de la expedición y no cedía en cuanto a sus exigencias, lo cual dió lugar, según los cronistas, a que Isabel se violentara, y le mandase a decir al grande aventurero, "que se fuese en horabuena"

Esto lo puso en ejecución el decepcionado y orgulloso marino, tomando el camino de Córdoba. La Reina reaccionó y le dió órdenes a su Tesorero: "Pero si todavía os parece, Santángel, que ese hombre no podrá sufrir tanta tardanza, yo tendré por bien que sobre joyas de mi recámara se busquen prestados los dineros que para hacer la armada pide, y váyase luego a entender en ello".

"Señora serenísima, respondióle Santángel: no hay necesidad de que para esto se empeñen las joyas de vuestra Alteza; pequeño será el servicio que yo haré a vuestra Alteza y el Rey mi señor prestando el quento de mi casa, sino que vuestra Alteza mande enviar por Colón, el cual creo es ya partido".

Este diálogo transmitido por fr. Bartolomé de las Casas en su "Historia de las Indias", ha sido mal leído. De ahí que haya "dado origen a las leyenda de las joyas de Isabel", según el Padre Ortega.

Santángel proveyó lo necesario para el primer viaje de Colón: prestó 140.000 maravedís.

El Alguacil que fué enviado en busca del glorioso aventurero le alcanzó en Pinos Puente, a dos leguas de Granada, y le hizo retroceder por orden de la reina Isabel, conforme a la tradición.

Consta en el libro de cuentas de la Santa Hermandad que llevaban como Tesoreros don Francisco Pinedo y don Luis de Santángel, la partida siguiente: "Vos fueron recibidos e pasadas en cuenta un quento e ciento cuarenta mil maravedis que diste por nro. mandado al obispo de Avila, que agora es arzobispo de Granada para el despacho del Almirante Don Cristóbal Colón".

Este préstamo le fué pagado a Santángel, según se ve en otra partida que obra en el libro de cuentas que "llevaban Gaspar García Martínez y Pedro de Montemayor, de las composiciones de bulas del obispado de Palencia: "dio y pagó más dicho Alonso de las Cabezas—tesorero de la Cruzada del obispado de Badajoz— por otro libramiento del dicho arzobispo de Granada, fecha 5 de mayo de 1492 a Luis de Santángel, Escribano de ración del Rey nro. señor e por el Alonso de Angulo por virtud de un poder que del dicho Escribano mostró en el cual estaba incierto dicho libramiento doscientos mil mrs. en cuenta de cuatrocientos mil que el Vasco de Quiroga le libró el dicho arzobispo por el dicho libramiento de dos quentos seiscientos mil mrs. que hobo de haber de esta manera: un quento quinientos mil mrs. para pagar a Issac Abraham por otro tanto que prestó, a sus Altezas para gastos de guerra, e el quento e ciento cuarenta mil mrs. restantes para pagar al dicho Escribano de Ración en cuenta de otro tanto que prestó para la paga de las carabelas que sus Altezas mandaron ir de avanzada a las yndias e pagar al dicho Don Cristóbal Colón que va en dicha armada".

Las célebres Capitulaciones se firmaron por los Reyes en Santa Fé de Granada, el 17 de abril de 1492, incluyéndose en ellas las propuestas por Colón.

Es de observar que estas Capitulaciones no eran hechas de buena fé, tal cual atestiguan los descubrimientos posteriores que fueron permitidos por los Reyes a Ojeda, Nicuesa, Ponce de León, Cosa y otros conquistadores.

Las Capitulaciones fueron redactadas por el Secretario de los Reyes D. Juan de Coloma y fr. Juan Pérez, según lo dice el mismo Almirante en un memorial que a su nombre fué presentado a la Rei-

na: "...digo que al tiempo que el vino a su alteza con la impresa de las Indias que él demandaba por un memorial suyo muchas cosas y fray juan p  rez y monsen coloma los quales entend  an en ello lo concertaron en esta manera etc."

He aqu   las Capitulaciones de Santa F  :

"las cosas suplicadas e que vuestras altezas dan e otorgan a don xpoval colon en alguna satisfacci  n de lo que a descubierto en los mares oce  nas e del viaje que agora con el ayuda de dios ha de facer por ellas en servicio de vuestras altezas son las que siguen:

"primeramente que vuestras altezas como se  ores que son de las dichas mares oceanas facen dende agora al dicho don xpoval colon su almirante en todas aquellas yslas e tierras firmes que por "su mano o yndustria se describieren o ganaren en las dichas mares oceanas para durante su vida y despues de muerto a sus herederos y subcesores de vno en otro perpetuamente con todas aquellas preheminiencias e prerrogativas pertenecientes al tal oficio e segun que don alonso enriquez nuestro almirante mayor de castilla e los otros sus predecesores en el dicho oficio lo ten  an en sus distritos. plaze a sus altezas, iohan de coloma.

"otro sy que vuestras altezas facen al dicho don xpoval su visorrey e governador general en todas las dichas tierras firmes e yslas que como dicho es el descubriere e ganare en las dichas mares e que para el regimiento de cada vna y cualquier dellas faga el elecci  n de tres personas para cada oficio e que vuestras altezas tomen e escojan vno el que m  s fuere su servicio e asi seran mejor regidas las tierras que nuestro se  or le dexare hallar e ganar a servicio de vuestras altezas. plaze a sus altezas. iohan de coloma.

"yten que de todas e cualesquier mercadur  as si quier sean perlas preciosas oro plata especieria e otras cualesquier cosas e mercadurias de qualquier especie nombre e manera que sean que se compraren trocaren fallaren ganaren e ovieren dentro de los limites del dicho almirantazgo que dende agora vuestras altezas hazen merced al dicho don xpoval y quieren que aya y lleve para si la dezena parte de todo ello quitadas las costas todas que se fisiesen en ello por manera que lo que quedare limpio e libre aya e tome la dicha decima parte para si mismo e faga della a su voluntad quedando las otras nueve partes para vuestras altezas. plaze a sus altezas. iohan de coloma.

“otro sy que si a cavsá de las mercadurias que el trahera de las dichas yslas e tierras que así como dicho es se ganaren aca de otros mercaderes nasciere pleyto alguno en el lugar donde dicho comercio e trato se terna y fara que sy por la preheminencia de su oficio de almirante le pertenescera conoscer de tal pleyto plega a vuestras altezas quel o su teniente e no otro juez conosca del tal pleyto e ansy lo prouban desde agora plaze a sus altezas sy pertenesce al dicho oficio del almirante segund que lo tennia el dicho almyrante don alonso enriques y los otros sus antecesores en sus distritos y syendo justo. iohan de coloma.

“yten que en todos los navios que se armaren por dicho trato e negociacion cada y quanto e quantas vezes se armaren que pueda el dicho don xpoval colon sy quisiere contribuir e pagar la ochena parte de todo lo que se gastare en el armazon e que tambien aya e lleve del provecho la ochena parte de lo que resultare de la tal armada. plaze a sus altezas. iohan de coloma.

“son otorgados e despachados con las respuestas de vuestras altezas en fin de cada vn capitulo en la villa de santa fe de la vega de granada a diez y syete de abril del año del nascimiento de nuestro salvador ihu xpo de mill e quatrocientos e noventa e dos. yo el rey, yo la reyna. por mandado del rey e de la reyna. iohan de coloma. registrada. calcena”.

Además, extendieron al Almirante cuantos despachos fueron indispensables para colmar su vanidad.

Los vecinos de Palos menoscabaron en alguna forma los intereses de la Corona y fueron condenados por el Consejo de Castilla “a equipar y armar dos navíos y estar con ellos por un año al servicio de los Reyes”.

Por provisión real del 30 de abril del 1492, se ordenaba al Ayuntamiento de Palos que a los diez días de habérsela notificado tuvieran convenientemente dispuestas dos carabelas destinadas a Colón, quien las equiparía en el término de cuatro meses.

Y por otra provisión real de esa misma fecha se nombraba a Cristóbal Colón “Almirante e Virrey e Gobernador de las tierras que descubriere”.

Decía esta providencia de los Reyes Católicos: “por quanto vos xpoval colon vades por nuestro mandado a descubrir e ganar con ciertas fustas nuestras e con nuestras gentes ciertas yslas e tierra firme en la mar oceana e se espera que con la ayuda de dios se

descubriera e ganara algunas de las dichas yslas e tierra firme en la dicha mar oceana por vuestra mano e yndustria e ansi es cosa justa e razonable que pues os poneis al dicho peligro por nuestro servicio seades dello remunerado e queriendoos honrrar e hazer merced por lo suso. dicho es nuestra merced e voluntad que vos el dicho xpoval colon despues que ayades descubierto e ganado las dichas yslas e tierra firme en la dicha mar oceana e qualesquier dellas que seades nuestro almirante e visorrey e governador dellas e vos podades den- de en adelante llamar e yntitular don xpoval colon e asi vuestros hijos e asi vuestros hijos e subcesores en el dicho oficio e cargo se puedan yntitular e llamar don e almirante e visorrey e governador dellas e para que podades vsar e exercer dicho oficio de almirantazgo con el dicho oficio de visorrey e governador de las dichas yslas e tierra firme que asi descubrieredes e ganarede por vos e por vuestros lugartenientes e oyr e librar todos los pleitos e cavsas ce- viles e criminales...”

Todavía otras cédulas mandaban que le engancharan en la expedición los mejores marinos, o los que solicitare el Almirante, y que “se suspendieran las causas criminales que pesaren sobre los que se engancharen”.

Se demoró la expedición y sólo por los hermanos Pinzon fué posible que zarpara para el descubrimiento del Nuevo Mundo.

El 2 de agosto de 1492 estaba lista la gloriosa y pequeña armada de las tres carabelas: la Santa María mandada por el Almirante; la Pinta, abordo de la cual estaba como capitán Martín Alonso Pinzón, yendo como piloto Francisco Martín Pinzón; la Niña, de velas latinas, mandada por Vicente Yáñez Pinzón, el hermano menor de los Pinzones. El 3 de agosto parte la Armada del puerto de Palos de Moguer y se dirige a Canarias, adonde arriba el día 8. De allí zarpa anclas el 8 de septiembre, y el 12 de octubre, ya consagrado Día de la Raza, a las dos de la madrugada, el marino Rodrigo de Triana da el grito de Tierra y descubre a la isla Guanahaní, llamada San Salvador por Colón.

El episodio de las carabelas fué... Llegó el Almirante a Cuba el 27 o 28 de octubre, y el 6 de diciembre descubrió a esta histórica isla de Haití, denominada Española por el nauta insigne.

Es necesario aclarar algunos puntos en estos cuatro viajes clásicos de la historia colombina.

Cristóbal Colón salió de Granada para Palos a realizar los

preparativos de su expedición, el día 12 de mayo del 1492. En ese puerto el 23 del propio mes, presencia la notificación que en la plaza frente a la iglesia de San Jorge hacía a los vecinos de la villa el Alcalde Diego Rodríguez Prieto, de lo mandado por los Reyes.

El acta de la notificación empieza así: "En miércoles 23 días de mayo año del nacimiento de nro. Salvador Jesucristo de 1492 años estando en la yglesia de Sant Jorge desta villa de palos estando ende presente fray juan perez e chistobal colon e ansimismo estando presentes alvaro alonso cosio e diego rodriguez prieto alcaldes mayores..."

Después este gran actor potencial de una obra portentosa que le reservaba el devenir histórico, escoge sus cooperadores.

Se entendió primero Colón en Palos con Martín Alonso Pinzón, hermano mayor de Vicente Añez o Yañez y de Francisco Martín Pinzón, raza de hombres prestigiosos de mar. Colón era desconocido de la marinería de aquel sitio, y los Pinzón gozaban, al contrario, de gran popularidad comarcana. Aceptaron acompañar al genovés para acatar el mandato de los soberanos españoles. También se incorporaron a Colón tres hermanos, miembros de una destacada familia de marinos de Huelva: Juan, Pedro Alonso y Francisco Niño. Se ha evidenciado que no hubo pacto previo entre Colón y los Pinzón, puesto que los documentos que debían consignarlo no lo revelan así, tales como las probanzas que formaron los mismos Pinzón acerca de su participación en los descubrimientos. A más de los papeles de alistamientos en que se consignan los sueldos que debían devengar: Martín Alonso está registrado con un sueldo de 16.000 maravedís.

En cuanto a la colaboración de los marinos en la obra del Descubrimiento, en su etapa inicial, por las informaciones que fueron depuestas en las referidas probanzas se ha demostrado que fué al principio muy a *regaña dientes*, uno de los testigos, Ferrán Yañez, quien depuso en las probanzas, dice: "...y entonces vido este testigo quel dicho Martin Alonso Pinzón andaba llevando gente e le decía: anaca, idos con nosotros esta jornada, que andais miserrando; haced esta jornada, que según fama habemos de fallar las casas con tejas de oro, e todos verneis ricos e de buenaventura..." Trascendió hasta la Corte la resistencia de los marinos del Tinto-Odiel para emprender el viaje, y los Reyes, en carta fechada en Guadalupe el 20 de junio del 1492 confieren a Juan de Peñalosa el encargo de hacer cumplir sus provisiones. Parece ser cierto, no

obstante, que no hubo necesidad de dichos requerimientos, puesto que el 2 del mismo mes de junio empezó Colón los alistamientos. "Fr. Juan Pérez, escribe Herrera, le ayudó mucho en su despacho, disponiendo los ánimos de los marinos que dudaban de entrar en viaje no conocido".

No se sabe con certidumbre el número y los nombres de los que formaban parte de la tripulación. Los investigadores no están de acuerdo sobre este asunto. Oviedo y Anglería refieren que fueron 120, y Las Casas, Herrera y don Fernando Colón fijan el número de 90.

En cuanto a las mismas embarcaciones, debemos aclarar que Colón las llama en el Diario navíos y especialmente nao a la de Santa María y carabelas a la Pinta y la Niña, aunque con el nombre de carabelas las tres han pasado a la Historia. La más grande, la Santa María, pertenecía a Juan de la Cosa. Fué construída probablemente en Santoña, y su tonelaje ha sido muy discutivo por los antiguos cronistas e historiadores modernos. Para Anglería era demasiado pequeña. Fernández Navarrete considera que tenía setenta toneladas. Washington Irving le equipara a un barco ligero a semejanza de los modernos para navegar en ríos y costas. Ciertamente es que era pesada y tarda en su andar. La Niña era la más pequeña. Propiedad de los Niño, o por lo menos construída por ellos. La Pinta se atribuye a los Yáñez Pinzón.

Se ha calculado que la Santa María traía cuatro bombardas de diez centímetros de calibre y un metro y medio de largo, con proyectiles de piedra. La Pinta tenía dos bombardas, con balas de plomo, armas de fuego, espadas, arcos, hachas y municiones en número suficiente.

Respecto a la comitiva de Colón en este primer viaje inmortal que ha de transfigurar a éste por la gloria y le ha de trocar en uno de los más imponentes personajes de todos los tiempos, se puede indicar en esta forma: Juan de la Cosa, maestre de la nave, y maestre Alonso, físico de Moguer, venían a bordo de la Santa María; la Pinta estaba capitaneada por Martín Alonso Pinzón, y la conducía como maestre su hermano Martín Pinzón; y la Niña era dirigida por Vicente Yáñez Pinzón, con la cooperación de los tres hermanos Niño: Juan como maestre, Pedro Alonso como piloto, y Francisco. Son estos Pinzón, los Niño y Juan de la Cosa figuras de la historia colombina ya de un prestigio imperecedero.

La expedición famosa estuvo lista en poco más de un mes,

del 23 de junio al 3 de agosto, día en que zarpó definitivamente la Armada. Estaba provista de todo lo necesario, según lo relata Colón en su Diario, y lo confirma Las Casas en esta forma: "Fleto allende aquellos dos navios y una nao; todas tres velas aderezadas de velas y jarcias y todos los aparejos de bastimentos hartos para un año y de lo mas necesario para viaje tan incierto y tan grande".

El viernes 3 de agosto del 1492, a las ocho de la mañana, "antes de la salida del sol con media hora antes", según dice el *Diario*, se inicia la primera navegación.

En las carabelas se agitaban al viento las velas y se inflaban orgullosamente adivinando su destino histórico, sobre las aguas del río Tinto, frente a Palos, mirando a la Rábida, que uno y otra debían hacerse célebres con el Descubrimiento.

Salían las carabelas al mar por la barra de Saltés que formaba la conjunción de los ríos Tinto y Odiel. "Partimos viernes 3 de agosto de 1492 años de la barra de Saltés, añade el Diario, a las ocho anduvimos con fuerte virazón hasta el poner del sol hacia el sur cuarta del sureste que era el camino de las canarias".

Lanzarote. Gomera. Gran Canaria. Primera etapa. Los nuevos argonautas se detienen en el archipiélago canario reparando velas y jarcias y completando el aprovisionamiento.

El jueves 6 de septiembre se izaron de nuevo las velas en los navíos. Las proas enfilaban hacia el Occidente. La Pinta y la Niña eran la vanguardia. El mar y el cielo son los espejos en donde se retrataban la zozobra y la esperanza de los osados nautas. El jueves 13 de ese mes, penetrando el trópico, declina la aguja. La primera crisis del Viaje. La salva el insigne navegante dando explicaciones del fenómeno a los compañeros de peligro. Así lo asegura su historiador Muñoz. Nadie hasta entonces había notado esta variación en las agujas. Refiérela así Las Casas, Hernando Colón y Herrera. El sábado 15 cae un "ramo de fuego en la mar lejos de ellos 4 o 5 leguas": un aerolito. Entran el 16 en la zona de los sargazos o de las algas marinas. Atraviesan la calma de los vientos durante tres días, hasta el 22 de septiembre que soplan benévolo vientos contrarios con que Colón da buen argumento para facilitar el regreso a la Madre Patria: "Mucho me fué necesario este viento contrario, escribe Colón, porque mi gente andaban muy estimulados, que pensaba que no ventaban estos vientos para volver a España". Estaba vencida la segunda crisis de la expedición.

El sábado 25, *Martin Alonso* se equivoca y cree ver tierra. El domingo 7 de octubre se oye un nuevo grito de la Niña falsamente anunciando tierra. Colón cambia de ruta guiado por el instinto de las aves que veía volar. La Historia tuerce su curso. Navegaban, navegaban, navegaban sin cesar. Valor. Desesperación. Ansiedad. Eran tres carabelas también que hendían las aguas en el insondable mar atlántico.

El jueves 11, las carabelas "tuvieron mucha mar, más que en todo el viaje habían tenido", dice el Almirante. La Niña avistó algunas señales promisoras de la cercana tierra. Pardelas. Junco verde. Una caña, un palo, escaramujos. Eran índices de la tierra anhelada.

Andarían doce millas cada hora. La Pinta "era más velera e iba delante del Almirante, halló tierra y hizo las señas quel Almirante había mandado". A las diez de la noche, el Almirante situado en el castillo de popa, "vido lumbre, aunque fué cosa tan cerrada que no quiso afirmar que fuese tierra". Rodrigo de Triana, lanza el primer grito de tierra, desde la Pinta: era el precursor del Continente. Ganó la inmortalidad por este hecho memorable y desde entonces se le discute hasta el nombre. El Diario le llama Rodrigo de Triana; pero su verdadero nombre era Juan Rodrigo Bermejo, o simplemente Juan Rodríguez, "vecino de Molinos de tierra de Sevilla", según Francisco García Vallejo, quien venía igualmente en la Pinta.

La crisis se resuelve definitivamente con el éxito. Estaban, "a las dos horas después de media noche", frente a la isla indígena *Guanani*, a la cual puso Colón San Salvador al desembarcar en la mañana del 12 de octubre del 1492. El ámbito geográfico se había ensanchado ilimitadamente. Un mundo nuevo entraba en el recuento de la Historia.

Colón desembarcaba en la mañana del 12 de octubre con el estandarte de Castilla desplegado, y tomaba posesión de la nueva tierra descubierta en nombre de los Reyes Católicos. Tal es el hecho histórico trascendente.

El Descubridor estaba ante el cobrizo nativo: el hombre cósmico, aunque creyó su ignorancia erudita que había arribado a los dominios del Gran Kan, según insiste el Diario.

El lunes 15 de octubre siguió viaje. En la noche del 24 levó anclas: buscaba la isla del *Cipango* de la cual se referían cosas

maravillosas. Era la hija mayor del Caribe: Cuba. "...debe ser Cipango, escribe Colón, por las señas que me dieron los indios, de la grandeza dello y riquezas". El domingo 28 vota anclas frente a un río en la costa occidental: el río San Salvador. A la gran isla le llamó Juana. Encontró allí el Almirante los primeros vestigios de una espléndida civilización autóctona.

Pasó el mes de noviembre en exploraciones en estas islas caribes, una de las cuales, Puerto Rico, la avista y descubre, a mediados del mismo mes. El miércoles 21 de noviembre, según Las Casas, Martín Alonso Pinzón, se aparta con la Pinta de la expedición. Dice el Almirante en su Diario: "otras muchas me tienen hecho y dicho".

El 22 sigue la marcha de las carabelas... Van hacia el Este, a una isla que los taínos llaman Haití (tierra montañosa), de la cual se decía que "era muy grande y que había en ella gente que tenía un ojo en la frente, y otros que se llamaban caníbales, a quienes mostraban tener gran miedo".

La Niña se adelantó: "cuando amaneció se halló 4 leguas del puerto; púsole nombre *Puerto María* (Mole de San Nicolás)", y divisó "un cabo hermoso" al Sud: *Cabo de la Estrella*. Colón le llamó a esta segunda gran isla del archipiélago la Española, que debería ser luego el centro de las conquistas y la cuna de la nueva civilización occidental del Mediterráneo colombino.

El Descubrimiento había trazado su primera gran jornada.

Después provienen los accidentes. La Santa María se encalló en los bancos terribles de la isla de Haití. Eran naufragos los bravos argonautas españoles. Se había vaciado la tripulación entera a la pequeña carabela Niña.

El viernes 4 de enero del 1493, el Descubridor retorna a España. El domingo 6 se encontró con la Pinta.

En la Niña flamea suelta al viento en el mástil principal, bañada de sol y de gloria, la enseña del Almirante. Con él vienen las figuras del Descubrimiento. Vicente Yáñez Pinzón. Juan de la Cosa. Los hermanos Niño, Martín Alonso Pinzón a bordo siempre de la Pinta.

El 12 de febrero se encolerizan de nuevo los vientos. El 14 la tempestad se presenta como deidad sañuda del marino. El viernes 15 de febrero, en la isla de Santa María se le presentan inconvenientes con el gobernador Juan de Castañeda. El 24, Colón continúa rumbo a Castilla. El 4 de marzo, a las nueve de la maña-

na, anclaba frente a Lisboa. El viernes 15 divisa el puerto de Palos, y entra la gloriosa expedición por la misma barra de Saltés por donde había salido el viernes 3 de agosto del año anterior del 1492, en el ya inolvidable río Tinto y a la vera de la Rábida inmortal. Palos. Huelva, Moguer. ¡De todos era la gloria de la expedición!

He aquí la historia integral del primer viaje.

Cristóbal Colón, según advierte el polígrafo Menéndez y Pelayo, es el primer narrador de sus viajes. Los pliegos del Almirante se perdieron: conservándose sólo el precioso Diario de su primera navegación en extracto elaborado por Las Casas en su Historia de Indias, por más que se perdió alrededor de ella la extensa carta que escribió Toscanelli.

Pero no queda relación en cuanto al segundo viaje, a pesar de que se afirma que Las Casas la tuvo en su poder, y hasta ha desaparecido, la "escritura en forma de los comentarios de Julio César", en la cual Colón iba señalando día por día los principales acontecimientos de sus tres primeros viajes, según revela la Epístola del Almirante al Papa, en el mes de febrero del 1502, obra que, conforme afirma Menéndez y Pelayo, existió hasta el 1554, fecha en que se dió privilegio para imprimirla al nieto del Descubridor don Luis Colón, quien se cree que dejó perecer entre papeles ese verdadero monumento de la historia colombina, contentándose con facilitar en Italia a Alonso de Ulloa los manuscritos de la historia de su tío don Fernando.

Las fuentes históricas de este episodio han quedado reducidas a tres relaciones del primer viaje, que en puridad se resumen en dos, y a las del tercero y cuarto viajes, a más del clásico libro de Las Profecías. Este material algo difuso fué el que sirvió a Humboldt para construir la historia colombina.

Estas cartas de Colón constituyen el más prístino relato del episodio de las carabelas, bien que incompleto. De donde se tenga que suplir la falta, fragmentariamente, con otros documentos. Ocupa el primer rango de estas pruebas de la segunda navegación el relato remitido a Sevilla por el médico y alquimista don Diego Alvarez Chanca, historiógrafo de la Armada, quien, junto con el piloto don Antonio Torres, fueron los únicos testigos oculares que hicieron, por separado, una relación del segundo viaje.

Este doctor Chanca, encargado por los monarcas españoles para ser médico de la Flota y Escribano de Indias, y por el Cabildo

de Sevilla para que hiciera de cronista de la expedición (también era abogado), por su calidad de guardador de la fé pública, tenía por obligación del cargo, que decir la verdad de cuanto ocurriera y viera: escribió, por tanto, un Diario detallado de todos los incidentes ocurridos durante el viaje y que en forma epistolar envió al Cabildo de Sevilla. La carta permaneció ignorada en el Archivo de Indias hasta el año 1819 en que la descubrió el historiador D. Martín Fernández de Navarrete, a quien cupo la gloria de dar, el primero, solidísima base a la historia de Colón, dedicándole los volúmenes I, II, y parte del III de una "Colección de Viajes y Descubrimientos que hicieran por mar los españoles desde fines del siglo XV (1825)". Obra que Alejandro de Humboldt llamó "uno de los monumentos históricos más importantes de los tiempos modernos".

Entre los documentos que siguen en autoridad histórica a las relaciones de Colón, Torres y Chanca, y hasta a la "Colección de los Viajes" de Fernández Navarrete, corresponde, sin duda, la "Crónica" de D. Andrés Bernáldez, cura de los Palacios y Capellán del arzobispado de Sevilla, fr. Diego de Deza, y las *Epístolas y Décadas* de D. Pedro Mártir de Anglería.

El problema de las fuentes históricas relativas al período colombino debe ser ya afrontado por este Congreso y el método a seguir para su clasificación y publicación debe consistir en reunir todas estas colecciones de relatos en una obra, separándolas por tomos, según su fecha o su rango como pruebas documentales, con glosas al margen de cada relación, y vulgarizando su conocimiento en ediciones populares sumamente económicas. Una Comisión nombrada por miembros de varios países del Caribe podría hacer esta labor, sufragando sus gastos por pequeñas cuotas que aportarían cada uno.

Entremos ya en algunos detalles del segundo viaje.

Los Reyes Católicos pensaban que su rival D. Juan II de Portugal podría enviar una expedición que tomara la misma ruta que había seguido Cristóbal Colón. De ahí que sin tardanza dispusieran todo lo relativo a la segunda navegación del Descubridor. Fué cuidadosamente atendida la expedición. Se prepararon artillados y bien provistos 17 navíos: tres carracas y dos naos de porte mayor y doce carabelas. Se embarcaron en ellos 1.200 individuos entre los cuales unos eran "criados de la casa Real, y otros caballeros e

hijos-dalgos de la Corte y de las Andalucías", escribe el historiador Del Monte. También iban los futuros conquistadores. Alonso de Ojeda, criado del duque de Medinacelli, épico centauro de la Conquista en la Española y expedicionario después con Diego de Nicuesa. Diego de Velázquez, hombre pudiente, conquistador y gobernador de Cuba. Juan Ponce de León, conquistador de Puerto Rico y descubridor de la Florida. Juan de la Cosa, quien repetía su viaje a la Española, y dibujó en 1500 la primera carta geográfica del Nuevo Mundo. Pedro de Las Casas, padre del futuro protector de los indios: *D. Bartolomé*. Acompañaron asimismo a la Armada como Vicario Apostólico designado por el Papa y aceptado por los Reyes: fr. Bernaldo Boil, catalán de la Orden de San Benito, con amplios poderes; fr. Román Pane, ermitaño de San Jerónimo; los franciscanos fr. Rodrigo Pérez y los belgas fr. Juan de Ledeuile y fr. Juan Cosin. No hay huellas históricas en los documentos de aquella época para inducir que vinieron trece frailes en ese segundo viaje los cuales, según Pedro Mártir de Anglería y la tradición, oficiaron la primera misa de América en la ermita de la villa de la Isabela, el día 6 de enero del 1494.

El Almirante había sido nombrado Capitán General de la Armada y de las Indias. Antonio de Torres, su segundo, para retornar con los barcos a España. Alvaro de Acosta trajo el cargo de Alguacil Mayor de la Armada. Bernaldo Díaz de Piza era Contador. Sebastián Olano, Tesorero. Francisco Peñalosa, criado de la Reina, Capitán de los soldados, junto con Alonso de Vallejo, en calidad de segundo. D. Diego Márquez fué designado Veedor. El material humano de esta expedición no era el mismo que en el primer viaje: el aventurero ya no era el marinero o el rufián de Palos metido a hombre de mar por codicia, sino que atraídos por el oro de la Conquista venían verdaderos personajes. El Comendador Gallegos. El Comendador Arroyo. Rodrigo Abarca. Misel Jirao. Juan de Luján. Pero Hernández Coronel (a quien hizo el Almirante Alguacil Mayor de la Española). Mosen Pedro Margarit (caballero catalán). El Regidor de la ciudad de Baeza D. Alonso Sánchez de Carbajal. Ginés Gorbálán. Luis de Arriaga. Alonso Pérez Martel. Francisco de Zuñiga. Alonso Ortiz. Francisco de Villalobos. Perafán de Rivera. Melchor Maldonado. Alonso Malaver. Gil García (Alcalde Mayor). Fermín Cedó (ensayador del oro). Don Diego Colón, hermano del Descubridor.

Alistadas las naves de gavias y las carabelas, se dió a la vela el Almirante el 25 de septiembre y llegó a Canarias el 3 de octubre.

Gomera. Dominica. Seguía Colón rumbo directo a la Española; pero iba descubriendo nuevas islas, dándoles nombres castellanos: la Marigalante, la Guadalupe, la Santa María de la Antigua, la cual debía repetirse en la histórica villa de Costa Firme; la San Martín, la Santa Cruz, las Once Mil Vírgenes. En estas islas caribes se encontró el hombre blanco con el negro caníbal.

En suma: el Almirante desembarca en Saltés, pasa a Sevilla y seguidamente se traslada a Barcelona. Es recibido por los Reyes Católicos. Refiere los sucesos del primer viaje y manifiesta las pruebas del Descubrimiento. Mandan los Reyes disponer los aprestos de otra expedición para la Española. Preparadas las naves, alistadas las personas y provistas las necesidades se dan a la vela desde el puerto de Cádiz. Reconoce el Almirante las Antillas pequeñas, o Caribes, y hace rumbo a la Española. Reconocida la costa del Norte llega al fuerte Navidad, el cual encuentra destruido, y muertos los españoles que había dejado en el viaje anterior. Renuncia a permanecer en aquel sitio de desgracia y se dirige a otro más al Este, a propósito para hacer la primera gran fundación en el Nuevo Mundo. Edifica la primera ciudad y la denomina Isabela. Manda a bojear la Isla y explora el interior de la tierra. Por fin, da cuenta a los Reyes del estado de la Colonia con la Armada de Antonio Torres.

Oigamos la historia del segundo viaje por el doctor Chanca:

“...En este puerto estovimos ocho días a causa de la pérdida del sobredicho capitan, donde muchas veces salimos á tierra, andando por sus moradas é pueblos que estaban a la costa, donde hallamos infinitos huesos de hombres, é los cascós de las cabezas colgadas por las casas á manera de vasijas para tener cosas... Esta gente saltea en las otras islas, que traen las mujeres que pueden haber, en especial mozas y hermosas, las cuales tienen para su servicio é para tener por mancebas, é traen tantas que en 50 casas ellas no parecieren, y de las cativas se vinieron mas de 20 mozas. Dicen también estas mugeres que estos usan de una crueldad que parece cosa increíble que los hijos que en ellas han se los comen, que solamente crían los que han en sus mugeres naturales. Los hombres que pueden haber, los que son vivos llévanselos a sus casas para hacer carnicería dellos, y los que han muerto, luego se los comen. Dicen que la carne del hombre es tan buena que no hay tal cosa en el mundo; y bien parece porque los huesos que en estas casas hallamos todo lo que se puede roer todo lo tenían roído, que

no había en ellos sino lo que por su mucha dureza no se podía comer. Allí se halló en una casa cociendo en una olla un pescueso de un hombre. Los mochachos que cativan córtanlos el miembro, é sirven de ellos fasta que son hombres, y despues quando quieren facer fiesta, mátanlos é cómenselos, porque dicen que la carne de los mochachos é de las mugeres no es buena para comer. Destos mochachos se vinieron para nosotros huyendo tres, todos tres cortados sus miembros».

“Ya entrada la noche del miércoles 27 de noviembre echó anclas la flota frente al improvisdo fuerte de Navidad, como a una legua de distancia, donde un año antes había dejado a los 37 compañeros del primer viaje. Al día siguiente en la tarde, con sorpresa y aun zozobra de los recién llegados, nadie responde a las señales que se hacen de los barcos. A la mañana del otro día 29, se presenta a su vista el cuadro aterrador de la realidad: el fuerte había desaparecido y los españoles que habían quedado habían sido muertos por los indios. Provocaron los extranjeros a los nativos con excesos mortificantes? Fueron acaso los indios, quienes, celosos de la presencia de extraños armados, atacaron a los blancos en número invencible, a pesar de las armas superiores que éstos tenían? No se sabe. Lo cierto es que había un cacique en la isla llamado Caonabo, heroico y genial, rebelde como Viriato, que combatió después a los españoles con tenacidad irreducible, siempre bravo en defensa de su tierra y de los suyos. Es perfectamente lógico suponer, que este cacique congregara a los otros con sus tribus, con el fin de destruir al extraño invasor. Esta conducta de Caonabo, no sólo no indica barbarie, sino que está ajustada a los cánones morales y cívicos, como derecho natural inalienable, de la más alta civilización, que más que permite, exige la defensa de la tierra y del hogar propios. Hasta hoy, la más alta gloria de los pueblos evolucionados emerge purísima de esta clase de heroísmos.

El cacique Guacanagarí acusó a Caonabo de haber destruido el fuerte de Navidad. De la inspección que se hizo, se pudo deducir que los españoles que había dejado el Almirante, contrariando sus órdenes se habían mostrado exigentes con los indios, e indisciplinados cada uno hizo lo que a bien tuvo, por lo cual divididos en pequeños grupos libres fueron fácil presa de los naturales, y la misma indisciplina con que se gobernaban favoreció el que los indios de Caonabo tomaran por sorpresa el fuerte y lo destruyeran, ma-

tando a todos los españoles. Al entrevistarse Colón con Guacanagarí éste lamentó llorando lo ocurrido. El Almirante no dudó de la fidelidad del cacique; pero el P. Buil, no satisfecho, aconsejó con insistencia que se le debía matar. Afortunadamente Colón, más humanitario y más justiciero que el religioso, no atendió el consejo, y pudo comprobar tiempo después, todo el leal afecto que Cuacanagarí sintió y puso en obra en favor de los españoles.

En presencia de aquel desastre, Colón se dirigió a otro lugar, el 7 de diciembre, diez leguas hacia el Este, y fundó allí una ciudad que llamó Isabela, y que en este segundo viaje fue el lugar central de los colonos; pero poco después por lo insalubre de sus contornos, fué abandonada para establecerse en donde quedó para siempre fundada la ciudad de Santo Domingo, en la costa sur de la isla.

De orden del Almirante se hicieron los trazos de la Isabela y se procedió a la construcción de edificios incluso una iglesia en la cual se dijo una misa el 6 de enero de 1494. Las provisiones y las medicinas se estaban agotando y era urgente enviar a España por más bastimentos; pero la preocupación del Descubridor de regresar las carabelas sin una abundante remesa de oro, demoró el viaje y le obligó a enviar patrullas en busca del codiciado metal, particularmente al Cibao, en donde se decía haber en abundancia. Bien sabía el Almirante que el unto amarillo suaviza las mayores asperezas y pone propicios los más duros corazones, máxime en aquella empresa en la cual casi todo se hacía, incluso por los Reyes, con la perspectiva de obtener pronto y a poco costo las más abundantes riquezas; y le afligía la idea de no colmar estas esperanzas.

Una parte de la armada, doce barcos, fue enviada por el Almirante de regreso a España, al mando de Antonio de Torres, para informar a los Reyes y traer bastimentos. El 2 de febrero de 1494 salieron para la Península. Entre los que se regresaron con Torres se encuentra Juan de Aguado, cuyo nombre adquirirá notoriedad en seguida. Y mientras Torres va camino de España, Colón emprende viajes de excursiones en el interior de la isla hacia la Vega Real y después se lanza al mar en exploración por la Propia Española y la isla de Cuba. En esta vez descubrió la isla de Jamaica.

Llegó el comisionado a Cádiz en los primeros días de abril. Los Reyes, contentos con los informes de Colón, esto es, que la posesión de las Indias por Castilla era con toda seguridad indiscutible, porque contrario a los temores, Don Juan II no había enviado

expedición ninguna, y el establecimiento de los españoles en las nuevas tierras se consolidaba, ordenaron al arcediano Fonseca el pronto despacho de los bastimentos pedidos por Colón. Por ese tiempo ya estaba en la Corte Don Bartolomé, el otro hermano del Almirante, y en cédula fechada en Medina del Campo el 14 del mismo abril de 1494, se le nombró capitán de la expedición proveedora, que se compuso de tres buques, saliendo luego, y llegó a la Isabela el 24 de Junio siguiente.

Poco después de la llegada de Don Bartolomé y mientras el Almirante andaba en la expedición que acabamos de indicar, estallaron las desavenencias entre los españoles y los Colón. En aquellas circunstancias, el mayor y quizá el único pecado del Descubridor fue haber sido extranjero. Los motivos del pleito eran los celillos menudos de todo orden, que son por fatalidad del hombre los desperdicios del espíritu, los cuales priman muchas veces sobre las grandes acciones y sobre los superiores propósitos.

Sabida es la calidad de los que se engancharon en este segundo viaje. Hidalguillos sin fortuna ilusionados de hacerla con sólo extender las manos para llenar de oro sus vacías bolsas, los unos y hombres de una baja estofa los más, la no realización inmediata de sus esperanzas, los volvía airados contra Colón, acusándole de embustero. Otros como el Padre Buil, lastimado en su amor propio por el espíritu igualitario con que el Almirante distribuía los alimentos y medicinas, se resentían furiosos y pensaban que eliminando al extranjero, todo sería abundancia y felicidad para los colonos. Este Fr. Buil, hombre de altas capacidades en los ajetreos diplomáticos y muy acostumbrado a una vida sin incomodidades, era el eclesiástico menos a propósito para la misión catequista que se le encomendó. Además, las intrigas del intendente Fonseca promovían y apoyaban todo chisme y malquerencia contra el Almirante. Los primeros agitadores fueron Fermín Cado y el Contador Bernal Diaz de Piza, y les siguieron Fr. Buil y Pedro Margarit.

Este último había sido nombrado por Colón jefe del fuerte de Santo Tomás. La crueldad de Margarit, dice Bancroft fue la causa de los primeros levantamientos indígenas. "Y este fué el principio de estos cuatro siglos de tan notoria injusticia, de tantas atrocidades horribles ejecutadas por el fuerte contra el débil y el civilizado contra el salvaje..."

De acuerdo con esta fidedigna relación y lo que completa en su Historia de las Indias fr. Bartolomé de Las Casas, los últimos su-

cesos acaecidos en la Española pueden resumirse en la forma siguiente:

El Almirante sale al Cibao: construye el fuerte Santo Tomás. Se ausenta para Cuba. Descubre la isla de Jamaica y retorna sobre la costa Sud de Cuba hasta isla de Pinos. Contesta por públicas diligencias con las personas de la Armada que Cuba era la Tierra Firme. Regresa a Cabo Cruz, recorre a Jamaica y se encamina a la Española. Reconoce la isleta Beata y la boca del río Neyba y sufre un huracán en la Saona. Navega hasta la isla Mona, y acometido de grave enfermedad retorna la expedición a la Isabela.

Se ausentan de la Española el Padre Boyl y Mosen Pedro Margarit. Toman por asalto las carabelas que había llevado don Bartolomé Colón a la Isabela y se dirigen a España a fines del mes de septiembre del 1494.

Los indios se habían insurreccionado en La Vega y en la Maguana. El Descubridor impone castigo cruel a los rebeldes en *Macoriz*. Su ley es dura: ley de conquistador. Captura, esclaviza, extermina a los secuaces de Guatiguaná. Algunos los manda prisioneros para España con Antonio Torres.

Fué en este viaje D. Diego Colón mandado por el Almirante, para tratar de desvanecer los malos informes que pudieron haber dado Margarit y Boyl.

Estos informes eran exagerados y de mala voluntad, hijos del nacionalismo extraviado de los contrarios de los Colón en la isla Española. Los españoles habían inventado que estos conquistadores extranjeros podían revelarse contra España auxiliados por los genoveses. Francisco Roldán, honrado por el Descubridor con el nombramiento de Alcalde Mayor de la Colonia, a nombre de este nacionalismo se habría de sublevar contra el Adelantado D. Bartolomé Colón, y se haría cómplice en tan oprobiosa empresa dirigida por el jefe del fuerte Magdalena, Diego de Escobar. Pero estos informes eran justos porque la obra de la Conquista destruía impiadosamente una civilización decadente pero que tenía sus fundamentos espirituales dignos del respeto de los conquistadores. La guerra de los indios contra los españoles era de derecho natural. «Esta conducta de Caonabo, escribe el austero historiógrafo Chanca, no sólo no indica barbarie, sino que está ajustada a los cánones morales y cívicos, como derecho natural inalienable, de la más alta civilización, que más que permite, exige la defensa de la tierra

y del hogar propios. Hasta hoy, la más alta gloria de los pueblos evolucionados emerge purísima de esta clase de heroísmos". Los Colón eran producto cósmico de este período violento por que atravesaba el mundo. Por eso los Reyes enviarán al Comisionado D. Juan Aguado a averiguar lo ocurrido: nombrado en abril del 1495, zarpó de Cádiz en agosto del mismo año; pero permaneció poco tiempo en Isabela, y después de seguidas las averiguaciones, dispuso regresar a España. Colón por su parte toma igual resolución. Ambos salen el 10 de marzo del 1496. Uno va en la carabela Santa Cruz, la primera construída en Indias con restos de otras que habían sido destruídas. El otro navega en la Niña ya histórica. Colón llevaba de rehén a Caonabó, quien sumido en honda tristeza y atacado de extraña enfermedad muere en la travesía y es arrojado al mar. Arribaron a Cádiz el 11 de junio siguiente.

Antes de partir para España, el Almirante designó sus sustitutos: Gobernador y Capitán General a D. *Bartolomé*, y en su defecto a D. *Diego*.

Fernando e Isabel recibieron bien al Almirante. Dos años largos permaneció Colón en la Corte arreglando sus asuntos. Tal es el segundo viaje.

Se dispone el tercer viaje del Almirante. Seis carabelas se alistan: La Castilla, mandada como maestre por Andrés García Galdín; La Rápida, que traía como maestre a García Alfonso Cancino; La Santa María de Guía, con Cristóbal Quintero de maestre; La Gorda, la cual tenía como maestre a Alfonso Benítez; La Garza, con Francisco García de maestre, y otra cuyo nombre no se registra.

El Almirante levó anclas en San Lucar de Barrameda, el 30 de mayo del 1498. Puerto Santo. Isla de Madera. Gomera. Después despacha tres naves cargadas de provisiones para la Española y sigue su derrota. Costa de la Sierra Leona. Trinidad. Continente americano.

Descubre la desembocadura del río Orinoco. Navega alrededor de las costas del Golfo de Paria. Se dirige a la Española y arriba a la isla Beata: 30 de agosto del mismo año. Vuelve al Este y emboca en el Ozama y villa de Santo Domingo. Llegan al puerto las naves que había enviado de las Canarias. Entabla negociaciones de acuerdo y transacción con el Alcalde Mayor Francisco Roldán. Esta es la tercera etapa de este período.

Pero los asuntos de Colón iban mal en España, se le iba a tratar con más rigor. Las Capitulaciones de Santa Fé se desconocerían o violarían por los Reyes Católicos. El Descubridor tendría que responder de su conducta: la ejecución de Adrián Mojica, la debilidad con Francisco Roldán, los sucesos de D. Hernando de Guevara, le habían desacreditado como conquistador. Entonces, los Reyes nombraron al Comendador de Calatrava, Francisco de Bobadilla, Juez Pesquisidor: 21 de marzo del 1499.

El 30 de mayo del 1500 salió Bobadilla para su destino y arribó a Santo Domingo el 23 de agosto. Era varón justo, austero, ilustrado, de gran reputación como letrado. Llegó y se alojó en la casa del Almirante, ausente a la sazón, e inmediatamente empezó a cumplir su cometido. Apenas había llegado, observó Bobadilla que de la horca pendían dos ajusticiados, y se dió cuenta de la situación. Todos los empleados y vecinos de la más antigua ciudad del Nuevo Mundo visitaron al recién venido a bordo de la carabela el día de su llegada, y formaron dos partidos: el de los Colón, y el que siguió a Bobadilla.

Al día siguiente de haber llegado, que era domingo, desembarcó y se dirigió a la iglesia parroquial a oír misa. Se enfrentó allí con D. Diego Colón. El Juez Pesquisidor mandó a su escribano Gómez de Rivera que leyese la patente firmada por los Reyes y sellada en forma. Notificada esta real provisión a D. Diego, le previno Bobadilla que le requería en nombre de los Reyes, para que le entregase los presos que había en la Fortaleza y que debían ser ahorcados: Hernando de Guevara, Pedro Riquelme y otros. D. Diego contestó con evasivas. Pero como Bobadilla estaba amparado por otras provisiones reales, le hizo dar lectura a la fechada en 21 de mayo, dos meses después que la anterior. El Pesquisidor tomó el juramento que se prescribía e investido con el carácter de Gobernador, requirió de nuevo a D. Diego Colón, y al Teniente Gobernador Rodríguez Pérez, para que entregasen los presos que estaban en la fortaleza con sus correspondientes procesos. Obtiene nueva negativa de las autoridades de la Colonia, y es en ese momento cuando D. Francisco de Bobadilla, "caballero sin tacha", honrado y religioso, de gran reputación, se incorpora sobre sí mismo, y le hace saber a D. Diego Colón que hará valer su autoridad: "sacaría por fuerza" a los prisioneros. Lo demás es consecuencia de estos sucesos. Los Colón son hechos prisioneros y salen para España. Sólo así podía sojuzgarse momentáneamente la dura autoridad de

estos mandatarios en la Colonia. "...Sepades que nos enviamos por nuestro Gobernador desas islas y tierra-firme al Comendador Francisco de Bobadilla, reza la provisión real del 21 de mayo; y es nuestra merced y voluntad que el tiempo que él tuviere por Nos el dicho oficio, tenga por Nos y en nuestro nombre las dichas fortalezas y casas y navíos y las otras cosas susodichas etc."

Desconocer la razón de Bobadilla para obrar así, con excesiva firmeza y hasta violencia, para salvar de la horca a los prisioneros Hernando de Guevara, Pedro Riquelme y otros, es ponerse fuera de la realidad histórica de ese momento. Además, no hay duda que el Pesquisidor traía órdenes terminantes de los Reyes de tratar al Almirante con todo rigor, porque su conducta como conquistador ya dejaba de estar escudada por su gloria de Descubridor, "o que conociendo las disposiciones de los Soberanos, según Salvatierra, sabía bien que no les causaría disgusto, como no les causó con haberlo cargado de cadenas y remitido en esa forma a la misma Corte". Más tarde, sin embargo, los Reyes en contacto con su gloria han de poner a Colón en libertad, y hasta han de ordenar asimismo destituir a Bobadilla. Nombran como Gobernador General a frey Nicolás de Ovando, Comendador de Lares de la Orden de Alcántara. "Era este sujeto tan recomendable y de tan bellas prendas, escribe Del Monte y Tejada, que había sido uno de los diez caballeros distinguidos escogidos en todo el Reino para que se educase a su lado el Príncipe D. Juan, los cuales fueron escogidos como los más experimentados, virtuosos y de buena sangre: y para su nombramiento influyó sin duda el haber suplicado Colón que no se le enviase a gobernar la Isla, mientras no hubiese en ella otros moradores de mejores costumbres y de más aplicación al trabajo". Ovando fué un tipo de conquistador perfecto: severo, sanguinario a veces, progresista como ninguno; fué, sin duda, el primer colonizador de la Española. Las primeras grandes fundaciones en Santo Domingo a él se deben. La matanza horrible de Jaragua y la horca de la bella reina Anacaona, fueron crueldades de la época. De ellas responderán los conquistadores ante la Historia. ¡Reos son todos ellos de muerte!

Esta expedición de frey Nicolás de Ovando fué la de mayores proporciones organizada hasta entonces. Se formaba de 23 buques, comandados por Antonio de Torres, y 2,500 tripulantes. Zarpó del puerto de San Lúcar de Barrameda el 15 de febrero del 1502 y llegó a Santo Domingo el 15 de abril del mismo año, y no el 3 de ese mes como afirma Del Monte.

El Almirante propone a los Reyes Católicos nuevos descubrimientos de tierras. Tres meses después de Ovando parte Colón para su último viaje. Sale de Cádiz la expedición el miércoles 9 de mayo del 1502: cuatro navíos denominados Santa María, Santiago, Gallega y Vizcaína. Eran los dos primeros carabelas y desplazaban setenta toneladas cada una, y los otros dos, navíos, de cincuenta. Iban allí, por todos, 150 conquistadores, según Colón. Se reducían a 140, según Las Casas, y conforme el rol registrado de los documentos. "Esta diferencia es explicable por el hecho de que, con frecuencia, después de formadas las listas y ya al partir, se agregan algunos aventureros entusiastas". En apoyo de la cifra indicada por el Almirante, hay que anotar su carta posterior a los Reyes Católicos en que confirma la misma cantidad de contingente humano contenido en dicha expedición.

Llegan con el Descubridor, el Adelantado D. Bartolomé Colón, y el hijo de aquél D. Fernando Colón, de trece años de edad.

Sigue el Almirante la ruta de las Canarias. Arriba a Santo Domingo el 29 de junio. El Comendador Ovando le prohíbe la entrada, mediante órdenes Reales, y amenazado por una tormenta Colón se guarece en Puerto Hermoso, hoy Bahía de las Calderas, en donde se puede salvar.

Parte de la Española el jueves 14 de junio. Jamaica. América Central. Isla de Guanaja. Cabo Gracias a Dios. Veragua. Portobelo. Cuba. Islas de los Jardines de la Reina.

Azotado por las tempestades y escaso de víveres, la adversidad se le atraviesa en el camino de nuevo, y con su decisión característica el Almirante se encamina a la isla de Jamaica, en donde encallaron las dos últimas carabelas que restaban de la expedición. Es desde ahí que envía un comisionado a la Española para suplicar a Ovando que le mande una nave para salir de aquel peligro inminente. Digna es de la epopeya la aventura en que Diego Méndez se lanza al mar en una canoa para arribar a la primera gran Isla del Descubrimiento. Aunque tardía se tiende la mano de socorro del Comendador Ovando hacia el Almirante. Está ya éste en Santo Domingo. Una nave ha de llevar por última vez a Colón hacia Castilla, de donde no regresará ya más, y anticipándosele el aventurero Diego Méndez, en comisión del Almirante será portador de la renombrada carta de éste para los Reyes Católicos, escrita en Jamaica, en medio del desastre, el 7 de julio del 1503.

Era, Cristóbal Colón, según Las Casas, hombre de agradable presencia, alto, fornido, de continente noble y majestuoso. Tenía el rostro largo, ni lleno ni enjuto; blanco de color pero muy rosada la tez; la nariz era aguileña; los ojos grises, claros y vivos; el semblante todo pleno de autoridad. Sus cabellos de color de oro en la primera juventud eran ya blancos como copos de espuma, a los treinta años. Era éste, además, de acuerdo con los historiadores de Colón, elocuente y religioso.

Para su biógrafo Washington Irving, este gran protagonista que tanto espacio ocupa en la Historia, era también de un ingenio vasto y original. "Las operaciones de su ánimo, dice, eran enérgicas, pero irregulares, elevándose a veces con aquella fuerza irresistible que caracteriza a las inteligencias de este orden. Su ambición era elevada y noble, etc."

Herrera pretende que Colón tenía talentos poéticos que reveló principalmente en el libro de sus Profecías, presentado a los Reyes Católicos.

Era en verdad este varón singularísimo, creador de un Mundo; un mundo físico y un mundo extraordinario; un visionario, repetimos; genio de primer orden a quien la Historia desde há tiempo le rindió vasallaje y admiración. Pero como conquistador representó tan sólo la obra de la fatalidad histórica, creando una civilización material en la tierra americana que descubrió su genio, y destruyó con su espada los cimientos de una cultura artística milenaria. De no haber llegado él al Continente a tiempo para el Descubrimiento, es indudable que hubiera realizado la sin par hazaña poco tiempo después el mismo Martín Alonso Pinzón, y hasta "sin el concurso de Colón ni de España". Era más experto navegante que el genovés, más pudiente y más audaz, aunque quizá no tuviera su genio. Alvarez Cabral, el descubridor del Brasil en el 1500, hubiera conquistado por azar el Nuevo Mundo, de no haberse anticipado el insigne Colón. América se interpuso a las carabelas colombinas y resolvió su éxito.

La verdad histórica que no se recata ya a los historiadores es que no supo Colón hasta sus últimos instantes la magnitud de su obra. Tal vez muere suponiendo todavía que había descubierto tierras salvajes del remoto Oriente. El antiguo Ofir que los buques de Salomón habían antes transitado, incluyéndose la misma Tierra Firme que imagina partes de ese mundo ignoto.

Tal es el héroe epónimo de las Américas. El hombre de acción más formidable de los siglos, y a la vez el visionario impenitente. Entraña de dos continentes. La eternidad se rinde a sus pies, porque el tiempo fluye y pasa; pero Colón como Atlas levanta sobre sus hombros un extraño mundo, dueño del devenir histórico, y es inmóvil. Figura cósmica e imperturbable que vence el movedizo concepto de las edades, símbolo de la raza, Proteo de la Historia, adopta todas las formas del mito: está en todas partes denunciando su presencia ciclópea en esta era primera de la Conquista que dominó con su genio y esclavizó con su dura autoridad. Las generaciones es aquí, pues, en el propio escenario de la antigua Española, en donde deben erigir en piedra su recuerdo inmortal con el faro gigantesco que alumbre las edades y evoque y dé testimonio de que es el Dios mismo creador de la luz, fecundizador de la madre tierra, genio de la raza nueva, pasmo de la Historia.

II

Con la base de la psicología humana que nos da la biografía del Héroe, situados en el escenario primitivo en que éste actuó, nos ponemos frente de esta cuestión: ¿Cuáles fueron entonces esos ideales a que aspiró ese gran actor de la Historia? ¿Cuál fué esa civilización tan decantada que iba a llevar en la punta de su espada el fiero soldado español, analfabeto o poco letrado casi siempre, duro, abusivo, cruel, fanático, que iba a cundir en la nueva tierra el odio del hombre contra el hombre?

¿En qué consiste esa tendencia hacia el ideal cuya existencia hemos admitido como justificante de la conquista de ese salvaje mundo americano?

En el dominio de la inteligencia, esta perfección no puede residir sino en la posibilidad de hacer un mundo interior más perfecto en su presente. El ideal que nos guíe habrá de ser ideal de verdad y de belleza. El conjunto de los medios por los cuales se manifieste la fuerza atractiva de este ideal se llamará entonces cultura, civilización, sabiduría.

En el dominio de la sensibilidad la perfección debió consistir en purificar y profundizar nuestros sentimientos mediante adquisiciones que, al aumentar nuestras facultades mentales, den al mismo tiempo más valor, para nosotros a nuestra vida. El ideal hacia el cual tenderemos en ese caso será ideal moral, religioso, creaciones afectivas de nuestro ser.

Finalmente, en el dominio de la voluntad, esta aspiración se debía concretar a dirigir la conducta del conquistador en busca del mayor bienestar posible, no por lo que se refiere a nosotros mismos, según Zielinski, sino de un bienestar que alcance a los que están cerca de nosotros, que es el grado de altruismo relativo o egoísmo colectivo, y que ese bienestar se extienda hacia toda la humanidad, que es el estadio del más puro y más perfecto altruismo. El ideal que determinaría una conducta semejante hubiera sido un ideal de bondad, un auténtico ideal cristiano que hubiera engendrado una verdadera civilización. El conjunto de las maneras de actuar y de las condiciones adoptadas por el español para realizar este ideal en la tierra usurpada, hubiera constituido en el vasto dominio de las costumbres, un verdadero estado general de transformación humana que justificara la empresa con un gran objetivo insuperable.

¿Realizó ésto el Conquistador? ¿Fundó realmente una civilización en el sentido ideológico, o se concretó a materializar la Conquista en obras, en piedras, en progreso, si se quiere; pero a fuerza de sangre, a fuerza de ignominia, y a fuerza de despotismos de todo género? Tal es el problema a que hay que dar solución, para fijar el verdadero sentido, para dar la única y recóndita interpretación de la Conquista. La que yace aun en la mina inexplorada de la inédita historia de América!

La historia de gran estilo comienza en la edad moderna con el Descubrimiento. Los conceptos de poder y de botín aparecen aquí en enlace clásico, cuando el hombre blanco europeo arrasa en la cobriza América los mismos cimientos de su civilización extraña y artística a la par, en que este hombre autóctono equivocado o no cumple una misión y está animado de un sentimiento histórico para defender su tierra y su ideal: heroísmo de Caonabó, Hatuey, Atahualpa, Guatimozín.

Obedecía el hombre cósmico, a la sencillísima estructura homérica que es pura poesía de raza. Vivía el americano su mundo semejante al mundo del Tabú, al mundo del Totem, al mundo del héroe y al mundo del Santo, que ensalza el gran aeda griego.

¿Qué le trajo con su arma de fuego el conquistador?

El mundo antiguo había agotado ya sus bases en la mitad del segundo milenio después de Cristo, cuando llegó para domeñar la sangre indiana el que tenía sangre también primitiva mora en las venas como resultado de su lucha secular.

Inescrutable arcano de esas fluctuaciones históricas! Ya en las corrientes de la existencia del mundo americano, adheridas a la raza misma más antigua había una tendencia a humanizarse el alma del indio como el primero y acaso único resultado del afán por comprender. Del idolismo él había pasado al antropomorfismo, y ya creía en un Dios único, invisible, incorpóreo, a semejanza del Dios cristiano posterior al Descubrimiento, según el informe que rindió al Almirante fr. Román Pane.

Era su vivir un fluir viviente! Nada tuvo pues que enseñarle la moral cristiana del conquistador. ¿Qué le enseñó el hispano? ¿Qué hizo el gentil aventurero conquistador sino sembrar su cruz en los cementerios que cavó su espada, y erigir su fé idólatra para derrocar las viejas idolatrías en ruinas del civilizado inca, azteca, yucateco o taíno?

En aquellos hombres fuertes y sencillos que formaron la raza de los conquistadores de América, actuaba sin duda el afán primario y microcósmico de movimiento en el amplio espacio, la tendencia profunda a buscar aventuras, la alegría de las expediciones audaces, el disparo del destino, la afición a la prepotencia y el botín, el luminoso deseo de realizar hazañas, que ya no podemos ni imaginar siquiera, la afición a la alegre matanza y la fascinación de una muerte heroica.

Algunas veces habrá sido afán de exhibir fortaleza la causa de la conquista hispánica, talvez algo viril y enérgico de la raza del Cid, que buscaba expansión en la personalidad del soldado español. Y estas comezones se las comunicaban los unos a los otros, y el que quedaba en su casa y no se enganchaba en la expedición era un cobardón. Puede decirse que las necesidades de expansionarse estas almas quijotesas vulgares de los tipos de la Conquista hayan sido la causa más recóndita de las expediciones de Colón, de Cortés, de Pizarro, etc.

Cuando en la Historia grupos pequeños de hombres, como el escaso material humano del episodio de las carabelas, en las aventuras de los incaico y mexicano imperios, penetran victoriosos en amplios territorios, es generalmente la voz de la sangre, el afán de destinos grandiosos, el heroísmo de la raza quien los empujó, y ningún ideal humano, altruista, de civilización y de progreso, aunque este resulte como algo impremeditado y accesorio. Lo demás es la mentira histórica, la fábula del pretexto creada por los historiadores y los cronistas.

Pero hay que formarse también una idea de la situación en las comarcas subyugadas de esta América infelice. Esas expediciones fueron siendo distintas y no sólo por el diferente espíritu de los invasores, sino cada día más por la diferente esencia de la población civil sedentaria que como un cortejo acompañaba a los mismos, que al fin, era superior en número, cuando las batallas y las crueldades obligaron al éxodo del indio a las montañas para escudarse contra las opresiones. Es claro que entonces en los territorios despoblados lo más corriente fué la sumisión pura y simple del más débil. Pero esto no sucedió sino después de muchas injusticias y mucha brega. Las tribus vivían en continuo contacto con otras tribus circundantes y en desconfiada preparación para la resistencia. La dura necesidad de la guerra educa a los hombres, y el autóctono defendió su feudo fiera y diestramente, hasta que quedó diezmado y vencido en la contienda. Pasó en el torrente de los pueblos que cruzan por la Historia. En el ocaso de la centuria XV se verificó ese cambio geográfico tan radical que estremece y llena de pasmo por sus mismos grandes hechos a esa Historia. Pero todavía no se ha dado una explicación racional del fenómeno y se le quiere falsear.

La conquista de América forma parte de una verdadera época caballeresca que pugna por revelarse al historiador, al margen de la pseudo-morfosis, y con tanta mayor fuerza cuanto que es más ténue la capa nebulosa que la cubre. Y el valor incomparable que eleva el Descubrimiento por cima de todos los grandes acontecimientos de esta fecunda edad moderna es la figura esplendente de Cristóbal Colón que humano y todo como es, no caballero de leyenda como lo tejió la fantasía, funda la raza de los conquistadores que serán huéspedes eternos de la Historia, no porque signifiquen espiritualmente nada trascendente, ni porque crearon ninguna civilización, sino porque autómatas inconscientes del Destino, fueron instrumentos de esa ley de fatalidad histórica de que hablamos. Y es que la Historia sigue su propio curso, máximo proceso universal, sin preocuparse de lo que los hombres piensen acerca de ella: su vida de fatalidad histórica como la hemos llamado antes.

Y esas almas extraordinarias coadyuvan a la finalidad del sino de los pueblos y de las razas. Todos los grandes acontecimientos de la Historia se producen en estos seres de índole cósmica. ¿Son hombres de alto rango o personalidades insignificantes, encumbrados por la marea de los sucesos, los que dirigen el azar de los grandes hechos históricos?

El barro humano es el mismo: Cortés es un pobre escribano en la villa de Azua, hasta que le toca desempeñar su papel de gran linaje, y Colón nada hubiera sido sin la ley histórica que lo arrastró en su torbellino de sueño para empujar una conquista que no adivinó siquiera en su fundamental error geográfico. El Descubrimiento es pues subitáneo, sin causa alguna, parte del desarrollo de la Historia, conversión en hechos de ideas abstractas que formaban la vigilia del hombre del siglo XV. Hemos sido pues conducidos a la verdad, a una alta cumbre, desde la cual, a nuestros pies contemplaremos el mundo nuevo. ¿Podremos tomar posesión de él? A esto nos conducirá o no nuestro análisis del mundo colombino que vamos a desarrollar.

En el mar Mediterráneo, terminando la mitad del segundo milenio, dos mundos se hallan frente por frente en la Historia. No se conocen pero se han de encontrar por la ley de las mareas históricas que han de fluir sobre sus costas y refluir de nuevo en choques de intereses, de sentimientos, de ideas, de vidas cósmicas distintas y completamente opuestas. El uno lleva el ritmo del tiempo, aparece con su vigilia sensible a la realidad exterior de la material evolución humana: nada hay que perturbe la pura dominación de su mirada. El otro, se diría que vive dentro de sí mismo, tal este hombre-naturaleza frente al mundo-historia que representa su antagónico, se escapaba a la ley de las grandes mutaciones; pero tiene sus raíces, aunque raza y paisaje van juntos en su civilización contemplativa.

El cuadro de la Historia ha sido desvirtuado durante todo el siglo XV por una representación que procede del error de los intérpretes. El mundo americano tiene su conciencia cósmica. El mundo colombino tiene su conciencia histórica. Eso es todo. Esos dos mundos tienen su psicología particular que hay que estudiar por separado.

Estudiemos el primero: el mundo de los conquistadores.

Empecemos por plantear los grandes objetivos del Descubrimiento.

Hacia fines del siglo XV, la expansión del ámbito geográfico había pasado, en el Occidente, a ocupar un destacado lugar en los espíritus. Los navegantes buscaban nuevas rutas y encontraban nuevas tierras.

Por eso la expansión del ámbito geográfico significa el primer

gran objetivo que tuvieron las potencias marítimas del siglo XV y los mismos siglos anteriores, aun en menor grado, los que sirvieron de precursores a este período. Los Estados en que estaba dividida Italia rivalizaban en el mar: eran las potencias marítimas por excelencia. Hasta que Portugal vino a arrancarles el dominio oceánico a Génova, a Nápoles, a Venecia, etc. De ahí, de ese cambio trascendente, de esa transmutación de potencias en el área del Mediterráneo, parte el gran antecedente del Descubrimiento. Portugal es la primera nación que se aventura a fomentar las grandes expediciones que podemos calificar de precursoras del gran suceso alrededor del cual venimos discutiendo.

¿Cuál fué el propósito? Abrir nuevos caminos, conquistar nuevas tierras para el poderío colonial; y, sobre todo, preparar el segundo gran objetivo del Descubrimiento: hallar el camino claro hacia la India, que era la obsesión de las potencias históricas de ese momento decisivo de la humanidad. Era la India el país de codicia de las potencias. De esos pueblos eminentemente aventureros; pero de escasos recursos de vida. Había, tanto en China como en Indostán, las dos grandes cosas que ellos ambicionaban: la seda, los artículos de lujo en el primero, que estaban siendo sustituidos por las telas de algodón de precio tan alto que apenas eran accesibles a las clases privilegiadas; y las especias, la canela, el azafrán, el clavo, el jengibre y hasta la pimienta que se empleaban entonces más de lo que toleraría el gusto contemporáneo, se traían de las orillas del Ganges. Se esperaba poder importar cantidades inconmensurables de las islas semilegendarias del Asia. Tal es la segunda mira por la cual se proyectaron las expediciones a gran escala en el siglo XV.

Vamos a ver como se vulgarizan los conocimientos científicos y llegan hasta amplios sectores populares. La ruta la trazó la misma civilización. Los árabes eran entonces los más civilizados de los pueblos marítimos y transmitieron los conocimientos a los demás. Portugal. España. La primera es la precursora del Descubrimiento, porque puede sacudirse antes que la segunda del yugo de sus dominadores seculares. Por esa razón a España cronológicamente le ha tocado un segundo lugar.

Estos conocimientos de los árabes, que habían heredado como un legado de la antigüedad clásica, se referían a la Cosmografía, o sea el estudio de la tierra, y a la Astrología, el estudio de los astros.

Y con esa Astronomía es con lo que se puede preparar el arsenal para las grandes expediciones en el mar Océano que produjeron, en definitiva, el Descubrimiento.

A Portugal que terminó antes que Castilla la reconquista de su territorio contra los musulmanes, y buscó su expansión por el Atlántico, le pertenece la primera fecha: en el 1444 habían llegado ya las naves de la flota real portuguesa al Cabo Blanco, y en 1445 al Cabo Verde. Todas estas expediciones abrían el camino de la India y a principios del mismo siglo XIV y fines del XIII una expedición portuguesa llegaba a las Canarias.

El objetivo de la expansión oceánica era común a todos los pueblos antiguos, porque ya se había dado el precedente de las aventuras de Marco Polo. Pero sólo en tiempos de D. Enrique el Navegante es cuando tuvieron lugar las expediciones sistemáticas. Se llegó entonces a la isla de Madera y las islas Desiertas.

Portugal quiso alcanzar los dos objetivos clásicos, las dos metas de las grandes navegaciones de la época: abrirse rutas hacia el Indostán, y revivir el sueño remoto de la China. Fué entonces el momento en que llegó a adquirir verdadera consistencia en los países islámicos y en los países meridionales de Europa lo que podemos calificar de la obsesión de los grandes viajes. En eso rivalizaron históricamente los grandes poderes coloniales de mediados del siglo XV: el lusitano y el hispanense.

La idea del Descubrimiento toma cuerpo tanto en Portugal como en España, de ir tras esas islas lejanas, remotísimas, que ellos creían que estaban en el Oriente y con las cuales esperaban resolver la crisis económica porque atravesaban en ese momento. También había el ansia de oro y plata, que era un anhelo común a todos los pueblos antiguos. Un sueño oriental redivivo en el Mediterráneo. La codicia transmitida de hombres a hombres al través de las edades: la misma raza aquea, la civilización griega que se fundó sobre los mares célebres Jonio y Ageo, y la gran civilización latina lanzaron sus expediciones con anterioridad pero no pasaron de las Columnas de Hércules: hicieron demasiado finiquito el mundo. Mas estaban uno contra otro dos poderes coloniales: los dos reinos peninsulares que se habían hecho rivales por obra de la necesidad. Es la hora de los grandes descubrimientos. Su causa es material, económica, casual, predestinada. La Conquista, el Descubrimiento que es su antecedente, cuando España logra superar el poderío lusitano y se dispara en los mares, y funda su imperio

americano, obedece más bien que a un concepto progresista, al que pertenecía el porvenir, a otros elementos y otras supervivencias. Encontramos en el alma de esos enérgicos conquistadores que forjaron un imperio enorme, dividido en tres Virreinos—México, Perú y Nueva Granada, además de aquel del Río de la Plata y la Capitanía General de Cuba—, que antes fundó la civilización occidental del Nuevo Mundo en la Española, centro de operaciones de conquistas y cita histórica memorable de los grandes aventureros hispánicos, un nuevo fatalismo, quizá no nebuloso en su forma incondicional helenística, sino claro y preciso en su forma condicional y materialista. Ese fatalismo que conduce al conquistador de América a avizorar nuevos horizontes, abandonar su tierra y su casa para seguir el azar de una suerte mejor. Una especie de determinismo como elemento que sirve para atenuar la responsabilidad humana de sus duras conquistas, y precisamente bajo una forma religiosa. El aventurero español era empujado por la vela de su codicia a obrar contra su misma voluntad pero al servicio de sus intereses y a las órdenes del Destino. En esta fuerza que le venía como un impulso inconsciente, independiente de él y que le era impuesta por la necesidad en consorcio con su estructura caballeresca y villana al mismo tiempo, veía el espíritu del mal, y el pecado hecho carne; pero no podía salvar la tentación de los heroísmos. Estos elementos subconscientes de aquel hombre audaz de las carabelas y de las invasiones, Ojeda, Cortés, Pizarro, limitaban más o menos su principio de libertad humana, sin abolirla; quedaba en vigor como base principal de epopeya; y por consecuencia, hacían Historia, hacían progreso, hacían civilización, muchas veces a su pesar. Esta es la nueva interpretación que hay que darle a la Conquista. La Historia se hubiera retardado pero hubiera llegado a América en los navíos del rey de Inglaterra que acogió el Proyecto de Colón ya en vías de hechos en el período español. Portugal habría llegado antes, si el Papa no se intercede en su camino y divide el mundo en dos. Verdad es que esta línea de demarcación fué fijada por convenio entre España y Portugal, en el grado 21 al Oeste del Cabo Verde, en 1494, cuando ya estaban descubiertas las islas del Mediterráneo colombino. Después que Cristóbal Colón hubo llegado a una desembocadura de asombrosa amplitud, en su tercera navegación en el Orinoco, Venezuela (*Pequeña Venecia*), descubrió uno de esos Almirantes portugueses, al penetrar en el hemisferio meridional y remontar un río célebre que se dirigía hacia Occidente, una desembocadura más amplia aun: convínose que el

meridiano de demarcación se encontraba entre ambas desembocaduras, y hubo que ceder a los portugueses esa tierra de un rojo deslumbrante como de carbón ígneo: Brasil.

Mas con esa sólo excepción, de gran importancia por cierto, Portugal fundó colonias exclusivamente en la India Oriental: Goa, Málaga, Ceilán, Macao.

España, al contrario, en las Indias Occidentales. Así se fundó este Nuevo Mundo al cual Américo Vespucio, el autor de la más leída de sus descripciones, propuso poner el nombre de América, en 1506, un año después de la muerte de su Descubridor.

Esos heroicos navegantes de la comarca del Tinto-Odiel que dan el primer contingente humano que se lanza al *mar tenebroso*, tal como se decía entonces al mar desconocido y terrible del occidente atlántico; estos marinos del primer viaje colombino, que salen de la villa de Palos, cuya vecindad se calculaba en los tiempos aquellos en 2,000 vecinos, esto es, en gente hidalga y de alta condición, obedecen a su sino, como el de los conquistadores que le siguen en las tierras ya descubiertas: el sino que como causa primaria se cierne sobre los dioses y los héroes cuyas figuras son representativas en la Historia.

Hay hombres que por nativa disposición proceden a verlo todo bajo la especie del sino: el guerrero, el político, el caudillo, el aventurero. Es el material humano predilecto para esa Historia. El hombre que tiene la vocación de los grandes destinos humanos: todos los grandes acontecimientos se producen con esos seres de índole cósmica.

Tales conquistadores españoles que conservaban puras las tendencias del fiero antecesor ibero, refractarias a toda dominación extraña, tan puesta en evidencia en su gesta contra el romano y el califato advenedizo. Hombres aferrados al concepto local de la patria y de la aberrada fé por la cruz que se le metió tan hondo, que los incapacitó para comprender, que yendo más allá de los desiertos límites, lo que un día fuera un armazón positivo de libertad, se habría de convertir en opresión negativa y mortal. León, Castilla, Navarra y Aragón, se habían forjado con el mismo ímpetu de las reivindicaciones del siglo XIII que había reducido al invasor a la región de Andalucía que comprendía el pequeño reino de Granada, que como sus descendientes los conquistadores habrían de oprimir pueblos libres de América, al amparo de las mismas turbulencias hereditarias.

El Descubrimiento es el último suceso importante de la historia antigua del mundo. Con él llega en cierto modo a su término un mundo que muere y se alza un mundo que nace.

La historia integral del Nuevo Mundo se nos ofrece en tres periodos perfectamente definidos y característicos. En el primero: con los tanteos y las audacias de los descubrimientos en lo ilimitado, el mundo presenta un cariz de misterio. Se inicia el fatalismo histórico que forja el destino cósmico de que tanto hemos hablado. En el segundo periodo se va formando poco a poco una raza de hombres que se sitúan más allá del bien y del mal, que son los conquistadores, fuerzas de la misma Historia, incontrastables y ciegas, que no se detienen ante nada, que domeñan el peligro y la muerte, hunden imperios milenarios y fundan imperios coloniales, sirven sólo al curso de su vida. Son los hombres a modo de Historia... Es una manera extraña y contradictoria de vivir en actitud natural y violenta al mismo tiempo. Viven para el heroísmo y para la guerra. Pero no ven en su derredor los infortunios, la vejez y la muerte; no ven la fuerza de su propia alma, y sólo advierten la secreta alegría de la vida, que sólo se hace visible muchas veces ante la presencia de una muerte violenta. Bajo el influjo de esta ilusión heroica, activamente histórica, de impulsos vitales incontenibles, de energías desbordadas fundadoras de pueblos y de opresiones, se deciden por la antigua concepción de que la vida no vale la pena de vivirse. Pero, en la práctica, por las imcomprensibles conexiones históricas, estas fuerzas inconscientes son precisamente las que entran en juego para incitarnos al esfuerzo y la creación, que forman material para la epopeya de la raza, como en las figuras de Homero en el período aqueo, los conquistadores poseen el sentimiento mismo de la vida y la concepción de lo luminoso: la salud, la fuerza y la belleza, el espíritu y la potencia de la voluntad, residen en sus arquitecturas humanas sencillísimas, plenas de exuberancia con que se han nutrido los siglos siguientes.

Ahora evoquemos la Ciudad Primigénia, donde en sus piedras crecieron las conquistas de todo un Continente. Interpretemos el alma colonial de la Española, y preguntémosle su historia de sufrimientos y sus cruzadas a América.

Pasemos revista a los conquistadores que cargan a cuestas su historia.

Habían transcurrido los tres primeros años del Descubrimiento. La Colonia ya disfrutaba de prosperidad. El verdadero espíritu de los

conquistadores se iba a manifestar ahora por su lucha de intereses, sus rivalidades y ambiciones.

Esta Española que había sido el teatro del primer drama de la Conquista, iba a transformarse en el centro de las actividades hacia el Continente e Islas Occidentales de este hemisferio. La civilización materialista europea se iba a desplazar para otras comunidades americanas no exploradas. El cuadro cambia ciertamente, si vamos de los conquistadores a los conquistados. Al principio, no tenían medio para luchar contra la fuerza organizada del opresor: esos medios fueron creándose, en la lucha fiera del indio civilizado de la Tierra Firme y del indio insular imaginativo pero amante de su libertad. Hatuey se enfrenta con Diego Velázquez en la isla Juana. Venía fugitivo el cacique haitiano de la tiranía del dominador de su Isla y se encontraba con la tiranía del advenedizo conquistador de su tierra adoptiva. Hablemos, pues, de esa primera conquista que ha de dispararse de la isla Española en que la Metrópoli sentaba sus reales y empezaba su obra de colonización. Obedecía ella a las mismas causas de todas estas incursiones al resto del Continente, a la necesidad de ensanchar el panorama geográfico y al brote incontenible de las recónditas ambiciones aventureras.

Un hijodalgo de fortuna y abolengo había arribado a la Española en el segundo viaje: el futuro Adelantado Diego de Velázquez. Pacificó a Jaragua, gobernó a Higuayagua, fué protegido del Comendador Ovando y del Segundo Virrey D. Diego Colón y zarpó a Cuba en 1511: había salido de Salvatierra de la Sabana, extremo Sud de la Isla, cerca del Cibao... Desembarcó en las Palmas, fundó a Asunción de Baracia en 1512: primera capital de Cuba. Erigió en el cacicato de Cumanacán las villas de Trinidad y Santo Espíritu. Después estableció Santa María, y en el año 1515, en el puerto de Bayatiguiri fundó la segunda capital. El 25 de junio del mismo 1515, a orillas del río Onicajinal, fijó las bases de la villa de San Cristóbal de la Habana. Tal es la lista de sus hechos memorables.

Luchó Velázquez con el indio siboney y le venció con artimañas y arterías. Fué el blanco civilizador que impuso con el hierro su concepción y su fé mentida. Como todos los conquistadores fué ingrato con su protector D. Diego Colón. Cortés debía acompañarle como capitán ignorado aun por su destino. Era una excepción. Casi todas las ventajas de las conquistas refluyeron más tarde en los personajes de segundo orden que habían sido camara-

das de los principales conquistadores que se hicieron célebres, como Vasco Núñez de Balboa en su descubrimiento del mar Pacífico, y Francisco Pizarro en su expedición al imperio inca. Ojeda, el más audaz de todos, murió ignorado en el convento de San Francisco como un pobre de solemnidad.

A su vez Diego Velázquez organizó empresas que se nutrieron con la savia que extrajo de la Española al través de Cuba: la expedición a Tierra Firme, la de Juan Grijalba y Pedro Alvarado y la que dirigió el mismo Velázquez encaminada contra su compadre Hernán Cortés para desconocerlo: desconfió a última hora de ese Bachiller que sabía latín y estaba curtido en mañas y habilidades en la escribanía de la villa de Azua. Pero Hernán Cortés era un predestinado que debía vencerlo, junto con Pánfilo de Narváez, su teniente. Era un hombre-Historia indomeñable.

Pasa otro conquistador insigne que tuvo su arranque en la Isla histórica. Hablo de Alonso de Ojeda, criado metido a personaje, acompañante del Almirante a mediados del 1493, cuando su mocedad no alcanzaba los 27 años: espíritu inquieto, religioso y vengativo a la par; cruel, artero, osado como ningún conquistador. Su Odisea en la Isabela pide hace tiempo el rapsoda que la eternice en el poema épico: escarpando la Cordillera Septentrional, cruzó el aurífero río Yaque y descubrió al fin, el magnífico valle de la Vega Real. Venció a Caonabó por la traición como todos los iberos conquistadores: era la característica de la guerra de la época. Sigue siendo la consigna de la lucha en todos los tiempos!

Además es Ojeda el explorador infortunado de Veragua y del Darién, en donde debía acompañarle Diego de Nicuesa, educado por Enríquez Enríquez, tío del rey Fernando, quien vino a las Indias con Ovando por primera vez, y era a la sazón Alcalde Mayor en Santo Domingo, y antiguo Alguacil Mayor de Uraba, en donde había expedicionado en el año 1505.

Puede asegurarse que casi todos los primeros viajes transcontinentales que se sucedieron después del Descubrimiento de América tuvieron su punto de partida en la isla Española, o se proyectaron de ella a través de las posesiones que de ella dependían como la de Hernán Cortés en México, lanzada por Diego Velázquez desde Cuba, y hasta Pizarro que se nutrió con la ayuda enviada desde esta misma Española.

Era inútil que la Casa de Contratación de Sevilla creada por Isabel la Católica en cédula fechada en Alcalá de Henares el 14 de

enero del 1503, y completada el 20 del propio mes por las Ordenanzas que debían entender en los negocios de la Casa, que eran los del Nuevo Mundo, tratara de anular la influencia decisiva y directa que en las expediciones por el Mediterráneo colombino había de tener la primera posesión española. Todas estas empresas hechas al margen de las Capitulaciones de Santa Fé de Granada, que era convención bilateral exteriormente, pero que fueron redactadas por los Reyes para no ser cumplidas tan pronto como Colón hiciera sus descubrimientos, tenían que ver tarde o temprano con la Española.

La primera expedición de Yáñez Pinzón que no se sabe si al fin se llevó al cabo y contratada mientras el Descubridor realizaba su segunda navegación, puede que escape a la regla anteriormente consignada; mas la de Ojeda, la Cosa y Vespucio, la de Pero Alonso Niño, la de Juan Escalante, la de Rodrigo de Bastidas, hacen escala o piden auxilio a ese centro de gravedad de la civilización española inventada en el nuevo universo colombino. Ovando sale de la Española, se aprovisiona en ella, y de ella lo saca todo: armamentos, provisiones y material humano. Rodrigo de Bastidas recaló en esta Isla hasta su expedición continental. Con él salió el gran Vasco Núñez de Balboa, el descubridor del Pacífico, venido de modo anónimo a esa isla de la Española en donde obtuvo un repartimiento de indios, hasta que el llamado del Destino le hace abandonar nuestras costas, adeudado, y en fuga de Santo Domingo, entra en la expedición de Enciso al Darién, después de haber sido agricultor en nuestra Salvatierra.

El Adelantado D. Pedro de Heredia, el fundador de Cartagena de Indias, hidalgo ibero animoso, pendenciero y atrevido, tipo acabado de héroe de Lope de Vega y Calderón, según Juan de Castellanos en sus "Elegías de Varones Ilustres de Indias", desembarcó en la Española, la más verosímil Atlántida, en donde apenas tres siglos después debía brotar una nueva civilización de la extraña raza cósmica, que algún día será el milagro de la Historia.

Al Oeste de la Española y Cuba se realizaban portentosos hechos de los conquistadores que tenían su etapa inicial en la primera de estas islas: la Española era arranque de donde se proyectaban las líneas de la historia moderna.

Francisco Fernando de Córdoba reconociendo los lugares que había visitado el Almirante en las costas de Veragua y los descubiertos por Juan Ponce de León en la Florida, con quien había na-

vegado saliendo de la Española en 1517, confirma nuestro aserto. Este viaje que debía ser famoso si no por la realización de sus verdaderos objetivos conquistadores, porque figuró en él Bernal Díaz del Castillo, cronista prolijo en los acontecimientos sucedidos de que dió cuenta oportuna Fernando de Córdova a Diego Velázquez.

A estos extraordinarios acaecimientos concurren los antiguos colonos de la Española y los de la Nueva España, de donde venían hombres esforzados e ilustres por sus hechos de armas o su saber a coadyuvar a las empresas y a prestarles importancia y verdadero contingente, dando a los descubrimientos y conquistas el brillo de sus nombres y el auxilio de sus armas. Entre otros mencionaremos a D. Gonzalo Fernández de Oviedo, quien con sus apuntes pudo informar oralmente al emperador Carlos V del verdadero estado, riqueza y población del Descubrimiento, y el que escribió más tarde su célebre *Historia General y Natural de Indias*. En la Española se estableció Oviedo, formando allí su familia y generando su descendencia—entre nosotros—con los Caros de Oviedo y Torquemada.

Sucesos imponentes y admirables, que acontecían fuera de los límites de la Española, con Pedrarias o Pedro Arias Dávila, siguiendo las incursiones y descubrimientos de Ojeda, Enciso y Balboa; pero secundados por capitanes activos, valerosos y diligentes que salieron de aquella Isla, y penetraron por las provincias del Darién, Santa Marta, Chagres, Bogotá, Panamá y el Perú. Gabriel de Rojas, Gonzalo Badajoz, Alcalde Mayor de Espinosa, Diego de Albate, Hernán Ponce, Bartolomé Hurtado y el célebre Francisco Pizarro, por rumbos diversos dilataron las conquistas, encontraron inmensas riquezas de oro, perlas y piedras preciosas, y se enfrentaron a poderosos imperios autóctonos de diversas procedencias, inclinaciones, trajes, costumbres y religiones de las que se conocían hasta entonces. Todos pasaron por la isla Española, la primera tierra de la Conquista.

La Española gozaba de todos los prestigios de villa-madre conquistadora por excelencia, y de todos los privilegios y prerrogativas de que ya a principios del siglo XVI disfrutaba a toda cabalidad. El Comendador frey Nicolás de Ovando la había trocado en una gran Colonia. Diego Colón el segundo Virrey trajo una Corte de gentiles caballeros y de los más esclarecidos ingenios. En la primera centuria de la Conquista, aurora de la cultura de todo un Continente, brillaron fr. Bartolomé de Las Casas, Bernaldo de Balbuena,

Fernández de Oviedo, Juan de Castellanos, el incomparable Tirso de Molina y las poetisas Doña Leonor de Ovando y doña Elvira de Mendoza.

Había nacido una civilización en el Nuevo Mundo en el mismo sitio en que se sepultó aquella civilización espiritualista, aunque más bárbara y menos progresiva en el concepto del conquistador: la cultura taína ya decadente en los días del Descubrimiento. Es de anotar que Santo Domingo fué la cuna de los héroes que habían de desarrollar en la historia colombina las empresas más grandes y portentosas en el Continente e islas de las Indias.

“Estas expediciones y otras que más adelante se frustraron con igual desgracia, dice Del Monte y Tejada, refiriéndose a las de Nicuesa y Enciso, fueron una de las causas primitivas de la decadencia de la Española y del auge y acrecentamiento de otras partes de América. Sacando de ella los hombres más útiles y los caudales más pingües, paralizaron algún tanto su industria, e hicieron llamar la atención de los especuladores a otras empresas. Sujetos acaudalados poseedores de bienes inmensos y los primitivos pobladores, como Ojeda, Nicuesa, y Enciso, redujeron aquellas fortunas a numerario que emplearon en proyectos arriesgados y ajenos a los intereses del país, y dejaron un vacío de que principió a resentirse la prosperidad pública”.

Esto es así como nuestro primer historiador lo ha dicho: la Española fué el gran arsenal de armas, de aventureros ya célebres y de sueños codiciosos que se extrajeron para todas las conquistas de América. Tenemos rango histórico de primer orden en los fastos de la historia colombina. Pizarro, Hernán Cortés, Diego Velázquez, Vasco Núñez de Balboa, Ocampo, Pánfilo de Narváez, Alonso de Ojeda, Diego de Nicuesa, Pedro de Alvarado, Ponce de León, y Esquivel, todos empezaron y dieron sus primeros pasos aquí, bajo la influencia de los primeros colonos de esta tierra del Descubrimiento, y si a ellos es preciso concederles el primer lugar, como los promovedores del gran movimiento posterior de la Conquista, la Conquista fué nuestra obra.

En la primera década del siglo XVI, Santo Domingo vió establecerse la primera Real Audiencia. En Santo Domingo se fundó en el 1538 la primera Universidad. El espíritu predominante de esos conquistadores crearon en esta primera tierra su ideal materialista y fué cuna de un tipo de civilización cristiana. Ese movimiento

colonizador que se irradió de la Española obró de modo decisivo sobre la economía y la cultura del resto de las Américas.

En el mismo dominio religioso, el período de la Conquista fué una lucha larga y furiosa entre las tendencias cristianas cuasi positivas de los hispanos y el antropomorfismo, idolatrías y puro deísmo del indio decadente de estos tiempos que estamos recorriendo en el curso de la Historia. Luchas religiosas que tienen siempre por campo las llamadas civilizaciones inferiores o bárbaras de los indios y otras razas, que habían de ser representantes de las civilizaciones materialistas y progresivas de los conquistadores europeos. Y sólo el criticismo colonial atenúa el fragor de esa lucha con el amparo y la fé verdadera de los Padres Dominicos y el Padre de Las Casas, campeón en la defensa y libertad de los nativos oprimidos. Estas luchas que siempre fueron materia de la misma Historia.

En la ciudad pétrea y evocativa que sirve de sede a este Segundo Congreso del Caribe, los otros pueblos conquistadores aprendieron la lección de fuego y de hierro que no han de olvidar ya más todos los pueblos absorbentes de la Tierra... Los conquistadores españoles mismos absorberán y repetirán los métodos duros de los Colón, Bobadilla y Ovando, para fundar nuevos imperios y despotismos americanos: Pizarro, Cortés, Velázquez hunden las civilizaciones inca, azteca y taína, eminentemente artísticas y espirituales, y erigen en su lugar las civilizaciones progresivas y pertinaces de la cruz y la espada. Se cambiaba el ideal pero no había ideal fundamental conquistador. Esta es la verdad recóndita que se escapa todavía a los historiadores. El procedimiento del temple del acero ensayado en América por el aventurero español implantó un imperio colonial formidable y forjó un mundo nuevo rápidamente; pero en la evaluación de los factores imponderables de la Historia no se elimina nada trascendente. Hay que aclarar los hechos históricos y dar una interpretación materialista al Descubrimiento y a la Conquista. Tal es nuestra ponencia en esta II Reunión Interamericana del Caribe.

La historia de la Española es la historia de esta raza que dejó un soplo eternal en la América todavía utópica.

Que para que fuera posible el Descubrimiento hubo necesidad de que un relámpago del hombre blanco conmoviera al hombre cobrizo que vivía en su valle espléndido su paz georgica y casi paradisi-

siaca, o en su escarpada montaña adorando su extraña diosa de la Tempestad y el Viento.

La Isla que se alza con toda la gloria del Descubrimiento y el dolor de la Conquista!

Ciudad Trujillo, 31 de Mayo del 1940.

Doctor GUSTAVO ADOLFO MEJIA RICART,

Presidente de las Delegaciones del Instituto de Investigaciones Históricas y de la "Academia Bibliográfica Cultural de Cuba".

Catedrático de Historia Colonial en la Universidad de Santo Domingo.